



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO

# **Representaciones sociales y alimentación en hogares destinatarios de planes sociales de transferencia de dinero en el municipio de Berisso**

**Malena L. Gonzalez**

Tesis para optar por el grado de Magíster en Ciencias  
Sociales

Director Luis Hernán Santarsiero, UNLP

*La Plata, 27 de septiembre de 2017*

## Indicie

Agradecimientos.....	4
Resumen.....	5
Palabras clave: .....	5
Introducción .....	6
Capítulo 1: Consideraciones teóricas .....	9
I.    Políticas Sociales.....	10
II.   Políticas sociales y alimentación .....	16
III.  Alimentación.....	19
Capítulo2: Políticas sociales de Transferencia de dinero .....	24
I.    Perspectivas y trayectorias de Políticas sociales bancarizadas.....	24
a. <i>Políticas con Transferencia de dinero condicionadas</i> .....	24
b. <i>Incorporación de las transferencias de dinero en políticas</i> .....	27
c. <i>Políticas de transferencias de dinero en Argentina</i> .....	30
II.   Políticas sociales de Transferencia de dinero: tres trayectorias.....	32
a. <i>Del Plan Vida al Plan Más Vida</i> .....	32
b. <i>Plan Nacional de Seguridad alimentaria</i> .....	37
c. <i>Asignación Universal por Hijo</i> .....	40
Capítulo 3: Abordaje metodológico. ....	45
I.    Abordaje metodológico cuantitativo .....	46
II.   Herramientas para el relevamiento de la alimentación.....	51
III.  Abordaje metodológico cualitativo .....	54
Capítulo 4: Resultados del trabajo de campo .....	58
I.    Condiciones socioeconómicas de los Hogares .....	59
II.   Alimentación del Hogar .....	64
III.  Estrategias de reproducción familiar .....	68
a.  Prácticas para la reproducción familiar .....	68
b.  Representaciones Sociales .....	72
IV.  Consideraciones Finales .....	83

Capítulo 5: Análisis de los resultados .....	85
I. Implicancias en las concepciones y valores de las políticas analizadas .....	86
II. Concordancias y discrepancias con las políticas estudiadas. ....	91
III. Políticas sociales y alimentación desde la perspectiva de los actores .....	96
IV. Factores que inciden en la alimentación de destinatarios de estas políticas sociales .	101
Conclusión .....	106
Bibliografía.....	113
AnexoI: .....	136

## **Agradecimientos**

El principal agradecimiento de este trabajo va dirigido muy especialmente a mi director Luis Santarsiero, y a sus incansables lecturas y correcciones.

Por otro lado, se trata de un trabajo que contó con el aporte brindado por la experiencia interdisciplinaria con otras formaciones que estudian la salud. En este camino, agradezco las lecturas y herramientas brindadas por Graciela Etchegoyen y Agustina Malpeli, pero también a mis alumnos de la carrera de Nutrición que, con cada pregunta y reflexión sobre las Políticas Sociales y la alimentación, me movilizaron a investigar, repensar y reafirmar concepciones.

Asimismo quiero agradecer a las amigas y colegas que esta facultad me brindó, desde mi carrera de grado y que con cada discusión, comentario y lectura me formaron como profesional. Si bien se trata de un grupo numeroso no quiero dejar de nombrar a ninguna Rocío Casajus, Josefina Cingolani, Pilar Pi Puig, Julieta Longo, Pilar Cuesta, Ana Clara Raffaele, Luaciana Gianoglio, Jennifer Martin, María Luz Riesgo, Victoria Vázquez, Jimena Cosso, Rocío Suarez y Florencia Espinosa.

También a Mariana Specogna y Mara Fasciolo por la compañía, el intercambio y lectura compartida en este proceso de posgrado.

Y por último, a mis amigos y mi familia por la paciencia y la comprensión frente a cada ausencia que el trabajo realizado me implicó. En especial, a Leandro por apoyarme y acompañarme en cada momento atravesado por este proceso, y a mi sobrina Vera, que me inspira fuerza y alegría en cada emprendimiento.

## **Resumen**

El problema que da origen a esta investigación se expresa en el siguiente interrogante: ¿Cómo se constituyen los principales factores que podrían estar incidiendo en la alimentación de destinatarios de planes sociales con transferencia de dinero?

Con factores hacemos referencia al estudio de las condiciones, prácticas y representaciones de esta población en la composición de la alimentación cotidiana, que serán abordadas a lo largo del trabajo.

Se analizaron hogares del municipio de Berisso destinatarios de los planes de transferencia bancaria aplicados aquí: el Plan Más Vida, la Asignación Universal por Hijo y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. El estudio se desarrolló durante los años 2014 y 2015 y se valió de estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas, permitiendo una complementariedad de enfoques e información que enriqueció la investigación.

El análisis aborda las características generales de la población estudiada y las representaciones que podrían influir en el modo de alimentarse; se describen las políticas sociales implicadas, sus objetivos expresados oficialmente y se lo contrasta con lo observado. Se analizan las relaciones de las representaciones sociales y prácticas de los actores en referencia a la reproducción social y alimentaria relacionadas con las políticas sociales estudiadas.

## **Palabras clave:**

Políticas Sociales- Alimentación- Transferencia de dinero- Representaciones Sociales

## Introducción

El problema que da origen a esta investigación se expresa en el siguiente interrogante: ¿Cómo se constituyen los principales factores que podrían estar incidiendo en la alimentación de destinatarios de planes sociales con transferencia de dinero?

Con factores hacemos referencia al estudio de las condiciones, prácticas y representaciones de esta población, que serán abordadas a lo largo de este trabajo. Particularmente se analiza a los hogares destinatarios de planes sociales de transferencia de dinero otorgados en un municipio de la Provincia de Buenos Aires. El interés por estudiar políticas con transferencia bancaria se debe a que consiste en la modalidad más novedosa adoptada desde el Estado para responder a las necesidades básicas de la población. El estudio se desarrolló en el municipio de Berisso, en los años 2014 y 2015, con los tres planes de transferencia bancaria implementados: el Plan Más Vida, la Asignación Universal por Hijo y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. El mismo constó de estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas permitiendo una complementariedad de enfoques y de información que enriqueció el análisis.

Se analizan las características generales de la población estudiada, las prácticas que despliega el hogar y representaciones que podrían influir en el modo de alimentarse de los actores que forman parte de los hogares.

La tesis se compone de cinco capítulos y la conclusión. El Capítulo 1 desarrolla las definiciones y consideraciones teóricas que hacen al mapa conceptual del estudio. Aquí se exponen las concepciones y posiciones principales en el abordaje de las políticas sociales y de la alimentación.

El Capítulo 2 hace un breve recorrido sobre el desarrollo de políticas sociales de transferencia de dinero aplicadas en América Latina y en Argentina; el contexto de surgimiento y las discusiones teóricas implicadas. Este conocimiento general de los sucesos, permite poner a

las políticas estudiadas en relación, dando lugar a una comprensión del fenómeno global en el que se insertan.

Posteriormente, en el mismo capítulo, se desarrollan las trayectorias de las tres políticas sociales estudiadas y se las describe, recurriendo a información publicada en los sitios pertenecientes a cada una de ellas, normativas, y discursos oficiales. Aquí se distinguen elementos conceptuales sobre la forma en que es concebida la alimentación, y el lugar que se le otorga en cada política.

El Capítulo 3 desarrolla el abordaje metodológico utilizado en la población destinataria de los tres planes de transferencia de dinero estudiados. En primer lugar, por medio de estrategias metodológicas cuantitativas se alcanza un conocimiento general de la población y sus condiciones, y un acercamiento a dimensiones de análisis desarrolladas, en línea con lo presentado en los capítulos previos. Asimismo, dado que el objetivo último de esta investigación se concentra en analizar los factores que influyen en el consumo de esta población, se realiza una caracterización de esta alimentación. Con este fin se recurre a estrategias metodológicas acordes, como son la frecuencia de alimentos y recordatorios de 24 hs. Por último, la necesidad de profundizar la comprensión derivó en estrategias propias del abordaje cualitativo, permitiendo analizar representaciones sociales presentes en esta población. Se presenta entonces el abordaje realizado a través de entrevistas grupales e individuales en profundidad a mujeres beneficiarias del municipio de Berisso.

El Capítulo 4 presenta los resultados del trabajo de campo. En primer lugar se describe la situación general de los hogares, desarrollando dimensiones que hacen a las condiciones socioeconómicas en que estos viven y las prácticas que llevan adelante en pos de su reproducción. Posteriormente se presenta la composición alimentaria cotidiana del hogar, relevada con las herramientas metodológicas señaladas. Finalmente se indaga en la dimensión simbólica del consumo alimentario familiar y se lo presenta por medio de las representaciones sociales analizadas.

El Capítulo 5 aborda los resultados expuestos en los capítulos previos presentando las prácticas y representaciones estudiadas, a la luz de las concepciones y valores que las políticas sostienen. También se analiza la incidencia de los factores relevados, en el consumo y dinámica alimentaria del hogar.

La Conclusión recoge elementos de los diferentes abordajes y capítulos que permiten reconstruir una concepción general y sintética de los elementos más importantes que dan respuesta al problema de investigación.

## Capítulo 1: Consideraciones teóricas

Considerando que el tema del estudio, en su nivel más general, consiste en *factores que influyen en la alimentación de destinatarios de políticas sociales*, en este capítulo se realiza un breve repaso de conceptos claves: las políticas sociales y la alimentación. De esta manera, el partir de las formas en que son estudiados estos conceptos, otorga mayor claridad acerca de los elementos de análisis sobre los que se desarrollará este abordaje.

En este sentido, resulta central conocer las formas en que las políticas sociales pueden ser estudiadas, principalmente en lo que respecta a la alimentación. Asimismo, para comprender los *factores que influyen en la alimentación de los hogares destinatarios de planes sociales con transferencia de dinero* es indispensable tener presentes los enfoques con que ha sido tratada la alimentación desde disciplinas como la sociología y la antropología.

Con respecto al análisis de las políticas sociales se distinguen aquí tres niveles de abordaje<sup>1</sup>. El primero refiere a un enfoque más global sobre el contexto en que surgen las políticas sociales y las implicancias que ellas tienen en complejos sociales mayores, reproduciendo o reconfigurando aspectos particulares del sistema social.

El segundo nivel surge de la concepción expresada institucionalmente, por la propia política, a través normas y declaraciones, con referencia a las políticas alimentarias. Aquí se suele recurrir al análisis del discurso oficial de las políticas y argumentos desarrollados en las mismas. En este sentido, se estudia por ejemplo la impronta otorgada a los conceptos como “derechos”, “autonomía” y “seguridad Alimentaria” presentes en las políticas sociales. Estos estudios pueden estar complementados o contrastados con el funcionamiento institucional concreto y operativo desarrollado en dichas políticas.

---

<sup>1</sup> Esta clasificación se realiza tomando como base el análisis y distinción de enfoques realizada por Santarsiero (2010b) En su tesis de Posgrado “Políticas sociales y necesidades. Las intervenciones de programas sociales en la alimentación familiar de hogares pobres de la ciudad de La Plata. Argentina (2006-2008)”. Presentada en Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede Argentina).

En el tercer nivel se considera el enfoque de la política social desde los actores, los “beneficiarios”<sup>2</sup>, y en interacción con representantes del Estado. Como advierten D’Amico (2015 a) y Santarsiero (2017) el estudio de las políticas sociales a nivel microsociales hecha luz sobre procesos que enriquecen el estudio que puede hacerse del Estado.

## I. Políticas Sociales

Retomando el primer nivel de análisis indicado, se aborda aquí el estudio de las políticas en complejos sociales mayores, analizando las implicancias de su concepción particular y el bagaje de valores específicos en un orden social o formas de integración social específicas.

En esta línea se retoma la concepción de Andrenacci y Soldano en tanto denominan políticas sociales a las intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (Andrenacci, Soldano, 2005: 32). Asimismo Castel (2004) las define como modalidades de protección social orientadas a garantizar un proceso de inscripción de los sujetos en la organización social, poniendo mayor énfasis en la cohesión y el lazo social.

Álvarez por su parte, incorpora un matiz interesante al señalar que las políticas sociales no sólo regulan las formas de socialización sino que también naturalizan las relaciones y jerarquías sociales.

*No se trata sólo de instituciones que permiten el acceso a bienes o servicios para asegurar la reproducción social, sino también de un campo cultural, un entramado de relaciones donde se construyen identidades y que permite entender la naturalización de lo social y de las jerarquías sociales. (Álvarez, 2005: 248)*

A su vez, la concepción, planteada por Álvarez (2002) considera la importancia de los vínculos sociales junto a la función política y económica. De esta manera define a las

---

<sup>2</sup> Se utilizan las comillas para designar que tal denominación pertenece a los lineamientos de los planes desde las mismas políticas sociales y no a un criterio propio. Como señala Gabrinetti (2014) se trata de una denominación utilizada desde una concepción que desconoce el marco los derechos sociales, característica del Estado Social, y se *otorgan beneficios*.

políticas sociales como una forma particular de *vínculos sociales recíprocos no mercantiles entre el estado, el mercado, la familia y las comunidades* que adquiere la intervención social moderna, fruto de las luchas sociales y la necesidad de neutralizar a las poblaciones percibidas como amenaza.

Aquí la autora remite a una tensión central y evidente, entre la igualdad formal de los ciudadanos y la igualdad socioeconómica real.

En este punto, se comparte el análisis realizado por Bustelo (1998), quien recuperando a Marshall (1975,1981 y 1992), señala que sin la existencia de derechos sociales (derecho a un mínimo bienestar y una vida digna que incluya en la sociedad a los individuos), aquellos “pobres y marginados” no cuentan con verdaderos derechos civiles (libertad de expresión, propiedad, justicia), ni derechos políticos (participación en la vida política, libertad de elegir y ser elegido), debido a que los mismos no pueden considerarse más que formales. Sin embargo, Bustelo señala también que tales derechos pueden alcanzarse, y para esto deben conquistarse.

Del mismo modo, Álvarez (2005) observa la necesidad de distinguir la forma particular en que los vínculos jurídico-sociales (contrato y tutela) y las desigualdades sociales (de clase, de estamento, étnicas, de género, entre otras) son considerados. En esta línea plantea que las teorías que se resignan a garantizar umbrales de ciudadanía o “necesidades básicas” parten de la inevitabilidad de la desigualdad y responden en forma pesimista a la posibilidad de encontrar una manera que favorezca el aumento del bienestar:

*“Proponen desvincular la protección social de los derechos, llevando la satisfacción de las necesidades a un piso **mínimo** para los pobres (...) El discurso del **desarrollo humano** substituye los derechos sociales por los programas focalizados. Esto se traduce en dispositivos de intervención tutelares focalizados territorialmente, junto a derechos culturales abstractos que dicen fortalecer la identidad y multiculturalidad en el ámbito micro local, pero que reproducen la diferencia social y cultural a nivel de políticas macroeconómicas nacionales e internacionales”.* (Álvarez, 2005:250, la negrita es nuestra).

De aquí surge la denominación *políticas minimistas*, las cuales centradas en la atención de necesidades básicas despojan al discurso de los derechos sociales, dando como hecho irreversible la desigualdad social (Santarsiero, 2012). Dicha concepción cobra particular importancia a la hora de analizar políticas ligadas a la alimentación.

Retomando a Gough (2003), las necesidades alimentarias forman parte de las necesidades consideradas *primarias, básicas* para la vida. Una vez en el sistema económico capitalista, la satisfacción de estas necesidades va a estar mediada por el mercado, con lo cual se va a convertir en una mercancía más a la que se puede acceder en tanto exista capacidad de compra. Dicha mediación se hace aún más explícita al extinguirse las denominadas políticas *en especie* que dan lugar a las políticas *monetarias, o de transferencia de dinero* (Diaz, 2005).

En estas políticas de transferencia comienzan a circular expresiones sobre la importancia de la *libertad de elegir*, de *empoderar* a la población, garantizar la *autonomía* y la *transparencia* (Calabria et. al., 2010). Concepciones ligadas a una idea de “Ciudadanía Asistida” (Bustelo, 1998) donde prima el individualismo, la integración social se produce a través del mercado y existe una concepción de libertad ligada a la superación de regulaciones que restrinjan las elecciones individuales. El análisis de tales concepciones surge a su vez de lo expresado por las políticas oficiales. De este modo damos paso al segundo nivel.

El segundo nivel surge de la concepción formulada institucionalmente y por la propia política en sus declaraciones y su actividad oficial. Una política es considerada aquí como un “*conjunto de decisiones y acciones que toma el gobierno, más precisamente los actores estatales, para influir sobre un problema público*” (Iucci, 2003:7). De este modo se aborda el ámbito organizacional en que se inscriben y el desarrollo operativo de las instituciones y agentes que las representan:

*Las políticas sociales constituyen el conjunto de acciones y omisiones que el Estado materializa en las áreas tradicionalmente definidas. Analizar determinada política social implicará, tal como toda política pública, el estudio de su entorno; de los*

*marcos objetivos institucionales; los planes, programas y proyectos que se desarrollan, sus relaciones inter e intraministeriales, sus acciones no planificadas...*(Ilari, 2006:10)

Si bien se trata de un análisis que inevitablemente se cruza con el primer nivel, aquí nos referimos al estudio concreto de lo planificado, declarado y desarrollado institucionalmente. En este punto puede observarse que así como existe un énfasis en la libertad de elección de las políticas con transferencia de dinero también se distingue cada vez con mayor intensidad, un discurso de promoción de los derechos sociales y ampliación de la ciudadanía. Las políticas alimentarias también incorporan el lenguaje de los derechos sociales en su programación y planificación (Santarsiero 2012). Ahora bien este giro discursivo, se aplica siguiendo el enfoque de derechos con distintos niveles de implementación real (Pautassi, 2009). De todos modos, más allá de la implementación real de este enfoque, la incorporación de un discurso de derechos sociales podría estar tensionando el marco de legitimidad del capitalismo como sistema productor de desigualdad, en tanto expone una responsabilidad por parte del Estado (Bustelo, 1998, Dietterlen, 2001, y 2003, Santarsiero, 2012).

Dicha tensión responde a la convivencia de dos conceptos con tradiciones históricas divergentes: la asistencia y la seguridad social. El primero, se organiza en torno al principio de la necesidad y se encuentra fuertemente vinculado a las características de la persona individual y de su situación; la seguridad social, en cambio, hace referencia al reconocimiento de derechos donde los sujetos (por lo general, trabajadores asalariados formales) pueden invocar esa condición como fuente de derechos (Danani y Hintze, 2011). A partir de estas concepciones Danani y Hintze (2011) consideran una posible reconfiguración simultánea del sistema de seguridad social y de asistencia social, capaz de perfilar una nueva relación entre ambos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> En este caso los autores discuten sobre la posibilidad de pensar a la AUH como propulsora de esta reconfiguración

Entonces, el enfoque de derechos sociales habilita la posibilidad de repensar la forma de abordar y analizar las políticas sociales en derechos que hacen a la alimentación:

*“¿A quién o a quiénes obligan los derechos sociales? Este interrogante es de central interés ya que concierne al marco institucional de la resolución del problema alimentario desde el Estado” (Santarsiero, 2012: 168).*

En este punto puede verse cómo se posicionan en el plano de lo discursivo las diferentes políticas. También, se observa en el marco de este nivel la coherencia de dicho discurso con las líneas estratégicas que desarrollan estas políticas y las posibilidades de alcanzar de este modo los objetivos pautados.

Finalmente, en el tercer nivel de análisis, se aborda el enfoque de la política social desde los destinatarios y en interacción con el Estado. Como advierte D’Amico (2015 a) el estudio de políticas sociales a nivel microsocia permite analizar procesos que enriquecen el estudio posible sobre el Estado:

*“Cuando las políticas sociales adquieren forma concreta en una trama acotada de relaciones, la mano estatal se ve tamizada por el conjunto de significados que, desde su historicidad, le otorgan quienes participan cotidianamente en ese ámbito de encuentro. Así, el Estado deja de ser una categoría de análisis para constituirse en “presencias estatales” legitimadas, cuestionadas y/o ignoradas (D’Amico, 2015 a: 42)*

En este sentido el abordaje cualitativo contribuye de una manera decisiva a incrementar la capacidad de entender el lugar que tienen en el curso mismo de la vida social conceptos tales como los de ‘política’, ‘Estado’ y ‘gobierno’, y los tipos de relaciones sociales a que hacen referencia (Balbi, Boivin, 2008). Así, este enfoque permite conocer el espacio donde los sujetos crean y recrean sus significaciones en torno a lo político y a partir de las cuales tejen vínculos, prácticas y relaciones particulares (Manzano, 2007; Quirós, 2009).

De este modo, y siguiendo a D'Amico (2015a), el abordaje cualitativo adquiere relevancia para el estudio de la construcción estatal desde la cotidianeidad. Asimismo, el estudio de los sujetos más allá de sus contextos específicos, en su relación con los procesos sociales, políticos y económicos de nivel macrosocial (Grimberg, 2009), constituye un análisis fundamental para comprender elementos particulares y generales que se producen en la interacción del Estado y los actores implicados (Santarsiero 2017).

El presente trabajo centra su abordaje principalmente, en un nivel microsocioal. Sin embargo, se busca desde aquí comprender procesos más amplios. Del mismo modo, para el abordaje microsocioal de los destinatarios se vuelve esencial el estudio de las políticas en niveles macrosociales, institucionales y oficiales que permitan comprender las percepciones de los sujetos. En esta línea, indagando en la construcción de la identidad de los sujetos, Acuña Jelin y Kessler (2006) plantean la posibilidad de distinguir “*dispositivos institucionales que generan- más o menos reflexivamente- la exclusión de determinados grupos de individuos que incluyen el género, la edad y etnicidad*”. (Acuña, Jelin y Kessler, 2006: 13). De esta manera, los autores incorporan la posibilidad de estudiar junto con la constitución de identidades, aquellos dispositivos que podrían generarse a través de políticas sociales e incidir en dicha constitución.

Por ejemplo las formas de denominar a las poblaciones o clasificarlas como receptoras de determinados planes sociales no sólo imprimen modos de inclusión sino que pueden generar efectos durables en las representaciones, permeando las percepciones de los sujetos sobre su incorporación en una política y/o responsabilización de algunos y exclusión de otros. Se trata de lo que Álvarez (2006) siguiendo a Bourdieu y Mauss, denomina “actos de nombramiento”, con sus consecuentes efectos en el sentido común. Los enunciados de las políticas sociales legitiman concepciones y creencias, que impulsan determinados procesos.

Ahora bien, siguiendo a Manzano (2007), también pueden surgir construcciones que no forman parte constitutiva de la formalidad de la política social, sino que se construyen en la trama relacional en la que los destinatarios se encuentran inmersos.

Entonces, se considera que las concepciones de los sujetos se alimentan de un conjunto de construcciones que preceden y presiden a la conformación de las políticas sociales, las cuales legitiman, establecen y modifican relaciones sociales, pero también son resignificadas e interpeladas desde sus destinatarios pudiendo reconstituirse a lo largo del tiempo.

## **II. Políticas sociales y alimentación**

El abordaje sobre la alimentación en las políticas sociales es factible de estudiarse en los tres niveles expuestos: el enfoque que evalúa las implicancias de una política en complejos sociales mayores, el estudio centrado en lo expresado institucionalmente, y el enfoque microsocioal desde los destinatarios.

En el primer nivel, se observan las diferentes concepciones de la alimentación con las cuales se han considerado a las políticas desde el Estado. Desde 1974 la FAO comienza a utilizar el concepto de Seguridad Alimentaria para referir al *“derecho de todas las personas a una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada”*. La misma es definida por Aguirre (2006) como una posición contractualista donde hay actores e instituciones, códigos, leyes y responsables de hacer cumplir esas leyes o garantes de los derechos.

A partir de los años 80, en concordancia con los esquemas neoliberales que comenzaban a regir parte del mundo, la Seguridad Alimentaria se transforma en una mera “capacidad” -de estar bien alimentados, no padecer cólera, y de envejecer apaciblemente- donde la responsabilidad en el tema se traslada al individuo.

Amartya Sen (1982, 2007) critica esta postura desde la ética, la economía y la política. Su posición es que las capacidades de los individuos dependen siempre de la estructura de derechos de la sociedad en la que desarrollan su vida. En las economías de mercado ese

derecho opera a través del ingreso real y los derechos vendrían a ser todos los bienes y servicios que las personas pueden obtener con esos ingresos.

Así, la Seguridad Alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso material, social y económico a alimentos suficientes y nutritivos (Alucino, 2012). Desde este enfoque se critica que, si bien como se dijo antes, la política de asistencia alimentaria por parte del Estado se enmarca recientemente con más intensidad en el discurso de la promoción de los derechos sociales, aún no parece indicar que se desprenda un nuevo tipo de atención puesto que se continúa con los mismos criterios de focalización y de atención a las necesidades mínimas (Álvarez, 2005; Santarsiero, 2010).

De esta manera se estudia, el vínculo entre el surgimiento de las políticas sociales de alimentación en Argentina con las coyunturas de crisis socioeconómica con carácter paliativo, como el Plan Alimentario Nacional en los años 80 (Golbert, 1993; Repetto, 2001). Asimismo, continuando con esta impronta, las políticas alimentarias se transformaron en una de las modalidades más utilizadas de intervención asistencial en el conjunto de las políticas de combate a la pobreza en el último tiempo (Eguía y Ortale, 2005; Montaña y Barberena, 2003; Santarsiero, 2010).

Introduciéndose en el segundo nivel, se estudia la política en el plano concreto de lo expresado institucionalmente, su desarrollo operativo y el contraste de las actividades desarrolladas con los objetivos enunciados oficialmente. Este nivel en el campo de las políticas alimentarias ha dado lugar a trabajos interdisciplinarios, enriqueciendo líneas de estudio muchas veces diferenciadas en la investigación. Los enfoques de epidemiología clásica pudieron verse fortalecidas con el análisis de las ciencias sociales, con una mirada crítica sobre los futuros posibles, deseados y necesarios para alcanzar la calidad de población deseada con dichas políticas. En este sentido han existido estudios críticos al contenido nutricional de los “bolsones de comida” y la inseguridad alimentaria con la que han convivido tanto esos programas, como los que surgieron bajo la modalidad de transferencia de dinero

(Britos et. al., 2003; Díaz, 2005; Maceira y Stechina, 2008; Malpeli et.al.,2014; Salvia et. al., 2012).

Por otro lado, en una revisión general de las características que estas políticas tomaron a nivel institucional Golbert (1993), Hintze (1994), Vaccarisi (2005) y Aguirre (2006) coinciden en señalar que en Argentina la política de asistencia alimentaria se caracterizó por la creciente fragmentación en las intervenciones estatales. Característica que, como indica Bengoa (2003), no es exclusiva de Argentina sino que atraviesa toda Latinoamérica, con la implementación y superposición de planes coyunturales frente a las crisis económicas y sociales.

En Argentina, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria sancionado en el año 2003, se presentó como un plan tendiente a superar la fragmentación, articulando un conjunto de programas preexistentes (Lava, 2013; Cabral et. al., 2012) e impulsando la integración de recursos nacionales, provinciales y municipales. Sin embargo, en la práctica existe cierto consenso en considerar que no supuso una reestructuración sino una yuxtaposición de los programas vigentes (Alucino y Díaz Langou, 2012). Su innovación se presenta en el plano discursivo, en que dicho plan enfatiza los derechos sociales garantizados por el Estado, recuperando el concepto de Seguridad Alimentaria.

En el tercer nivel, se ubican los estudios sobre la percepción de los destinatarios insertos en estas políticas sociales. Al respecto se pueden mencionar algunos trabajos sobre la percepción de los actores en los comedores comunitarios (Poliescher, 2006; Santarsiero, 2017), sobre las relaciones establecidas en el Plan Más Vida (Fournier y Soldano, 2001; Schuttenberg 2007; Dallorso, 2008), y más recientemente sobre el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Coalo, 2011), y la Asignación Universal Por Hijo (Pautassi, 2013; Diaz Córdoba et. al., 2012).

Hasta aquí podemos ver que los niveles de análisis desarrollados pueden estudiarse de manera específica en las políticas alimentarias. En cuanto al primer nivel, se observa que la manera

de considerar la alimentación, como una necesidad mínima que depende de la capacidad del individuo o, alternativamente, como un derecho, implica una concepción sobre la integración de los destinatarios en la sociedad y una concepción sobre el rol del Estado. Asimismo, puede indicarse la distinción entre un Estado que brinda la estructura para que la población se autoabastezca de alimentos, unas políticas en las que el Estado brinda el alimento, y políticas en las que se otorga dinero para que los destinatarios compren su alimento. En el primer apartado del capítulo siguiente se aborda la modalidad de políticas con transferencia de dinero y sus implicancias en la integración social.

El segundo nivel observa los objetivos expuestos en discursos y documentos de las políticas pero también su coherencia con las propuestas y desarrollo institucional. Así, se analiza por ejemplo, si la manera de concebir la alimentación se ve reflejada en su planificación. En el segundo apartado del capítulo siguiente, se abordan las tres políticas analizadas en este trabajo, en base a sus documentos y discursos oficiales.

Respecto al tercer nivel, no sólo es de interés en cuanto a las políticas sociales desde la mirada de los destinatarios, sino que toma relevancia en el estudio de políticas vinculadas a la alimentación. Como veremos en el siguiente apartado, la percepción de las familias encierra un contenido simbólico que resulta de particular importancia en el estudio de la alimentación.

### **III. Alimentación**

Un repaso por los abordajes desarrollados sobre el lugar que ocupa la alimentación en la sociedad permite dar cuenta de la complejidad que atraviesa el estudio de esta problemática. También destaca la importancia de estudiar los elementos simbólicos que intervienen en la alimentación, que serán abordados aquí a través del análisis de las representaciones sociales.

El interés por el estudio de la alimentación en las sociedades acompaña a los inicios mismos del análisis del hombre en sociedad, dada la función que esta actividad comprende para la organización y constitución del vínculo social. Así fue estudiado por Radcliffe Brown (1922)

en las Islas Andamán, y puede observarse una visión similar en Malinowski (1935), aunque más claramente en su discípula Audrey Richards. La misma lo expone de este modo:

[La alimentación] *determina, más generalmente que cualquier otra función fisiológica, la naturaleza de los reagrupamientos sociales y la forma que toman sus actividades* (Richards, 1948 [1932], en Fischler, 1995: 18).

Así comienzan a observarse las implicancias que la alimentación tiene en la constitución del tejido social. Será Lévi-Strauss (1968), uno de los primeros en destacar la importancia de lo culinario en la comprensión de las culturas y de las sociedades: la cocina de una sociedad es, según él, el lenguaje de esta sociedad. De esta manera la alimentación empieza a ser considerada una actividad estudiada por diversas ramas de las ciencias sociales.

Para la antropóloga Mary Douglas (1971), el alimento "simboliza" una relación social susceptible de ser observada, pues el alimento es un "*código*" y "*el mensaje que codifica se encontrará en el modelo de relaciones sociales que se están expresando*" (Douglas, 1971: 61).

De esta manera la autora busca decodificar lo exclusivo en la visión del mundo de las culturas, de los grupos examinados, a través del análisis estructural de las comidas y del conjunto de las prácticas alimentarias (Douglas, 1973; Douglas y Nicod, 1974; Douglas, 1995; Douglas, 1998). Para ella la alimentación puede y debe explicarse en términos culturales, así por ejemplo el tabú del cerdo en Medio Oriente debe ser interpretado como puramente cultural, derivado de las visiones y categorías hebraicas que impiden pensar a este animal dentro del mundo físico (Douglas, 1981).

La principal objeción a esta concepción proviene de pensadores como Marvin Harris, el cual argumenta que en estos estudios no se interroga sobre la funcionalidad o disfuncionalidad de los rasgos culinarios y no se buscan las explicaciones que le dan origen. Al respecto del cerdo, continuando con el ejemplo señalado antes, Harris (1985) explica:

*El cerdo fue domesticado sólo para producir carne. Cuando las condiciones ecológicas se hicieron desfavorables para la cría del cerdo -en razón de cambios ecológicos como la deforestación, ya no hay ninguna razón que justifique preservar su existencia (Harris, 1985: 76).*

Se trata de un enfoque racional-materialista, donde se sostiene que siempre se pueden explicar las preferencias alimentarias o sus rechazos por un simple análisis contable en términos de costes y de beneficios. Si algunos alimentos se buscan de manera especial es simplemente porque presentan un balance concretamente favorable: el saldo de sus ventajas prácticas y de sus costes es positivo, o por lo menos más favorable que el de los alimentos evitados.

En la misma línea se destaca el trabajo de Mintz (1979) "Tiempo, azúcar y dulzura", donde el autor examina las fuerzas políticas y económicas que se debatían detrás de la disponibilidad de azúcar, la cantidad creciente de azúcar en la dieta europea y su relación con la esclavitud, el trabajo por contrato y la producción de materias primas en el Tercer Mundo.

Subrayando también la importancia de las estructuras socioeconómicas Goody (1995) explica que aun cuando se esté analizando el significado, las estructuras simbólicas no pueden considerarse atemporales, y el contexto socio-cultural resulta indispensable. La cocina está, para él, estrechamente relacionada con la producción económica vigente, en un sistema de acceso diferenciado a los recursos tendemos a encontrar un consumo diferenciado.

La sociología de la cultura, en lo que concierne a la alimentación, se ha centrado especialmente en el análisis de los consumos alimenticios y de los *gustos*, entendidos como sistemas normativos socialmente contruidos desde prácticas y representaciones diferenciadas en clases. Así, Bourdieu distingue los gustos de las clases populares -campesinos, obreros-, a los que define como gustos "de necesidad", y los de las clases acomodadas, como "gustos de lujo" -o "de libertad" (Grignon, 1980; Bourdieu, 1979). Se trata de sistemas de clasificación que terminan por clasificar en realidad a los clasificadores.

Aquí se retoma la advertencia realizada por Grignon y Passeron (1992) al obstáculo comprensivo en que el investigador puede derivar cuando los estudios sobre la cultura popular son analizados desde la cultura de la clase dominante, la “cultura legítima”:

*La cultura popular es definida exclusivamente por referencia al gusto dominante, es decir negativamente (...) como un conjunto indiferenciado de ausencias, desprovista de referencias. (Grignon y Passeron, 1992: 142).*

Respecto a esta óptica Fischler (1995) advierte que existe una carencia de cambio en las prácticas, las representaciones y los hábitos a través del tiempo, debido a que los mismos cambian poco o nada en su contenido, siendo los individuos quienes modifican o buscan modificar su estatus social.

Respecto al análisis de prácticas y representaciones en clases sociales se pueden mencionar algunos estudios desarrollados respecto del consumo alimentario en Argentina. Así podemos mencionar el trabajo desarrollado por Aguirre sobre la región Metropolitana Bonaerense en los años 90 (Aguirre 1994, 1997, 2004 a, 2006). Aquí la autora distingue la correspondencia del consumo de cada sector económico con sus representaciones sobre el cuerpo, la comida y la comensalidad. Al igual que otros análisis como los de Ortale y Eguía, (2000, 2005), aunque sin tratarse necesariamente de un estudio por clases, buscan conjugar un nivel simbólico, sintetizado en representaciones, con el material vinculado a las prácticas, bajo el concepto: *estrategias de reproducción*.

El presente trabajo se concentra en las prácticas y representaciones que influyen en la alimentación del hogar destinatario, y analizan las características y condiciones de esta población a fin de ampliar la comprensión general del objeto de estudio.

De este modo se considera a las representaciones sociales fruto de condiciones no sólo económicas sino también políticas, sociales y culturales; de un sujeto producto del entramado de significaciones colectivas, atravesado por mecanismos de poder, con construcciones sociales e históricas de la realidad.

Se retoma el concepto de *estrategias de reproducción*, definido por Eguía (2004) cuyo enfoque resulta pertinente debido a que incluye en el estudio de las prácticas tanto la actividad laboral (formal e informal) como la participación en programas sociales y las opciones autogeneradas por las unidades domésticas como las redes informales de ayuda entre parientes, amigos y/o vecinos.

## **Capítulo2: Políticas sociales de Transferencia de dinero**

De los tres niveles expuestos anteriormente, en este capítulo se abordará el análisis desde los dos primeros. En el primer apartado se desarrolla la visión asumida por las políticas sociales con modalidad de transferencia de dinero desde un enfoque global y político, el origen de estas políticas en América Latina y las implicancias que pueden observarse en cuanto a reproducir o reconfigurar una forma de integración social específica.

En el segundo apartado se da lugar al nivel que surge de la concepción expresada institucionalmente y en la propia política. Aquí se describen las tres políticas sociales de transferencia de dinero que se superponen en la provincia de Buenos Aires y se abordan en el presente trabajo. Con este fin se recurre a documentos y discursos oficiales de dichas políticas. Particularmente se analiza la concepción expresada por cada uno de los planes sobre la alimentación de la población y los objetivos que cada plan tiene al respecto.

### **I. Perspectivas y trayectorias de Políticas sociales bancarizadas**

#### ***a. Políticas con Transferencia de dinero condicionadas***

Los Programas de Transferencia Condicionada (TPC) surgen impulsados bajo las premisas de los principales organismos multilaterales de crédito: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, y el Fondo Monetario Internacional, como un conjunto de dispositivos de “lucha y combate contra la pobreza” (Hornes, 2012).

Estos programas se presentan como una innovación que deja atrás los denominados “subsídios ineficientes” y que otorga la *libertad de elegir* el consumo doméstico a los destinatarios de políticas que cumplan con las condiciones en educación, salud y nutrición, lo cual se considera como una inversión en capital humano (Banco Mundial, 2009). Estudios de experiencias de estas políticas en América Latina resaltan cómo la posibilidad de elegir genera un mayor sentimiento de autonomía por parte de los destinatarios, y de

*empoderamiento* de la mujer como titular de las políticas (Cecchini y Madariaga, 2011; Banco Mundial, 2009; Zimmerman, 1990 y 1995; Villatoro, 2005; Skoufias y McClafferty 2001).

Se trata de un enfoque que busca superar el *evidente fracaso* de las políticas pensadas bajo una lógica signada por la oferta de “beneficios” de tipo asistencial, de las décadas de los ochenta y los noventa, promovidas particularmente por los organismos de asistencia crediticia, agrupados en el denominado consenso de Washington (Abramovich y Pautassi, 2009). Este cambio de enfoque es expresado de la siguiente manera:

*La noción de que los programas de TMC constituyen una nueva forma de contrato social entre el Estado y los beneficiarios puede verse en el uso del término corresponsabilidades (en lugar de condiciones) en la mayoría de los programas, por lo menos en América Latina. Parece que se trata al receptor más como un adulto capaz de resolver sus propios problemas. El Estado se considera como un socio en el proceso y no como una niñera. (Banco Mundial 2009:11)*

Las principales iniciativas se consolidaron en la región de América Latina y El Caribe a mediados de la década del 90'. Una de las primeras experiencias surgió en Brasil, en diversas municipalidades y en el Distrito Federal del Brasil con un conjunto de programas cuya principal finalidad era entregar transferencias en efectivo a familias en extrema pobreza a cambio de contraprestaciones en el área educativa (Cecchini y Madariaga, 2011). A su vez, en 1997 se puso en funcionamiento el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa) en México, que entregaba a las familias rurales en situación de extrema pobreza, transferencias en efectivo y suplementos alimenticios con la condición de que cumplieran ciertos compromisos en los ámbitos de la educación y la salud. Desde ese momento, los programas de transferencias condicionadas, o “con corresponsabilidad” se han difundido como un instrumento privilegiado en políticas (Cecchini y Martínez, 2011), para reducir la desigualdad, “*en especial en países en los que está muy elevada, como en los de América Latina*” (Banco Mundial, 2009).

Estos programas transfieren dinero en efectivo a los hogares pobres, a condición de que cumplan con una serie de requisitos preestablecidos en materia de salud y escolarización. El objetivo que buscan es “acrecetar el capital humano” de los hijos de hogares receptores y “ayudar a los hogares a salir del círculo vicioso que transmite la pobreza de una generación a la siguiente” (Banco Mundial, 2009). De esta manera se cumple con la doble estrategia del Banco Mundial para el desarrollo, dado que no sólo se mejora el clima de inversión, sino que también se invierte en la gente (Banco Mundial, 2004)

Siguiendo el análisis de D’Amico (2013, 2015 b, 2016), puede evidenciarse una redefinición en el diagnóstico de la cuestión social que va a dejar de poner tanto énfasis en la *pobreza*, que había orientado las políticas sociales desde principio de los años 80, para utilizar la categoría de *desigualdad* desde fines de los años 90. Si bien la autora sostiene que se trata una categoría de gran potencial dado el carácter relacional que implica, la misma suprime su potencialidad cuando se descontextualiza de las relaciones de poder en que se forjan y pone el foco en la desigualdad “*como pisos mínimos de oportunidades*” (D’Amico, 2013:23).

A través de diferentes documentos de organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, D’Amico (2015b) analiza cómo se concibe la igualdad y encuentra que la misma se considera en términos de umbrales mínimos para poder ejercer la libertad individual. Se pierde la noción de igualdad de posiciones en la totalidad social y se reemplaza por el acceso mínimo a servicios para grupos pobres, que permitan igualdad de oportunidad para el desarrollo de capacidades.

Al mismo tiempo, Borzese y otros (2006) también señalan el circuito contradictorio encerrado en los argumentos de tales políticas en términos de desigualdad indagando en lo siguiente: si en un nivel macrosocial debe aceptarse la desigualdad como un proceso inevitable, cómo es posible que sean los mismos pobres que caen en esa franja los que deban garantizar su salida.

La condición de los pobres parece ser considerada como algo que depende de la capacidad humana (más allá de la garantía de oportunidades): se reduce al mundo de lo individual. En este sentido es sintomática la categoría de “corresponsabilidad” con la que se denomina a los planes de transferencia condicionada, donde parte de la responsabilidad recae en el mismo individuo.

El razonamiento que se encuentra en estas políticas sería que por medio de la autonomía, la libertad de elección y la posibilidad de desarrollar el capital humano que otorgan estas transferencias de dinero condicionadas, los individuos se verían *empoderados*, y con posibilidades de romper el “*circulo de pobreza intergeneracional*”. Como señalan Borzese y otros, el ideario que establecen organismos internacionales de crédito en estas políticas es el del:

*«pobre brillante» o «pobre exitoso» que representa el ejemplo de que es posible «salir» de la pobreza asumiendo los propios riesgos y obligaciones para con la propia situación: los riesgos que supone la gestión de su propia vida y la obligación que supone ser un sujeto activo... (Borzese et. al., 2006: 51).*

Retomando a Danani (2008) se puede denominar a este proceso como una “*individualización de la protección social*” lo que es explicado por la autora como una forma específica de orientar a las políticas sociales caracterizada por vincular las condiciones de vida de las personas con su situación, sus prácticas, su capacidad, su inteligencia o su elección. Se desvincula a las personas de toda trama de relaciones sociales, de la pertenencia a grupos mayores con los que se comparten garantías o financiamientos solidarios, o bien de la exposición a ciertos riesgos.

#### **b. Incorporación de las transferencias de dinero en políticas**

Más allá de la condicionalidad de las políticas, la modalidad de transferir un ingreso a un sector de la población por medio de las posibilidades que brinda la bancarización remite también a otra serie de discusiones. Así se distinguen dos posiciones contrarias desde puntos de vista completamente diferenciados: por un lado, quienes han defendido la universalidad del derecho al ingreso, por otro, quienes se han opuesto a la derivación de gasto público en políticas sociales como modo de inclusión que reemplaza al trabajo.

Quienes han defendido la necesidad de un Ingreso Ciudadano -universal, no focalizado- por ejemplo, consideran a la ciudadanía como título de derecho suficiente para garantizar el acceso al beneficio (Van Parijs, 1992; Gargarella, 1995; Lo Vuolo 1995).

El adjetivo “ciudadano” ilustra de esta manera una forma de superar la exclusión buscando rescatar los valores de la ciudadanía y derechos universales en la construcción de las políticas públicas. A diferencia de las políticas focalizadas, el ingreso ciudadano refiere a un arreglo institucional que garantiza cierta forma de ingreso a todas las personas, esto es, un ingreso que no requiere ninguna otra condición personal que la de ser ciudadano, que resulta de fácil acceso y que no estigmatiza. De esta manera fue diferenciado por Lo Vuolo:

*Aquellos que no comparten este tipo de expectativas, por el contrario, prefieren una sociedad donde cada individuo sea el único responsable de sus oportunidades de vida, donde sólo la familia funcione como red de seguridad y, en última instancia, donde sólo la caridad sea el medio para transferir ingresos desde la propiedad de algunas personas hacia la propiedad de otras (Lo Vuolo, 1995: 18).*

Lo que se discute aquí es cuál es la relación que se forja -o debe forjarse- entre Estado, Mercado y Ciudadanos.

En este sentido, es interesante la contextualización que incorpora Gargarella (1995), donde explica que la propuesta del Ingreso Ciudadano, formulada por autores como Van Parijs y Van Der Veen (1987) entre otros, tiene como presupuesto y contexto de surgimiento la verificación de una situación de desempleo estructural prolongado que atraviesa una parte

creciente de la ciudadanía. De este modo, el Ingreso ciudadano no estaría respondiendo aisladamente a una cuestión de índole moral, sino también a evaluar las alternativas posibles ante el cambio en el vínculo del mercado y la ciudadanía.

La historia de la política social ilustra un incremento de la participación estatal en la provisión de satisfactores, que reconoce ciertos niveles de inmunidad de los individuos frente al mercado. En otras palabras, se “desmercantiliza” el acceso, poniendo bajo la responsabilidad del Estado la provisión de determinados bienes o recursos, asignando un poder de consumo a quien no puede asumir el costo por sí mismo (Adelantado, 1998).

Ahora bien, esto no sucede necesariamente en la línea de abolir la forma mercancía de la fuerza de trabajo, sino con miras a lograr que los sujetos puedan mantener una vida socialmente aceptable sin depender enteramente de la venta de su fuerza de trabajo en el mercado. La desmercantilización cobra importancia justamente como forma de atenuar el conflicto social que produce la mercantilización creciente (Dettano, 2015).

Por otro lado, la “desmercantilización” en la que el Estado otorga acceso al consumo de bienes a individuos que el mercado no incorpora -en tanto productores-, los “remercantiliza” como consumidores del mercado mediante las políticas sociales de transferencia de dinero. De esta manera se busca incluir a los “beneficiarios” como “consumidores” generando así un crecimiento de la economía.

El énfasis en las políticas de expansión y consolidación del consumo, tanto como mecanismo “redistributivo” como dispositivos para ampliar los mercados internos y la producción, han puesto al consumo en el centro de la escena de las prácticas de coordinación de la acción entre sujetos, entre clases, y entre sujetos y mercado.

*La red de relaciones mercado-sujetos- Estado se ha re-entrelazado en, por y a través del consumo (...) [permitiendo] reestablecer la fantasía social de la conexión social vía mercado. (De Sena y Scribano, 2014: 78).*

A través de los discursos de diferentes presidentes latinoamericanos, De Sena y Scribano (2014) exponen el lugar que se le otorga a estas políticas de transferencia de dinero como generadoras del consumo necesario para lograr la activación del mercado interno y como tales inclusivas. La inclusión surgiría en esta concepción de compartir con toda la sociedad el consumo, el cual estaría posicionándose como uno de los rectores de la vida social, que atraviesa las aspiraciones, prácticas y sensaciones de los sujetos (Dettano, 2015).

### **c. Políticas de transferencias de dinero en Argentina**

En Argentina la mayor propagación de planes sociales focalizados surgió en los años de crisis, de las décadas de los 80 y 90. Estas formas de responder a las circunstancias fueron constituyendo a la pobreza como un asunto de política social donde el Estado debía intervenir sobre aquellos que no pueden integrarse en la sociedad a través del mercado de trabajo.

*De este modo, se escindieron las condiciones de vida (entendidas como pobreza e indigencia) de las condiciones de trabajo (desempleo e informalidad laboral), y el Estado llevó adelante la lucha contra la pobreza a través de la asistencia y de la focalización territorial anclada en la comunidad local (D'Amico, 2015b:61)*

En este contexto se valoriza la participación de las comunidades en la gestión de las políticas públicas y el barrio como lugar de organización. Las políticas formarían parte de redes de distribución, y los referentes territoriales emergen como pilares.

Posteriormente, la crisis de 2001 y 2002 había encontrado a la mitad de la población bajo la línea de pobreza y unas 14 millones de personas en estado de insuficiencia alimentaria (Alucino, 2012). La situación luego de la recomposición de la crisis mostraría un cambio en las diferentes políticas sociales.

Por un lado, la situación de crisis económica y alimentaria llevará a discutir la necesidad de forjar un programa de emergencia alimentaria y la urgencia de una ayuda masiva a la

población. El contexto de crisis generó un escenario visible para que el Estado asumiera la responsabilidad ante los ciudadanos.

Por otra parte, la crisis política y los cambios que estaban sucediendo en las políticas a nivel internacional promovían la transferencia como modo de aumentar la transparencia. La transferencia dineraria bancarizada daba la posibilidad de disminuir la corrupción y el clientelismo criticado en políticas en las que se distribuían bienes en la comunidad (Faret, 2011, Calabria et. al., 2010).

En este contexto el primer plan masivo que se implementó, en el año 2002, fue el Programa Jefes y Jefas de Hogares Desocupados (JJH) que llegó a tener dos millones de “beneficiarios”. Se trataba también del primer Programa de Transferencia Condicionado y recuperaba la condición de empleo, al menos como titularidad del plan.

Asimismo, frente a la declaración de Emergencia Alimentaria asumida en el país en el mismo año, el Estado desarrollaría un plan con esta modalidad de transferencia para dar respuesta a las necesidades alimentarias de estos hogares. Aquí se distinguiría esta modalidad de la basada en distribución de alimentos por la posibilidad de elegir el consumo alimentario respecto a qué bienes adquirir y cuáles no, autonomía que las políticas “en especie” no brindaban (Díaz, 2005, Calabria et. al., 2010).

Las transformaciones en el discurso y modalidad de las políticas sociales desarrolladas en este contexto se presentan claramente en las políticas sociales de transferencia de dinero que se recuperan en este trabajo:

En primer lugar, el Plan Vida uno de los programas más importantes de distribución barrial en la provincia de Buenos Aires que se venía desarrollando desde hacía más de una década, luego de las acusaciones de manipulación clientelar y corrupción, e influenciado por las ventajas difundidas respecto autonomía en el consumo (Díaz, 2005, Calabria et. al., 2010, Faret, 2011) pasa a tomar la modalidad de transferencia dineraria bancarizada.

En segundo lugar, en respuesta a la situación de crisis de inseguridad alimentaria en 2001 y 2002, surge el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, aplicando la modalidad de transferencia de dinero a familias necesitadas de todo el país. Se trata de una política de mayor dimensión (dado que involucra a todas las jurisdicciones) pero no deja de ser una pequeña colaboración en el ingreso total.

Finalmente, ya en el año 2009, se pone en marcha la Asignación Universal por Hijo, una transferencia de dinero con mayor similitud a la aplicada en otros países – con las mismas condicionalidades-, que ya no tendría un carácter de transitoriedad y constituye más claramente una individualización de la protección, propia de estos planes sociales.

Esta última es la más relevante porque a su alcance nacional se adhiere un monto de dinero mucho más significativo. El impulso de la misma viene dado por la necesidad de mejorar la situación económica que hacia finales del año 2009 presentaba una brecha considerable en los indicadores de pobreza, indigencia y desigualdad a pesar del crecimiento que se había logrado en la economía desde el año 2003. En este contexto, el reclamo de un ingreso mínimo para la niñez, devino en el Decreto P.E.N. 1602/09 que dio origen a la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (Ministerio de Economía y finanzas de la Nación, 2009).

En el siguiente apartado se recorren las tres políticas con mayor detalle desde su concepción expresada institucionalmente, lo cual se enmarca en el segundo nivel descripto para el análisis de políticas sociales

## **II. Políticas sociales de Transferencia de dinero: tres trayectorias**

### ***a. Del Plan Vida al Plan Más Vida***

En los años noventa los programas nacionales comenzaron a descentralizarse, en la Provincia de Buenos Aires las políticas se fueron caracterizando por su nivel de autonomía en el diseño

y en la toma de decisiones para su implementación (Santarsiero, 2010). Asimismo, la crisis económica y conflicto social comenzaba a acentuarse en el conurbano bonaerense a mediados de la década. En este contexto, en 1994, surge en la Provincia de Buenos Aires el Plan Vida, con el objetivo de contener y menguar la pauperización de esta población. En palabras de Dallorso:

*[El Plan Vida] fue pensado como una respuesta a la creciente conflictividad social de los barrios más vulnerables del Conurbano Bonaerense y fue una iniciativa que integró los requerimientos de focalización, participación y “empoderamiento” de los sectores populares, alentados por los organismos internacionales de crédito (Dallorso, 2008: 63)*

El plan consistía en la entrega de alimentos a familias con madres embarazadas y niños menores de seis años que se encontraran en riesgo social. Ahora bien, como señala Dallorso (2008) su logística precisaba de una importante participación, que fue tomando centralidad a lo largo del programa. La entrega de los productos se implementó a través de una red de trabajadoras vecinales que desarrollaban sus tareas desde sus hogares. A su vez, la trabajadora vecinal era también la encargada de estrechar los vínculos entre los destinatarios y los centros de salud. Desde 1997 comenzó además un subprograma complementario del Plan Vida, el Plan Comadres, que estaba dirigido a brindar información y colaborar en el control sanitario de las embarazadas beneficiarias buscando disminuir el riesgo de morbimortalidad materno infantil.

Una línea de acción que postulaba el programa se refería a la promoción comunitaria y apuntaba a conformar una red social con capacidad para detectar las problemáticas sociales y para canalizar las soluciones. De este modo, las relaciones sociales que se desarrollan a partir del plan pueden vincularse con la dificultad del Estado para llegar a determinados sectores, donde la apertura de canales de participación, aunque acotados a cuestiones de implementación y no de decisión política, provocan cambios importantes en el entramado social barrial. El vínculo con las trabajadoras vecinales permitía a los vecinos del barrio

contar con interlocutores directos del Estado que reclamen por ellos (Pagani y Schuttenberg, 2006).

En el año 2003 pasará a denominarse Plan Más Vida, en un contexto de preocupación por la crisis política y alimentaria del país. Se inicia entonces un debate interno (y diferentes cambios a lo largo del plan) en la búsqueda de un abordaje más integral de la problemática alimentaria y más ordenado, para hacer frente a las críticas de falta de racionalidad técnica y bases fidedignas de receptores de planes (Ilari, 2004).

El Plan Más Vida surge impulsado por la necesidad de prestar mayor atención institucional a problemas alimentarios y nutricionales, en sectores de mayor vulnerabilidad de la provincia de Buenos Aires. La preponderancia que estaba adquiriendo la anemia, la desnutrición en general, y “la desnutrición aguda” en particular, en la agenda pública nacional afectó directamente el proceso de toma de decisiones en el gobierno de la provincia, acentuando la necesidad de reformular el Plan, cuestionado entre otras cosas por sus prestaciones alimentarias sin sustento científico (Ilari, 2004).

Durante un primer momento del Plan Más Vida se puede observar la presencia de esta preocupación por el impacto de los alimentos en términos de la eficacia nutricional (Santarsiero, 2007). Así, por ejemplo, se realizó un cambio en la entrega de alimentos que combinaba preparados específicos para distintos miembros del grupo familiar considerados en situación de “riesgo” –en función de la edad y de los requerimientos nutricionales–, y otros productos que servían para la elaboración de la comida de todo el grupo familiar.

Sin embargo, como documenta Santarsiero (2010), luego se observaría la dificultad de dividir los alimentos destinados a cada miembro de la familia:

*“Luego observamos que la familia humilde es mucho más solidaria que nuestra familia de clase media. Se comparte todo. Si hay un vaso de leche fortificada, ese vaso de leche lo distribuyen entre todos”* (Ministro de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, 2004).

Santarsiero (2010) analiza por medio del seguimiento de distintas fuentes, comunicados y declaraciones<sup>4</sup> cómo paulatinamente se fueron intensificado visiones tendientes a entender el acceso a los alimentos como uno de los derechos sociales más importantes garantizados por el Estado.

A partir de enero de 2008, el Plan Más Vida sufre un cambio muy importante: se incorpora una tarjeta de débito para los destinatarios, con un valor de dinero mensual para la compra de alimentos.

La red de voluntarias (manzaneras y comadres) serían las encargadas de ejercer ahora la promoción de derechos y fomento de una vida saludable. Así sería explicado por las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social a los Medios de comunicación:

*Al cambiar la política alimentaria, las manzaneras no van a tener el rol de entregar alimentos pero van a tener el rol central en controlar los servicios de salud y educación (...) empezar a apoyar en lo que tiene que ver con la mejora nutricional, (El Día, febrero 2008).*

Si bien no se quita a las trabajadoras vecinales su rol de promotoras y todavía se entrega leche, el rol de las mismas deja de ser central. La autoridad que se establecía con la discrecionalidad del alimento se pierde con este cambio, difícilmente se pueda comprender la legitimación de las estructuras de poder en las que las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres si no se aborda el estrecho vínculo con el alimento que se otorgaba. (Dallorso, 2008: 60)

Este cambio de modalidad estaba acompañado por un intento de resaltar la importancia de la “libertad de elegir” y diferenciarse de la “vieja política”, distinguiendo el asistencialismo y entrega de “bolsones” de la titularidad de una tarjeta bajo el discurso de la promoción de derechos. Así lo destacaría el Ministro de Desarrollo Social:

---

<sup>4</sup> En esta sección se tomarán, para el estudio del Plan Mas Vida, los documentos relevados por este autor y publicados en este trabajo (Santarsiero, 2010).

*[Se buscaba] que las mamás tengan autonomía para comprar la comida que quieren para sus hijos y no conformarse con las bolsas de porotos, polenta y fideos que entregaba el Estado (MDS, agosto 2008).*

El énfasis del programa a partir de la transferencia estaría puesto en la autonomía, la tarjeta representaría un vehículo para “la libertad”. De todas maneras, como se expresa en los objetivos del plan, se trata de un “complemento nutricional” para las familias. Resulta interesante señalar que este cambio de modalidad no deja de tener como objetivo fundamental la nutrición y desarrollo de la población.

*Mejorar las condiciones de nutrición, crecimiento y desarrollo de la población materno infantil, fortaleciendo las capacidades de las familias (MDS, 2008).*

En este punto se destaca el análisis del Santarsiero (2010) acerca de la manera en que esta “necesidad de elegir” busca instalarse mediante el discurso en los destinatarios, por ejemplo a través de spots televisivos donde gobierno de la provincia de Buenos Aires presenta la tarjeta bajo la voz de una beneficiaria que afirma: “*Ahora sí puedo comprar lo que necesito*”. Tomando el concepto de homologación de Bourdieu<sup>5</sup> el autor (Santarsiero, 2010) observa aquí un intento de “homologar posiciones” entre los que llevan a cabo la política y los destinatarios.

En la actualidad el Plan Más Vida otorga tres litros de leche semanales a las familias, y una tarjeta de débito emitida por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO), que permite acceder a un monto fijo –muy restringido– que el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires acredita mensualmente a cada destinatario y varía levemente según el número de hijos.

---

<sup>5</sup> Dicho concepto es explicado según Bourdieu, de la siguiente manera, [la homologación significa] “la homología entre la posición dominada de los productores de bienes culturales en el campo de poder (o en la división del trabajo de dominación) y la posición en el espacio social de los agentes más enteramente desposeídos de todo medio de producción económica y cultural (Bourdieu, 1990:300, en Santarsiero, 2010:13).

Se trata de un Plan que se ha mantenido y modificado a través de los años resultando una ilustración clara de la trayectoria que han seguido las políticas en el país. Dicha transformación será presentada como una innovación positiva el entonces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

*“la evolución de estas políticas sociales, reemplazan los tradicionales bolsones de alimentos”* (diario El Día, febrero 2008, la negrita es nuestra)

#### **b. Plan Nacional de Seguridad alimentaria**

En un contexto de crisis económica política y social, en enero del año 2002, el gobierno argentino decretaría la emergencia nacional, dando lugar al Programa de Emergencia Alimentaria (Decreto 108/2002) para la atención prioritaria de las necesidades básicas de la población de alta vulnerabilidad y riesgo de subsistencia.

Sin embargo, la situación del país en los meses siguientes demandaría la necesidad de establecer políticas más sólidas. Luego de la difusión de varios casos de muertes por desnutrición, diferentes organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación realizaron una campaña para atender “El hambre más urgente”. Con el objetivo de obligar al Estado a garantizar alimentación y nutrición para los niños y madres en período de lactancia y/o embarazadas, se juntaron 1.200.000 firmas, lo cual permitió la presentación de un proyecto de Ley por iniciativa popular (Alucino y Díaz Langou, 2012).

En diciembre de 2002 es sancionada la ley (25.724) de creación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA). Como señala Brid (2014) siguiendo el proceso de la formación de agenda hacia el año 2002, puede decirse que PNSA se constituye como resultado a la demanda de tratar y encontrar solución a la situación alimentaria y nutricional a partir de un momento crítico.

Dicho Plan, estipulaba la cobertura de requisitos nutricionales de niños hasta 14 años de edad, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza, y priorizaba a mujeres embarazadas y niños hasta los 5 años (Ley 25.724, artículo n°2). Se trataba de un nuevo intento de unificar a la población que había sido beneficiaria de programas anteriores, poniendo el acento en los niños, las embarazadas y los ancianos (Maceira y Stechina, 2008).

El PNSA apuntaba a constituirse en política de Estado en materia alimentaria, unificando todos los programas vigentes en temas de seguridad alimentaria (Ley 25.724, artículo n°1): Programa de Emergencia Alimentaria, Fondo Participativo de Inversión social (FOPAR), Comedores Escolares y ProHuerta. Sin embargo, existe cierto consenso en considerar que el PNSA no supuso una reestructuración de los programas sino tan sólo la unión y superposición de ellos bajo un mismo paraguas (Alucino y Díaz Langou, 2012).

En concordancia con lo anterior puede decirse que tanto la población abarcada (población vulnerable de adultos mayores, mujeres embarazadas, niños hasta 5 años y luego hasta 14 años) como las prestaciones (asistencia alimentaria a comedores escolares y sociales, autoproducción de alimentos, cuidado de niño y madre y asistencia alimentaria básica a la familia) evidencian la sumatoria de políticas previas. Sin embargo, el Plan sienta su trascendencia en el compromiso explícito con la satisfacción de las necesidades básicas y el refuerzo del concepto de Seguridad Alimentaria como derecho de las personas a tener una alimentación nutricionalmente adecuada que respete la diversidad y sea suficiente.

Este Plan refuerza públicamente el compromiso y la responsabilidad del Estado en la alimentación, que surge de considerarla un derecho. El PNSA comienza su justificación recordando el compromiso explícito del país en la Constitución Nacional y Convenciones Internacionales con el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, entre ellas las alimentarias. Asimismo, refuerza el concepto de Seguridad Alimentaria como *“el derecho de las personas a tener una alimentación que respete la diversidad de pautas*

*culturales y sea nutricionalmente adecuada y suficiente”* (Decreto 1018/2003). Este enfoque de derecho se corresponde, a un cambio presente en las diferentes políticas sociales contemporáneas. Cambio que se encuentra impulsado por la exigencia de la sociedad civil a que el Estado cubra estas necesidades haciéndolos titulares de su derecho y no dando simplemente un beneficio.

El Plan constaba entre sus componentes con una tarjeta bancaria de monto similar al Plan Mas Vida. Para el 2008 su extensión era prácticamente nacional, aunque manteniendo los módulos en zonas que no cuentan con la estructura de servicios necesaria para implementar las tarjetas magnéticas (Alucino y Díaz Langou, 2012). Sin embargo, lo reducido del monto indicaría una tensión con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria nacional.

Por otro lado, a diferencia de otras políticas se observa un importante énfasis en la educación alimentaria, que más allá de algunas capacitaciones puntuales sólo había estado presente en un plan nacional en políticas dirigidas a adultos mayores (Maceira y Stechina, 2008). Se trata del componente *Educación Alimentaria y Nutricional* que se encuentra entre las líneas complementarias al otorgamiento de la Tarjeta:

[En este componente] *se enseña sobre las propiedades de los alimentos, la elaboración de comidas, aspectos nutricionales y todo lo que tiene que ver con una alimentación saludable* (MDS de la Nación, 2016).

Si bien, al igual que en otros programas, el predominio del presupuesto -el 75 %- se destina a la distribución o transferencia de alimentos (Maciera, 2008), este plan destaca a la educación alimentaria como un eje fundamental de su política. De esta manera queda expresado en su lema: *“una buena alimentación empieza por estar bien informado”* (MDS de la Nación, 2016)

Y así fue expresado en su creación:

*Como herramienta imprescindible para estimular el desarrollo de conductas permanentes que permitan a la población decidir sobre una alimentación saludable (Ley 25.724, artículo n°5).*

El derecho de acceso a la información sobre alimentos saludables se encuentra acompañado por la “libertad de elegir”, o de “decidir” al igual que otras políticas de transferencia de dinero. Ahora bien, el cruce de ambos elementos concluye en los objetivos de este plan de manera peculiar:

*Las actividades de educación alimentaria nutricional del Plan constituyen estrategias para acercar información confiable y garantizar el derecho de las familias a elegir alimentos sanos, nutritivos, variados, diversos y culturalmente apropiados (MDS de la Nación, 2015)*

Si bien se considera que sean alimentos culturalmente apropiados, el “derecho a elegir” ya no se refiere a elegir lo que se quiera, sino a saber identificar los alimentos que sean sanos. En la misma línea podemos encontrar el título: “*Saber elegir los alimentos nos mantiene saludables*” (MDS, 2016). Pareciera omitir que el acceso a alimentos sanos no dependería sólo de la capacidad de discernirlos para decidir elegirlos.

Si bien se trata de slogans, podría subyacer una concepción de la alimentación donde la libertad de elección, acompañada de conocimiento, derivaría en una alimentación sana y así se garantizaría la seguridad alimentaria. Es decir, una concepción del consumo alimentario atravesado por el enfoque de elección racional que varía según el nivel de información. Por otro lado, parecería estar suponiendo una falta de conocimiento sobre la alimentación que hace recaer la responsabilidad sobre el individuo.

### **c. Asignación Universal por Hijo**

En el año 2009, surge la política de transferencia de dinero con más trascendencia en la política nacional por su dimensión y sus características: la Asignación Universal por Hijo. Para el año 2010, con tan sólo un año de aplicación su cobertura sería de 3,5 millones de personas y su instauración habría reducido la indigencia entre un 55 y un 70% (Agis, Cañete y Panigo 2010). En comparación regional, la AUH resultaba ser el programa de transferencia de ingresos más ambicioso de Latinoamérica, implicaba un estipendio que equivale a 0,58% del PIB, mientras que programas de similares características como el Bolsa Familia de Brasil o el plan Oportunidades de México alcanzaban un 0,37% y 0,31%, respectivamente. Esta superioridad de la AUH no respondía simplemente al grado de universalidad de la misma, sino a la propia transferencia de ingresos prevista en el plan, que sería de US\$ 94 por familia en comparación a US\$ 43 y US\$ 55 de los programas de Brasil y México, respectivamente.

Otro elemento que destaca a esta política respecto a las contemporáneas es el hecho de constituirse en el marco de un discurso de derechos y como ampliación del régimen de asignaciones familiares (tradicionalmente dirigido hacia los trabajadores formales), a sectores de trabajadores informales y desempleados, luego de haber nacionalizado el sistema provisional. Para algunos autores, las características señaladas le dan cierta especificidad pero no representa un cambio de paradigma diferenciable de otras Políticas de Transferencias Condicionadas de Ingresos que se vienen aplicando en América Latina (Lo Vuolo, 2009). Para otros (D'Amico, 2015b; Hintze y Costa, 2011) esta diferencia constituye un cambio más profundo en las políticas sociales dado que se establece en la búsqueda de igualdad con otros sectores:

*el haber incluido la AUHPS en el pre-existente régimen de asignaciones familiares, implica un doble avance: no se ha creado un sistema nuevo que señala a sus destinatarios como “vulnerables” o “pobres” y ello evita la estigmatización que fue característica de las políticas sociales neoliberales, en especial de sus programas focalizados de asistencia. Por el contrario, el vínculo con la seguridad social conecta esta política con la idea de igualdad y solidaridad, y con el reconocimiento de derechos (particularmente del trabajo) y de garantías para la reproducción de la vida. (Hintze y Costa, 2011: 174).*

Asimismo, para estos autores (Hintze y Costa, 2011) esta política marca una importante diferencia respecto a la tradición asistencial argentina dado que su inscripción en un componente de la seguridad social gestionado por la ANSES, torna a la prestación exigible como derecho. Sin embargo, señalan la importancia de dar un paso más para generar otras fuentes<sup>6</sup> que aseguren su financiamiento para el mediano plazo, ampliando las capacidades recaudatorias del Estado con una reforma tributaria capaz de modificar el sistema regresivo vigente.

Finalmente otros autores destacan el avance que significa la estabilidad, regularidad y permanencia que le otorga haber adquirido carácter de ley aunque destacan los desafíos y limitaciones que presenta el programa para llevar adelante una verdadera universalidad (Bertranou, 2010; Pautassi, 2013).

Quienes critican en mayor o menor medida los límites de su alcance y las condiciones exigidas, asimilan la AUH con lógicas de pensamiento presentes los programas de transferencia de ingresos condicionados diseñados por los organismos internacionales de crédito. Pautassi y otros (2013) por ejemplo, observan en estas exclusiones una clasificación entre quienes son “merecedores” y quienes no lo son, una división propia de una política no universal que delimita y deja a grupos sociales sin acceso (Gabinetti, 2014).

De esta manera, se observa una política que destaca esta transferencia como una asignación por derecho, que acompaña a la política desde un discurso de igualdad y universalidad pero

---

<sup>6</sup> En este punto resulta oportuno agregar que al igual que el programa Oportunidades y Bolsa Familia la AUH se financia, en parte (aunque pequeña), con préstamos del Banco Mundial. Desde su creación de la AUH, el Gobierno argentino recurrió a la asistencia del Banco Mundial. A través del préstamo LN 7703-AR6, el Banco otorgó 450 millones de dólares para financiar la implementación de la AUH, entre otras medidas de protección social. El monto prestado representó, en su momento, el 35% de los 1270 millones de dólares dedicados al proyecto de protección social. En 2011, el Banco otorgó un préstamo adicional, de 480 millones de dólares. Sin embargo, la importancia relativa de este crédito es menor (inferior al 10% del total destinado a las medidas). El financiamiento principal proviene de fondos estatales (Etchichury, 2013).

que no deja de tener presente características propias de una Política de Transferencia Condicionada que entra en contradicción con este enfoque.

Como parte de las políticas de transferencia de dinero condicionada que desarrollamos anteriormente, la AUH tiene como objetivos disminuir la pobreza y mejorar las capacidades de esta población por medio de la optimización de la educación y la salud.

Se calcula que al menos el 80% del dinero recibido por los perceptores de esta asignación es destinado a alimentos (Díaz Córdova y otros, 2012). Ahora bien, aunque busca contribuir a satisfacer necesidades básicas, dentro de la cual prima la alimentación, mejorar esta no es un objetivo explícito como en otras PTC de América Latina. Por ejemplo, el Programa Bolsa Familia, posee entre sus objetivos principales “promover la seguridad alimenticia y nutricional”. Vale aclarar de todos modos que este plan fue implementado en Brasil en el año 2003, momento en el que se daba lugar en Argentina al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria mencionado antes.

La Asignación Universal por Hijo surge años después y no se integra al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria como se observa en Brasil. Dicha diferencia podría guardar relación, con el carácter que toma en Argentina al incluirse en el Régimen de Asignaciones Familiares.

De todas maneras, puede distinguirse en diversas instancias, la importancia brindada a la necesidad de mejorar la alimentación y la esperanza en generar ese impacto. Como explicaba el Director Ejecutivo de la ANSES en 2013, Diego Bossio, en referencia a la AUH:

*Se trata de una política inclusiva, solidaria, reparadora y transformadora basada en la idea de solidaridad del Sistema de Seguridad Social, por la cual las generaciones pasivas y activas contribuyen a mejorar el piso social **para que los niños y niñas reciban una mejor alimentación, salud y educación** (Anses, 2013, la negrita es nuestra).*

Así también fue destacado por ejemplo, por la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en la presentación de los grandes logros que posibilita la Asignación Universal por Hijo a los 6 años de su implementación:

*Los ingresos que la familia percibe por asignaciones **familiares permiten aumentar y diversificar los alimentos que se consumen**, especialmente en rubros prioritarios relacionados con la **alimentación básica y saludable** (CFK, 2015, la negrita es nuestra).*

Por último podemos señalar el reconocimiento de la FAO a la AUH como política importante en la disminución de la subnutrición y protección de la salud (FAO, 2014), y la mención de la mandataria entre las políticas que combaten los problemas de alimentación, en esta sede de las Naciones Unidas (39ª Conferencia de la ONU, 2015).

### **Capítulo 3: Abordaje metodológico**

En este capítulo se repasa el abordaje metodológico utilizado, con las estrategias y herramientas desplegadas en el afán de conocer factores que influyen en la alimentación de destinatarios de planes sociales con transferencia de dinero.

El trabajo de recolección y análisis de datos fue realizado en los años 2014 y 2015 y constó de la combinación de dos abordajes metodológicos, dando lugar a conclusiones más complejas e integrales de esta problemática. .

Por un lado se realizaron encuestas que permitieron una descripción socioeconómica sintética y contextual de la población. En la misma también se indagó en información relevante para la investigación, como son las condiciones y preferencias acerca de la alimentación y los planes sociales recibidos.

Por otro lado, se recurrió a estrategias específicas para el relevamiento del consumo alimentario como son la encuesta sobre la frecuencia del consumo de cada uno de los alimentos de una lista agrupada en 20 casilleros, y el recordatorio de 24 hs. donde se hace una descripción exhaustiva de la alimentación elaborada y consumida el día anterior.

Los datos estadísticos brindados por este abordaje representaron un primer acercamiento a la población estudiada, que fue complementado con una instancia de abordaje cualitativo, dando lugar a un análisis de mayor profundidad

El abordaje cualitativo desarrollado por medio de entrevistas fue constituido para analizar la forma que adquieren las prácticas y representaciones que influyen en la alimentación de esta población. El mismo se compuso de entrevistas grupales y personales en profundidad.

El trabajo de campo y análisis de los respectivos abordajes se realizó en etapas, incorporando al momento del abordaje cualitativo lo analizado en el resultado de las encuestas, y profundizando en lo considerado relevante. Asimismo, el abordaje cualitativo permite

también reinterpretar lo relevado y estudiado previamente. Es decir, se adopta una estrategia metodológica de *triangulación o convergencia de métodos* (Vasilachis de Gialdino, 1993: 65-70) que combina, no sólo las técnicas de recolección, sino también los enfoques cuantitativos y cualitativos alcanzando un análisis conjunto. De esta manera se trabajan las diferentes aristas que atraviesan a la alimentación.

## **I. Abordaje metodológico cuantitativo**

La primera etapa del trabajo estuvo compuesta por dispositivos propios del método cuantitativo de investigación, en la recolección y análisis de datos.

En primer lugar se definió la muestra de la población estudiada, calculando el universo con los últimos datos disponibles. Hasta el año 2009 en el municipio de Berisso (Provincia de Buenos Aires) se superponían dos planes de transferencia de dinero a hogares carenciados: el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) y el Plan Más vida. La cantidad de receptores de planes en Berisso era de 7740 y 5000 respectivamente, sobre una población total de 88.123 habitantes (Censo Nacional, 2010). A partir de 2009 se sumó la Asignación Universal por Hijo (AUH), que en 2010 alcanzó una cobertura de 3,5 millones de destinatarios a nivel nacional y en Berisso totalizó 12000, duplicando a los otros planes. De esta manera se calculó que para el año 2010 la población beneficiaria sería de 24.740 personas.

Sin embargo, se estima un crecimiento de la misma en los años posteriores. De este modo se tomó, para el recorte de su muestra, la estimación realizada por Taro Yamane (1967) para poblaciones con un universo que abarca desde 25.000 hasta más de 100.000 casos, con un intervalo de confianza del 95%, donde la muestra debería ser de 400 casos. Posteriormente se distribuyó la muestra en 5 barrios elegidos de manera aleatoria, se dividió la muestra de manera proporcional y se procedió en cada uno a un muestreo sistemático en hogares por intervalos regulares (Anexo I).

Como unidad de análisis se tomó a los hogares, partiendo de la definición establecida por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC), que considera hogar a la persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan en el mismo techo en un régimen de tipo familiar, es decir, que comparten sus gastos de alimentación u otros esenciales para vivir (por ejemplo alquiler, expensas comunes, impuestos, servicios de luz, gas, agua, teléfono). De esta definición surge que forman parte de un hogar particular aquellas personas que viven bajo un mismo techo y comparten una “olla común” y/o aportan gastos esenciales para vivir.

Las encuestas permitieron alcanzar una descripción general sobre la población y las condiciones que podrían incidir en el acceso a la alimentación. Se distinguieron los siguientes ejes:

- Economía de la familia: por medio de datos como ingresos del hogar y la cantidad de integrantes con que cuenta, e incidencia del dinero recibido por medio de los planes de transferencia de dinero en el total del ingreso social.
- Seguridad social: planes percibidos en el hogar, valoración positiva o negativa sobre los mismos, planes recibidos anteriormente con modalidad de entrega de alimento.
- Condiciones y servicios de la vivienda: existencia de instalación de gas y utilización de garrafas u otro método de cocción.
- Educación: nivel educativo formal alcanzado por los integrantes del hogar, e instrucción recibida sobre alimentación
- Salud y alimentación: prioridades aplicadas en la elección de la alimentación, autoevaluación sobre la salubridad de los alimentos consumidos, percepción de la salud en los integrantes de la familia, y opinión sobre responsabilidad del Estado en la alimentación.

El análisis de datos estadísticos resultados de estas encuestas se realizó también con el proceso de datos en el software especializado (SPSS). El objetivo de esa encuesta se centró en alcanzar un conocimiento acerca de condiciones, prioridades, trayectorias y opiniones que

podrían tener incidencia en la alimentación de los hogares. De este modo podríamos decir que la variable dependiente estuvo siempre vinculada a la alimentación del hogar.

En primer lugar se buscó conocer la situación socioeconómica de los hogares que podrían afectar el acceso de su alimentación. Para estimarlo se consideró el ingreso por hogar, la estabilidad económica, el nivel educativo, y los servicios de la vivienda.

Entonces, para evaluar la condición económica se preguntó por el ingreso total del hogar. También se indagó por la cantidad de integrantes que componen el hogar, dado que su división puede disolver rápidamente el ingreso cuando se distribuye entre las necesidades de todos ellos. La escala numérica de esta variable nos permite conocer sus promedios, mientras que la adopción de las líneas de pobreza e indigencia -establecidas por estudios oficiales y de trayectoria- permiten conocer el porcentaje correspondiente a cada categoría.

La estabilidad económica es una variable que parte del conocimiento de esta población. Es decir, se trata de hogares que no acceden a trabajos en blanco, donde su mayor estabilidad se concentra en la adquisición de planes sociales. Se consulta entonces por los planes que se perciben en este hogar y por el dinero que suman los mismos respecto al ingreso total del hogar.

Sobre el nivel educativo, la encuesta se limitó a indagar en la inserción en el sistema escolar, consultando por el nivel más alto alcanzado en el hogar. Por medio de una escala ordinal se pudo conocer el máximo nivel general alcanzado por la mayor parte de la población, aportando una dimensión en esta descripción general.

En cuanto a los servicios de la vivienda no se consultó más que lo que podría ser indispensable en cuanto a la preparación de los alimentos, y que implica un gasto más en el hogar. Se reparó sólo en la instalación con que se cuenta para cocinar de gas o si se recurre a garrafa u otro método.

Todas estas condiciones otorgan una descripción macroeconómica de los hogares, que más allá del ingreso disponible puede establecer una limitación estructural en el acceso. Los resultados de este abordaje dan lugar a dimensionar la vulnerabilidad de esta población y detallar algunos elementos de su situación.

Ahora bien, aunque la economía es un factor que influye en la alimentación, sobre todo en un contexto en que las necesidades se abastecen por medio del mercado, no puede derivarse directa ni unilateralmente el modo de alimentación característica del hogar de estas condiciones que limitan el acceso.

Sin embargo, para aportar en la relación de estas condiciones estructurales con la alimentación del hogar, se incluye en la encuesta una consigna sobre el vínculo que los mismos entrevistados perciben. Se pide entonces que indique el orden de prioridad que se tiene en el hogar a la hora de la alimentación, entre las siguientes opciones: Gusto de la familia, cualidades de salud y nutrición, precio, rendimiento del alimento.

Este orden de prioridades en la alimentación del hogar da lugar a observar la presencia de estas limitaciones en la percepción de los entrevistados y también la importancia que puede adquirir *la salud y nutrición* en relación a otras dimensiones. Para su análisis se dividió la respuesta en cuatro datos, registrando en la carga de cada encuesta cada categoría como una variable distinta, de manera que por cada caso pueda indicarse la escala ordinal asignada. Así es posible conocer el porcentaje de hogares que asignó, por ejemplo, el primer lugar al precio del alimento. De esta manera, se puede estudiar por cada categoría qué orden de prioridad le dio la mayoría.

Otras dimensiones que se estudian en esta encuesta ya no se relacionan con la condición socioeconómica de los hogares, pero sí con variables que podrían vincularse con la alimentación. En este sentido existen dos hipótesis que buscan afirmarse o refutarse.

La primera de ellas busca conocer si el haber recibido bolsa de alimentos en el hogar puede haber incidido en el patrón alimentario que sostiene la familia. Esta pregunta tiene la

intención de dividir posteriormente los encuestados que hayan recibido planes de bolsa de alimentos, de los que no, y comparar la alimentación de ambos grupos para conocer si la diferencia es estadísticamente significativa.

La segunda hipótesis se basa en un supuesto subyacente encontrado en algunas de las políticas sociales abordadas, y tiene que ver con la incidencia positiva que podría tener en el conocimiento que la población tiene sobre los alimentos más importantes para una alimentación saludable con su alimentación efectiva. Esta pregunta no implicó categorías, se trató de una pregunta abierta, que no condicionara la respuesta, sobre cuáles eran los alimentos que consideraba más importante para la nutrición y salud de la familia. Posteriormente se agruparon las respuestas en categorías para estandarizar los resultados. Luego se agruparon los alimentos consumidos en las mismas categorías para comparar: los grupos de alimentos considerados más saludables, con los alimentos consumidos -agrupados de la misma manera. Una forma de afirmar esta hipótesis, sobre el vínculo entre la alimentación y el conocimiento de su salubridad, sería que el grupo considerado más saludable coincidiera con lo que la población más consume.

También fundado en supuestos encontrados en el origen de estas políticas alimentarias con transferencia de dinero, se consulta sobre la importancia que otorgan los destinatarios a la posibilidad de elegir la alimentación. Se pregunta entonces por la preferencia de elegir, o de recibir una bolsa de alimentos o la indiferencia al respecto. Al igual que la pregunta anterior, se trata de datos que permiten aportar al análisis de las políticas estudiadas.

Por último, indagando en la concepción que puede encontrarse sobre la seguridad alimentaria de la población, se observa la responsabilidad de una alimentación adecuada que asigna el encuestado al Estado. De este modo se preguntó por la responsabilidad de desarrollar una alimentación adecuada, otorgando las siguientes opciones: *es responsabilidad de cada uno mediante una buena elección de alimentos; es responsabilidad del Estado asegurar el acceso a una buena alimentación, o es una responsabilidad compartida (o NS/NC).*

## II. Herramientas para el relevamiento de la alimentación

La descripción del consumo alimentario de una población puede responder a la búsqueda de conocimiento del patrón alimentario con encuestas que recolectan datos de ingesta exclusivamente, o realizarse en el marco de una investigación más amplia de evaluación nutricional, donde puede complementarse con estudios nutricionales antropométricos, bioquímicos y/o clínicos, para luego ser interpretados de manera conjunta (Ferrari, 2012). Aquí nos ubicamos en el primer grupo, tratándose de un estudio de descripción alimentaria y no de estudios nutricionales de mayor conocimiento específico.

Si bien no otorgan una noción exacta del estado nutricional, los resultados de las encuestas alimentarias permiten tener información sobre la posibilidad de que una persona o un grupo tengan ingestas inadecuadas de energía y nutrientes y constituyan un grupo de riesgo (Carbajal, 2013). Asimismo, se trata de una metodología que toma relevancia en estudios de grandes poblaciones (ENNyS, 2005; VIN, 2014) y en un contexto de prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles - tanto en los países en desarrollo como en los países en vías de desarrollo- que pone de manifiesto la necesidad de identificar el rol de la dieta en la etiología y prevención de estas enfermedades (Carbajal, 2013, Zacarías, 1997; Buzzard, 1994).

En este trabajo, el estudio del consumo alimentario busca alcanzar una descripción que si bien permite desarrollar una valoración general del patrón alimentario, no pretende una evaluación acabada del estado nutricional de esta población. Entre los métodos de encuesta alimentaria más conocidos se encuentran el de registro de alimentos consumidos y las encuestas que preguntan por la alimentación más frecuente. Aquí se recurre a un *recordatorio de 24 horas* y una *frecuencia de alimentos*.

El recordatorio de 24hs, consiste en el detalle exhaustivo acerca de lo consumido en el día anterior con precisión de orden, cantidades y elaboración minuciosa de lo ingerido por el

hogar desde el comienzo hasta el final del día. Este es el método preferido para estimar la ingesta de alimentos, grupos de nutrientes, tanto en el ámbito nacional (ENNyS, 2005; Varea y otros 2011; Malpeli y otros, 2013) como internacional (Ferrari, 2013). La ventaja de este método es que permite obtener información detallada de los alimentos y el método de preparación empleado de manera fácil, aunque el consumo de un día difícilmente represente la alimentación usual del entrevistado (INCAP, 2006)

Para el relevamiento de la alimentación usual lo más apropiado es el cuestionario de frecuencia, que refleja el consumo habitual (Zacarías, 1997). Este método consiste en una lista cerrada de alimentos -considerados habituales o acerca de los cuales se quiere conocer el consumo- sobre los que se solicita indicar la frecuencia con que se ingieren los mismos en períodos de tiempo establecidos (diaria, semanal o mensual). No resulta útil para estimar una cantidad exacta de alimentos, pero en cambio tiene el potencial de distinguir entre los individuos que consumen con alta frecuencia determinado alimento de los que consumen rara vez o nunca esa opción alimentaria (Elorriaga, 2016). Por esta razón, este método es de utilidad en estudios epidemiológicos que relacionan la alimentación habitual con determinada enfermedad y/o factores de riesgo (Navarro et. al; 2001) y así ha sido utilizado en diversos estudios argentinos (Andreatta et. al, 2010; Rausch Herscovici et. al, 2013) e internacionales (McGowan L, 2013; Kasielski M, 2016; Lian F, 2015).

Ahora bien, los cuestionarios de frecuencia de consumo de alimentos tradicionalmente utilizados requieren la dedicación de gran cantidad de tiempo, razón por la cual se puede aplicar también un cuestionario de frecuencia de consumo de alimentos agrupados (Goni Mateos, 2016). En este caso, la encuesta se compuso de una grilla de doble entrada con 20 casilleros de alimentos y cuatro opciones de periodicidad excluyentes: 3 a 7 veces por semana, 1 o 2 veces por semana, al menos una vez por mes, y menos o nunca. La comparación de los resultados obtenidos aquí, respecto de los utilizados por medio del recordatorio de 24

hs., y la similitud de la alimentación descrita por medio de ambos métodos, reafirma la validez de esta encuesta<sup>7</sup>.

La utilización de ambas herramientas permitió un relevamiento completo que abarcó tanto el detalle y modo de preparación de alimentos, que otorga el recordatorio, así como la descripción de la alimentación habitual que ofrece el cuestionario de frecuencia. El procesamiento de datos y el análisis estadístico se realizó con un software especializado (SPSS). El mismo constó de la construcción de bases a partir de la carga de cada una de las encuestas. En el caso de las frecuencias se basó en completar en cada uno de los alimentos indagados la frecuencia señalada -por medio de la asignación de un valor, según escala nominal por categoría: “3 a 7 veces por semana”, “1 o 2 veces por semana”, “al menos una vez por mes”, “nunca”.

Para el procesamiento del recordatorio de 24 hs, se realizó primero una lista de alimentos y preparaciones señaladas en las distintas encuestas. La misma se constituyó a partir de los alimentos más señalados y que podían considerarse más importante para el análisis. Debido a la homogeneidad presente en el estudio, dicha clasificación no resultó difícil. Posteriormente se registró en cada encuesta si se había consumido o no cada alimento listado. Por otro lado se estableció una variable sobre comidas elaboradas el día anterior, donde se clasificaron las comidas más señaladas y se asignó un valor nominal para marcar en cada encuesta cuál de estas había sido consumida.

Así se logró, como se expone en los resultados del capítulo siguiente, conocer y describir la alimentación general de esta población. Asimismo, el análisis de estas estrategias permite obtener un acercamiento respecto a la ingesta de alimentos con mayor o menor riqueza de energía y nutrientes, que comparada con recomendaciones diarias pueden esgrimir una valoración de la adecuación de la dieta.

---

<sup>7</sup> La mayoría de los estudios de validación se realizan tomando como referencia otro método de valoración dietética (Goni Mateos, 2016)

### III. Abordaje metodológico cualitativo

Como vimos en el Capítulo 1, diversos autores han destacado y estudiado la centralidad del componente simbólico en la alimentación. Así se observaba cómo, lejos de ser la simple satisfacción a una necesidad biológica individual y racional, la alimentación tiene implicancias en la constitución del tejido social (Radcliffe Brown, 1922; Malinowski, 1935; Richards, 1948, en Fischler, 1995; Lévi-Strauss, 1968). Retomando la concepción de Douglas (1971), el alimento "simboliza" una relación social, es un "código" susceptible de ser estudiado.

Al igual que otras acciones del hombre, la alimentación no es el simple producto de una actividad racional que realiza cálculos en términos de costo/beneficio (Ortale, 2002). La alimentación responde a un despliegue activo de conductas y razones, que se desarrollan cotidianamente, acompañadas por la experiencia familiar y el entorno de amigos, vecinos e iguales. Estas razones se encuentran atravesadas por diversas representaciones, que hacen que tales conductas sean vividas como lo "mejor posible". Siguiendo a Aguirre (2004) *"Más que racionales podríamos decir que son "razonables"*.

En este sentido, dada la complejidad que atraviesa la alimentación, se considera importante complementar el conocimiento brindado por la metodología cuantitativa, con metodologías cualitativas que permiten indagar en dimensiones simbólicas y categorías no enunciadas en entrevistas cerradas.

Así, mediante el estudio cualitativo se analiza lo no registrado en la modalidad de encuesta, profundizando en aquellos emergentes que devuelve el campo, en forma de sospechas, de latencias. En esta línea se indaga por ejemplo en consideraciones naturalizadas por destinatarios acerca de la alimentación de la mujer, que se habían hecho presentes en algunas encuestas de relevamiento alimentario. De este modo, si bien el abordaje cualitativo estaba pensado desde un principio, en la realización de encuestas se impuso la necesidad de recurrir

a estas estrategias metodológicas que permiten profundizar la realidad observada mediante las encuestas.

Este abordaje cualitativo se desarrolló sobre una muestra de la misma población en que se realizó el trabajo de encuestas. Con este fin, en el trabajo de campo realizado bajo herramientas cuantitativas, se pidió el contacto telefónico a cada persona encuestada, explicando la posibilidad de que se la contacte para un próximo encuentro. Posteriormente, se confeccionó una lista, con todas las personas de las que se tenía el contacto, por barrio trabajado, si bien no se notó diferencia entre barrios se quiso mantener la representatividad de la muestra. Para elegir a las personas a entrevistar en forma azarosa se hizo una selección sistemática que abarque a cada lista, tomando la primera persona de cada lista, luego la 5ta de cada lista, y así sucesivamente. El tamaño de la muestra se definió por saturación teórica. Con este fin se llevaron adelante 6 entrevistas grupales, con 5 personas en cada una y, 21 entrevistas personales semi-estructuradas (Wainerman y Sautu, 1996).

Siguiendo a Piovani, (2007), las entrevistas en ciencias sociales pueden definirse como una conversación que se utiliza para con el fin de obtener información desde la perspectiva de los actores y conocer cómo ellos interpretan sus acciones

En las entrevistas grupales se abordaron temas generales sobre la descripción de la vida cotidiana, la organización de las compras, la preparación de alimentos, la existencia de alguna enfermedad en la familia, la percepción sobre la propia alimentación y la del hogar.

Posteriormente, se realizaron entrevistas personales, donde pudieron rastrearse aspectos más profundos de la población estudiada. Si bien se observó otro clima y disposición con la entrevista grupal, efectivamente en la instancia de entrevistas personalizadas y en profundidad se alcanzó una apertura mayor por parte de las personas entrevistadas, que compartieron en muchos casos experiencias y expresiones de mayor implicancia emocional.

Para el análisis de este abordaje se recurre al concepto de *Estrategias familiares de reproducción*. El mismo refiere a las *prácticas y representaciones* que despliega el hogar

para alimentarse y reproducirse. De este modo se estudian las representaciones sociales sobre la alimentación junto a las prácticas como “estrategias familiares de reproducción” dando lugar a un estudio integral de vida de las unidades domésticas (Aguirre 1994, 1997; Eguía, 2004; Ortale y Eguía, 2000, 2006).

Respecto a las prácticas, como fue señalado se incluyen todas las actividades que se superponen en pos de la reproducción, como la actividad laboral (formal e informal), la participación en programas sociales y las opciones autogeneradas por las unidades domésticas como las redes informales de ayuda

Las representaciones sociales, por su parte, permiten analizar la dimensión simbólica que surge de los diferentes relatos. Las mismas hacen referencia a formas de conocimiento práctico elaboradas y compartidas socialmente, resultado de procesos históricos (Jodelet, 1985; Spink, 1993; Menéndez, 2002) que se delinean en función de futuros posibles, en relación a las condiciones objetivas del presente (Aguirre 1994, 1997, 2004, 2006).

Dicha categoría tiene su origen en la psicología como sistema de conocimientos utilizados en la vida cotidiana por los sujetos, para explicarse su propio comportamiento y el de los demás, en una interpretación más social de la conducta individual. Será Jodelet (1985) quien retoma este concepto, vislumbrando su potencial como herramienta de abordaje de una problemática, debido a que a través de las diferentes percepciones designa una forma de pensamiento social. Y aquí radica la fortaleza de este instrumento, que permite relevar percepciones compartidas socialmente e indagar en el origen de las mismas.

Así, el análisis desde las representaciones sociales permite concebir cada modo de pensamiento como producto de un momento histórico y de un entramado particular. Se trata de una concepción que supone justamente la concepción un sujeto social en relación, cuyas representaciones están en constante proceso:

*Se trata de una concepción de sujeto situado en la historia, bajo determinadas condiciones económicas, políticas y sociales; de un sujeto producto del entramado*

*de significaciones colectivas, de una construcción social de la realidad; de un sujeto grupal e institucional; de un sujeto atravesado por los mecanismos de poder. (Vargas, L.; 1998: 72).*

Entonces, el análisis por medio de estas categorías permite pensar el abordaje cualitativo propio del nivel microsocial como punto de partida para comprender la determinación de vínculos de los sujetos con los procesos más amplios de nivel macrosocial (Grimberg, 2009). Estos procesos más amplios se hacen presentes a través de condiciones estructurales, dispositivos y relaciones de poder que se abordan en el análisis.

En esta línea, se estudia el entramado que se desarrolla en la relación de esta población con el Estado. Dicha relación cobra a su vez formas particulares en el vínculo adquirido con la modalidad de transferencia de dinero. En este entramado se advierte también sobre posibles dispositivos institucionales, discursos o “presencias estatales” D’Amico (2015 a) que legitimen o refuercen las representaciones que de los destinatarios (Buriyovich Pautassi 2006; Pozzio, 2009; Pautassi, 2009). De esta manera, el estudio de políticas sociales a nivel microsocial permite analizar procesos que enriquecen el estudio posible sobre el Estado.

## **Capítulo 4: Resultados del trabajo de campo**

En este capítulo se exponen los resultados del trabajo de campo. En primer lugar, se exponen los resultados de la primera parte del trabajo de campo, correspondiente al abordaje cuantitativo. Esta información tiene una importancia fundamental para comprender la situación socioeconómica en que viven los hogares analizados y dimensionar en qué realidad se realiza el consumo alimentario. Aquí se presentan datos sobre la información disponible respecto a la salubridad de los alimentos, la trayectoria de planes sociales con distribución de bolsas de alimento en la familia, o las prioridades de consumo que se establecen en base a las condiciones en que están insertos los hogares. También se indaga en opiniones acerca del rol del Estado en el acceso a la alimentación y la valoración de la modalidad de transferencia respecto a la distribución de alimento.

Asimismo, no podemos analizar los factores que inciden en la alimentación sin conocer como está constituida. Se exponen los resultados de la alimentación cotidiana del hogar, relevada en base a las herramientas metodológicas señaladas anteriormente.

Posteriormente se presentan los resultados más relevantes de las entrevistas, sintetizados y expuestos en prácticas y representaciones. Se recurre entonces al concepto de estrategias de reproducción familiar que conjuga un nivel simbólico, en las representaciones sociales, con uno material ligado a las prácticas desplegadas por las familias para su alimentación (Aguirre 1994, 1997, Ortale y Eguía, 2000, 2005)

## I. Condiciones socioeconómicas de los Hogares

Los resultados de este apartado son los obtenidos mediante el abordaje cuantitativo, con las encuestas antes señaladas. Esta información tiene una importancia fundamental para comprender la situación socioeconómica en que viven los hogares analizados y en la que se realiza el consumo alimentario

Las condiciones permiten dimensionar el marco estructural y las limitaciones con que conviven estos hogares, se reproducen y, particularmente, se alimentan. Asimismo aquí se indaga en elementos como la información con que se cuenta y la trayectoria de planes en la familia. Por último se incluyen algunos datos acerca de la opinión de los encuestados sobre el consumo alimentario y las políticas alimentarias. De todas maneras se trata de opciones estandarizadas, propias del modelo que encierran las encuestas, por lo que no permiten conocer más que elecciones o preferencias que si bien guían el análisis no alcanzan dimensiones más profundas que hacen al por qué de estas elecciones.

Es importante aclarar que si bien la encuesta estaba diseñada para ser dirigida al integrante de la familia (hombre o mujer) que esté al tanto de la economía, los planes sociales recibidos y la alimentación del hogar -participando de la compra y preparación de los alimentos- en la totalidad de los casos contestaron las mujeres. Siempre que se hizo presente un hombre en el hogar, el mismo delegó la encuesta a una mujer, por ser *la encargada*.

Así, sin ser una condición previa de la muestra, diversos hogares declararon que quien se encarga de cobrar y de destinar el consumo del dinero a lo que corresponda, así como de comprar los alimentos y cocinar, es la mujer. Se reafirma entonces una condición de género presente en la bibliografía que aborda la distribución del trabajo doméstico (Jelin Elizabeth, 2010; Gutierrez Testa, 2009 Peredo Beltrán, 2003).

Las condiciones económicas de la población, como era de esperar por ser beneficiaria de planes sociales de ayuda a grupos vulnerables, son muy precarias e inestables. Se trata de un

dato importante en el estudio de la alimentación en Argentina, dado que si bien es un país productor y exportador de alimentos, su problema se concentra en el acceso, el cual se restringe en una economía de mercado, y con su población principalmente urbana (donde los alimentos no se autoproducen), a la capacidad de compra (Aguirre 2004 b).

El promedio de ingresos familiares totales en los hogares analizados alcanza los 3.714 pesos, mientras que el ingreso per cápita 851 pesos. Respecto a la proporción de pobreza, se realiza una estimación de los ingresos per cápita, utilizando el cálculo de Adulto Equivalente<sup>8</sup> que componen las Canastas establecidas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y por la Universidad Católica. Se observa: un 77% de hogares pobres con un 26% de indigentes tomando la Canasta Básica y Alimentaria estimada por la UCA, mientras que tomando las canastas por INDEC los porcentajes serían de 22,8% y 4% respectivamente (UCA, 2014).

Respecto a la inestabilidad se señala que las tarjetas destinadas exclusivamente a alimentos no implican más de un 20% en el ingreso total. Aunque considerando también la AUH la proporción cubierta por los planes en el total del ingreso aumenta, el promedio de porcentaje cubierto tomando los 3 planes, se mantiene en un 30%, alcanzando porcentajes más elevados en los hogares de menor ingreso. El resto del dinero proviene de empleos inestables, ocasionales. Siendo en su mayoría changas y trabajos precarios y ayudas diversas y esporádicas, el único ingreso estable de la familia, invariable y seguro, se reduce a este 30% promedio que proviene de la suma de planes sociales asignados.

Respecto al peso relativo que implica este porcentaje promedio en el total, cabe destacar que el hecho de que exista un recurso extra a las políticas no significa necesariamente más dinero para alimentos, como en cualquier hogar dado que existen otros gastos indispensables también para la reproducción de la familiar (como provisión de garrafas, vestimenta, etc.)

---

<sup>8</sup> Este cálculo se basa en la aproximación de la canasta utilizando como parámetro un adulto equivalente como forma alcanzar una caracterización general, sin dejar de incorporar la diversidad en cantidad de integrantes de cada hogar.

LA AUH es la política más extendida de esta población (con un 79%), mientras que el PNSA y el Plan Mas Vida llegan a un 58 % y 65% respectivamente. Como puede verse, la recepción de un plan no es excluyente de otro. Existe al menos un 62% de esta población que posee más de un plan en el hogar. Vale aclarar que esto no se debe a que sea del mismo titular necesariamente, sino que en muchos casos se trata de familias ensambladas.

Son conocidas las críticas a las mediciones de pobreza basadas únicamente en el ingreso de las poblaciones e individuos (PNUD, 1990; CDESC, 2001; Max-Neef, y otros, 1987, Boltvinik, 2003). Entre los aportes orientados a captar la pobreza desde un enfoque multidimensional el más conocido es el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2010) donde no sólo se analiza la dimensión de ingresos, sino también la salubridad y educación de la población. De modo creciente se han constituido interpretaciones alternativas para la comprensión de los problemas de la pobreza y la equidad desde un enfoque con estrecha relación conceptual con los derechos humanos (Faur, 2008; Coneval, 2010; Cepal, 2012, Tuñón y Gonzalez 2013). Desde estos estudios se incorpora un enfoque de derechos que busca identificar la situación de la población en relación a cuestiones básicas que podrían reclamarse dado que deberían garantizarse desde el Estado. Se recuperan de este enfoque dimensiones que amplían la lectura acerca de la situación de la población, relevante para el estudio: economía a través de ingresos, seguridad social, las condiciones y servicios de las viviendas, educación, alimentación y salud (Coneval, 2010).

Habiendo expuesto la dimensión de acceso económico a través del ingreso, retomamos las dimensiones señaladas para conocer otras condiciones generales de la población que podrían incidir también al acceso a la alimentación.

Respecto al nivel educativo de esta población, se observa cierta semejanza entre los hogares dado que una gran mayoría, el 84% de la población, presenta al menos un integrante del hogar con primaria completa y, entre los mismos, sólo el 28% presenta también secundario completo.

Analizando las condiciones y servicios de la vivienda relevantes para la alimentación se observa que sólo el 27% de los hogares respondió que cuenta con instalación de gas, mientras el 73% restante debe recurrir a instalaciones que requieren la compra de garrafas.

Respecto al conocimiento general sobre la salubridad de alimentos el 73% considera a las frutas y verduras como los alimentos más necesarios y saludables, mientras que sólo un 15% menciona alimentos con harinas como los más saludables.

Por último cabe resaltar que se trata de una población con características relativamente homogéneas en el consumo, a pesar de las diferencias de dinero disponible existente entre los hogares. Se observa que el consumo alimentario no presenta variaciones significativas, en una comparación entre destinatarios con un ingreso total mayor o menor. Podría decirse que se trata de un sector que sigue viviendo de manera restringida a pesar de las diferencias que pudiesen presentarse ocasionalmente y de la ayuda del Estado.

En este sentido incluimos en la encuesta una pregunta en la que se debía asignar del primer al cuarto lugar, qué prioridad se daba a cada una de estas opciones a la hora de elegir y comprar la comida:

- Gusto de la familia
- Cualidades de salud y nutrición
- Precio de los alimentos
- Rendimiento del alimento para el hogar

El 70% puso en primer lugar al precio; el 51% puso en segundo lugar al rendimiento; el 38% puso en tercer lugar al gusto de la familia; y el 37% puso en cuarto lugar la salud y nutrición. Si bien se trata de una encuesta cerrada basada en una elección exclusivamente racional, se observa que las elecciones en el consumo de alimentos se encuentran inevitablemente relacionadas al rendimiento y el precio de la comida.

Esta valoración coincide con las características económicas descritas en esta población. En este sentido, la “elección de los alimentos” se encontraría aquí sumamente restringida. En

este contexto puede comprenderse la respuesta brindada ante la pregunta sobre la preferencia por la enaltecida posibilidad de elegir que ofrece la modalidad de transferencia de dinero, respecto a planes de distribución de alimentos. Mientras el 56% de los destinatarios prefiere la tarjeta bancaria a un “bolsón” de alimentos, del restante 44% una parte prefiere la bolsa de alimentos (23%) y a otra le da igual (21%). Si bien el mayor porcentaje considera preferible la tarjeta de alimentos, este porcentaje no alcanza el 60% de los encuestados. Dado el énfasis expuesto en las políticas sociales estudiadas, sobre las posibilidad de elegir que brinda esta modalidad y los estudios desarrollados por organismos internacionales sobre el sentimiento de autonomía que generaría a los destinatarios (Cecchini y Madariaga, 2011), podría haberse esperado una valoración positiva mucho más elevada.

De todos modos, como fue señalado anteriormente los montos otorgados restringirían esta libre elección, por lo cual la contradicción se presenta desde el diseño de las mismas políticas. Tal elemento podría ser un motivo para que dicha modalidad no sea más estimada como un aumento de libertad o autonomía respecto a la bolsa de alimento.

Finalmente, se presenta un dato relevante en la respuesta a la pregunta *¿a quién considera responsable de desarrollar una alimentación adecuada?* El 61% consideró que es *responsabilidad de cada uno acceder a una buena alimentación mediante una buena elección de alimentos*, sólo el 17% cree que es *responsabilidad del Estado asegurar el acceso a una buena alimentación* y el 21% que es *responsabilidad compartida*. Este dato resulta interesante de advertir a la luz de la concepción hegemónica desplegada por las políticas de transferencias condicionadas en la región, que terminan por otorgar una responsabilidad principal al individuo.

Esta responsabilidad sobre la alimentación adecuada que siente gran parte de los encuestados, recuerda a aquella que primaba en los 80' y entendía a la Seguridad Alimentaria como una capacidad que debía adquirirse individualmente. Concepción que se consideraba superada dado que hoy es el Estado el que se presenta discursivamente como garante de una estructura

de derechos. Al respecto se observa que el paradigma de atención a las necesidades alimentarias aún no parece indicar cambios, puesto que se continúa con los mismos criterios de focalización y de atención e las necesidades mínimas (Álvarez, 2005; Santarsiero, 2010).

No es extraño que la población retome esta concepción de responsabilidad en el individuo, cuando se observó que la misma es enaltecida hoy nuevamente y es el argumento con que nacen los PTC o planes con “corresponsabilidad”. Como se señaló oportunamente, se corresponde con un proceso de “individualización de la protección social” (Danani 2008) donde las políticas sociales se caracterizan por vincular las condiciones de vida de las personas con sus prácticas, su capacidad, o su elección desvinculadas de toda trama de relaciones sociales.

Lo que sobresale como dato relevante aquí es que el discurso que acompaña estas políticas desde un enfoque de derechos que responsabiliza al Estado, no parece haber sido adoptado mayoritariamente por la opinión de los destinatarios. Por el contrario, las características que adoptan estos planes por medio de su contribución mínima en cuanto a los montos y el proceso de “individualización de la protección” que acompaña a la modalidad, podría ser un propulsor de opiniones que responsabilizan al individuo. De todos modos vale aclarar que es posible que existan otras concepciones y actores que no son objeto de este estudio, como los medios masivos de comunicación y la opinión pública en general, que también se hagan presentes en la conformación de estas opiniones sobre la responsabilidad en el acceso.

## **II. Alimentación del Hogar**

A partir de la encuesta por frecuencia de alimentos y recordatorio de 24 horas se destacan algunas características generales que permiten describir la alimentación en el hogar.

En primer lugar, se puede observar un importantísimo consumo de harinas, donde la ingesta de pan, galletitas dulces y galletitas saladas alcanzan un 85% de hogares que aseguran consumir estos alimentos de 3 a 7 veces por semana; a esto se debe sumar un 37% que

consume bizcochos y facturas con la misma frecuencia y otro 31% que lo hace 1 o 2 veces por semana. En la misma línea se observan los fideos, los cuales son consumidos también en la máxima frecuencia por un 91%. Otro alimento muy consumido es el arroz, en un 87%.

Esto contrasta con el consumo de frutas y verduras donde se observa un 25% que declara un consumo de fruta de al menos 3 veces por semana, un 34% de 1 o 2 veces por semana, y un 14% de menos de una vez por semana, pero al menos una vez al mes. Asimismo se encuentra un 27% que no consume ninguna fruta.

Respecto a la verdura se observa un 15% que consume alguna verdura al menos 3 veces por semana, un 20% por ciento que consume entre 1 y 2 veces por semana, un 27% que lo hace menos de una vez por semana, pero al menos una vez al mes, y un 38% que no consume nunca verduras.

Basándonos en los recordatorios, el 63% no consumió ninguna verdura y el 68% no comió ninguna fruta el día anterior. Debemos señalar que no se consideró a las “verduritas” como verdura en el recordatorio, debido a que, como las encuestadas explicaron, estas refieren a una cebolla pequeña y un pedazo de pimiento diluido en muchas personas para dar gusto a una salsa.

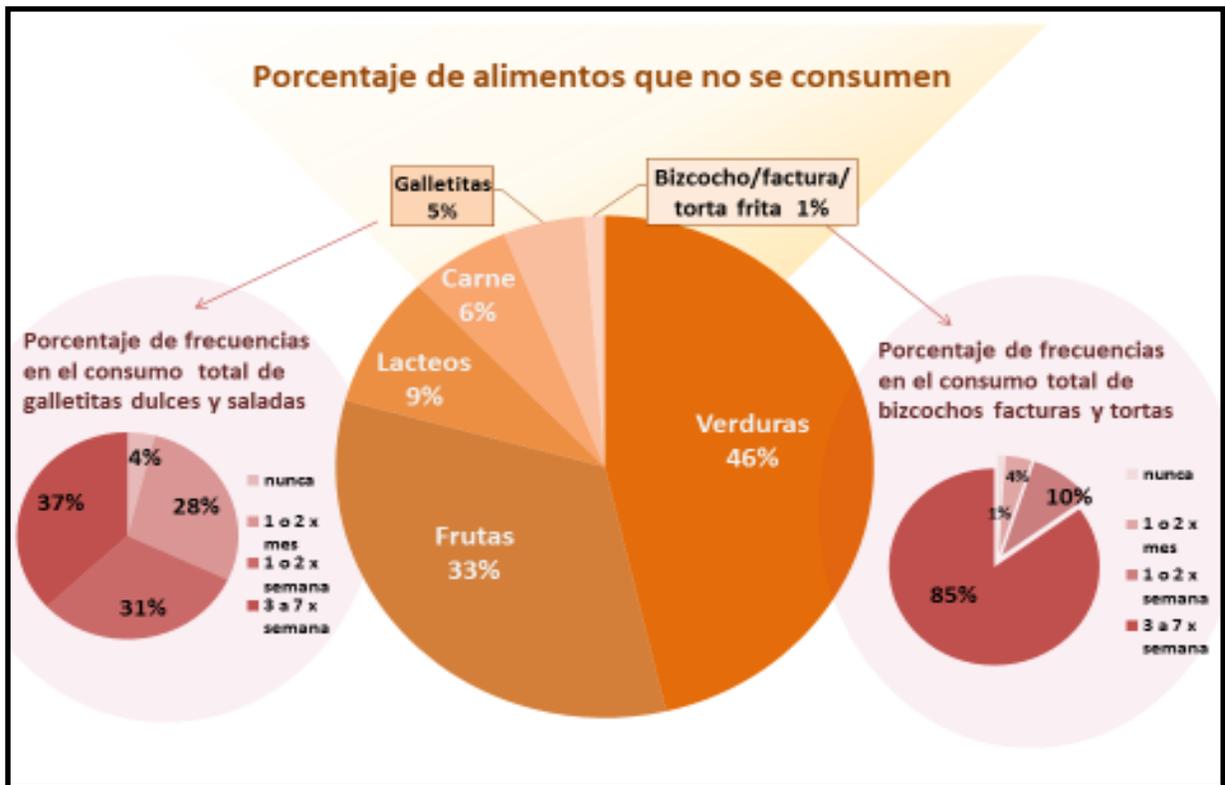
Respecto a las comidas más habituales, las más cocinadas resultaron guiso y fideos -solos o con tuco-, y en segundo lugar, arroz. Esto fue correspondido con el recordatorio del día anterior donde, sumando los hogares que comieron guiso, fideos y arroz se alcanza prácticamente el total de la muestra.

Se observan, sin embargo, otros resultados más alentadores en cuanto a nutrición de los hogares. El 77% de los hogares expresó un consumo de leche en la mayor frecuencia. Ahora bien, analizando el detalle por medio del recordatorio se observa que sólo en el 17% de los casos consume lácteos toda la familia, mientras en el 60% sólo lo hacen sólo los niños.

Por último, se destaca un 74% de la población que consume alguna carne entre 3 y 7 veces por semana. En este caso podemos detallar con el recordatorio que mientras un 39% no consumió ninguna carne, el restante 61% se divide en igual proporción entre carne de vaca y pollo. Si bien podría tratarse de una coincidencia el hecho de que exista un 74% que consuma carne en la mayor frecuencia mientras que sólo el 61% consumió el día anterior, también podríamos pensar que existe una sobreestimación respecto a la frecuencia en la que se recuerda consumirla.

A grandes rasgos se describe entonces una alimentación con base en harinas, con un muy bajo consumo de frutas y verduras, aunque acompañado con una presencia importante de carne (si bien las carnes rojas ocupan sólo una porción) y con un alto consumo de lácteos, presente sobre todo en niños.

En el gráfico a continuación se analiza el porcentaje de los alimentos que no se consumen en ninguna frecuencia. A su vez, se observa que los alimentos que presentan menor porcentaje entre los “no consumidos”, se consumen en altas frecuencias, que se exponen en los laterales. Se ilustra como resumen de lo presentado, un elevado consumo de alimentos ricos en carbohidratos, mayoritariamente con importante contenido graso (frecuencias graficadas en los porcentajes laterales), mientras que en el gráfico central de porcentajes de alimentos “no consumidos” las frutas y verduras constituyen los principales, sumando entre ambos casi un 80%.



Elaboración propia en base a datos recabados de las encuestas y presentados en el apartado

Asimismo resulta ilustrativo de este tipo de alimentación, que la comida elaborada con más frecuencia (de 3 a 7 días por semana), por más cantidad de encuestados, sea fideos (91%) y arroz (87%).

Si bien no es objetivo y competencia de esta investigación analizar los nutrientes que componen la dieta de los encuestados, el alto consumo de alimentos ricos en calorías y bajos en nutrientes, así como el bajo o ausente consumo de fruta y verdura en gran parte de esta población, no parece estar indicando una alimentación saludable en cuanto a nutrientes recomendados<sup>9</sup>. Asimismo, como fue señalado en el apartado previo, tampoco coincide con

<sup>9</sup> Como señala la OMS (2003), la fibra dietaria es un factor alimentario crítico, su déficit se asocia a la obesidad, síndrome metabólico y a través de la obesidad a diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer de colon y cáncer de mama

lo que la misma población considera más saludable, donde el 80% resaltó la importancia de frutas y verduras.

Por último, vale aclarar que al cruzarse las variables pudo verse que, no se observa diferencia en el consumo alimentario de la población que tuvo planes de distribución de alimento en el pasado, respecto de los hogares que no tuvieron “bolsón” en su familia. Se refuta así la posibilidad de que la tradición y costumbre que podría haber instituido un plan que otorgaba bolsones de alimento sea lo que define a la alimentación de hoy.

### **III. Estrategias de reproducción familiar**

En este apartado se presentan los resultados más relevantes de las entrevistas. Si bien el abordaje se concentra principalmente en el análisis a través de representaciones sociales, con el fin de enmarcar dicho análisis se contemplan las prácticas que despliega el hogar en su reproducción. Se recurre entonces al concepto de estrategias de reproducción familiar que conjuga un nivel simbólico, sintetizado en las representaciones sociales, con uno material ligado a las prácticas desplegadas por las familias para su alimentación (Aguirre 1994, 1997, Ortale y Eguía, 2000, 2005)

En primer lugar se analizan las prácticas relevadas en las entrevistas, que hacen a las estrategias de reproducción que despliega el hogar para sortear sus condiciones, combinando herramientas de sustento que forman parte de la dinámica cotidiana.

Posteriormente se repasan y analizan las representaciones sociales relevadas que influyen en la alimentación del hogar y su distribución. Como se señaló anteriormente es la mujer la señalada como responsable de la alimentación del hogar, por lo que sus representaciones tienen una incidencia directa en la compra, elaboración y distribución del alimento interno en el hogar.

#### **a. Prácticas para la reproducción familiar**

Para definir las prácticas se retoma aquí la concepción propuesta por Eguía (2004), donde se enmarca a las mismas como *estrategias de reproducción* puestas en juego por las unidades domésticas. Esta definición considera dentro de las prácticas para lograr la reproducción las siguientes:

- la actividad laboral (formal e informal)
- la participación en programas sociales
- las opciones autogeneradas por las unidades domésticas como las redes informales de ayuda entre parientes, amigos y/o vecinos.

La definición se considera pertinente para el análisis dado que, como puede verse, incluye a los planes sociales y a las redes informales de ayuda entre sus prácticas. De esta manera podemos comprender a los planes sociales estudiados como parte de un todo, lo cual se considera útil dados los resultados del capítulo anterior, donde vimos que los mismos no resultan más que una ayuda en el ingreso del hogar.

En la actualidad, los planes sociales con la modalidad de transferencia de dinero, no sólo no cubren el 100% de los gastos, si no que suelen combinarse indistintamente entre sí, haciendo muchas veces un fondo de dinero común. La superposición de estos planes en los hogares es habitual, sin que se trate necesariamente de la misma titular, sino que muchas veces se trata de familias ensambladas, de generaciones que conviven con los padres y/o abuelos y/o hermanos y/o tíos. Así por ejemplo se notó una indiferencia con las tarjetas “celeste” (PNSA) o “verde” (PMV) como dinero del Estado indistinto, sin un sentido específico o conocimiento del plan.

En referencia a la AUH, en cambio, sí se notó una mayor diferencia y conocimiento del objetivo del plan y hasta una antelada aclaración respecto del destino del dinero en los niños. Esto puede deberse a una mayor difusión de esta política, o la importancia en su monto en comparación a los otros planes, y/o a su condicionalidad específica en los niños. De todas

maneras, como se expone a continuación, la preocupación por los hijos se presenta en todo momento.

Respecto a la actividad laboral, extra doméstica, se observó en las entrevistas que en general se atribuye al hombre. Generalmente se explica que “*hace changas*” de diversas índoles como plomería, jardinería, pero la mayoría ligadas a albañilería y en ningún caso trabajos estables. También se explicó que en parte de los hogares se recurre al “*cartoneo*”, Algunos pocos trabajan en una cooperativa. La mayor expectativa parece estar puesta en conseguir entrar a la cooperativa pero se señala que es “*por contactos*”.

Muchas entrevistadas explican que les gustaría trabajar en el trabajo doméstico como algunas de sus madres lo hacían, pero que hoy en día es difícil. Argumentan que, por un lado, los empleadores se han reducido por no poder mantener el gasto y, por otro, son trabajos que dependen de la confianza de otras personas y recomendaciones que ven más dificultosas en la actualidad, debido a que las redes se encuentran reducidas. Algunas han trabajado en el empleo doméstico pero han dejado al ser madres y se les hace muy difícil reinsertarse tiempo después.

Respecto a las redes de ayuda, retomamos la definición de Eguía, Ortale, Aimetta y Alzugaray (2004) según la cual se consideran redes de ayuda al grupo de personas que se prestan de manera gratuita bienes y servicios sobre la base de la confianza, solidaridad y la reciprocidad.

En este punto, ante la pregunta sobre si reciben ayuda material, apoyo ante alguna emergencia, colaboración con el hogar, cuidado de los niños de algún vecino o amigo que no sea familiar, se señala generalmente que:

*“no, hoy no se presenta tanta relación con otras personas, ni vecinos”* (Entrevistada N°3).

Esto puede verse en los relatos cotidianos y en la ayuda en el cuidado de los niños donde sólo suelen nombrarse familiares. Asimismo, se observa la falta de confianza en vecinos, cuando

se habla de la inseguridad del barrio. En muchos casos se habla de la mala influencia de la calle para los chicos, algunas mujeres señalan que no dejan a los chicos ni volver solos del colegio, y advierten de la presencia de drogas en la juventud.

Respecto al vínculo vecinal, algunas entrevistadas marcan una diferencia con su infancia, donde creen que existía mayor relación con los vecinos del barrio. Así se observó en las entrevistas grupales, donde se asentía por el resto del grupo afirmaciones como esta:

*“yo cuando era chica me la pasaba todo el día jugando en la vereda”*, (Grupo N°2)

*“era distinto, uno estaba ahí callejeando, tus amigos eran conocidos del barrio o el hijo del fulano, o la sobrina de una vecina...”* (Grupo N°4)

Algunas mujeres recuerdan también, en este sentido, el rol de las manzaneras. Por ejemplo, una mujer señalaba que con estas mujeres existía un interlocutor:

*“uno iba y le decía mirá María estoy preocupada por tal cosa, y ella te decía bueno voy a ver si puedo hablar con tal o que puedo hacer...”* (Entrevistada N°5)

Pero sobre todo lo recordaban quienes habían sido manzaneras:

*“Era distinto porque nosotras teníamos reunión, talleres, hablábamos de los temas del barrio, entonces entre nosotras nos conocíamos”* (Entrevistada N°20)

Una mujer ex manzanera comenta cómo en este rol muchas veces había que dar explicaciones o respuestas a la gente:

*“antes se la agarraban con uno porque querían más pero nosotras le explicábamos que dependíamos de los distribuidores, que íbamos a ver, pero que a veces traían más o menos y así...”* y sigue con una risa de resignación *“...ahora no se la garran con nadie”*. (Entrevista N°14)

Aquí surge otro elemento, a la pérdida de redes vecinales se le agrega la *“impersonalidad”* de las políticas de transferencia de dinero. Las nuevas políticas sociales parecieran en este

sentido alimentar el individualismo y la pérdida de lazos con el Estado. Se podría interpretar como la otra cara de la vanagloriada transparencia. En este sentido se señala como una repuesta recurrente ante un problema con la tarjeta:

*“acá en el sistema dice que está todo bien”* (GrupoN°4),

De esta manera se asintió y señaló también en otras entrevistas, donde se afirma que las soluciones son administrativas, y que se otorgan alternativas con papeles y tramites que no parecieran generar gran solución. No se denuncian problemas graves sin solución, pero si pareciera existir poca contención o respuesta ante un problema, como señala otra entrevistada

*“no te solucionan, se soluciona lo mismo solo después, pero a veces atrasa el cobro por ejemplo”* (Entrevistada N°5)

## **b. Representaciones Sociales**

El abordaje cualitativo permite profundizar en elementos latentes, no dichos, que comienzan a tomar forma a medida que avanzamos permitiéndonos entender la importancia de su aparición. En este sentido se volvió central el rol de la mujer en la familia y su alimentación.

El primer dato que había emergido fue la constitución de una muestra donde la que respondió siempre fue una mujer, dado que debía responder la persona que conocía los planes recibidos, se encargaba de las compras y realización de la alimentación en el hogar. Este elemento no había representado en principio un aspecto trascendente. A medida que se avanzó en el trabajo se trataría del primer dato en indicar el lugar de la mujer en el hogar.

La segunda señal comenzó a surgir en el trabajo de encuestas, más precisamente en la descripción de alimentos consumidos por el hogar, donde empieza sospecharse que dicha alimentación no incluía a todo el hogar. Si bien siempre se aclaraba, en todo momento, que se trataba de una encuesta para relevar la alimentación del hogar, comenzó a notarse a partir de expresiones como “les hago esta comida” que lo que se describía como comida de la

familia muchas veces no la incluía a la encuestada. Si bien se reiteraba que el consumo refería al de toda la familia se seguían recibiendo estas respuestas. Existe aquí un dato muy fuerte, reafirmado posteriormente, y surgido de la negación de la mujer misma a incluirse en la alimentación de la familia de la que hablaba, situación que se repitió cada vez que se indagaba.

Debido a que no es propio de una encuesta intervenir en la respuesta se mantuvo un margen de distancia, sin embargo, en el recordatorio de 24 hs, al consistir en un detalle exhaustivo de la comida de todos los integrantes el día anterior resultó una instancia oportuna. Al final de cada descripción del recordatorio sobre el día anterior se preguntó “¿y vos también comiste todo esto ayer?” y efectivamente en una mayoría de casos no era lo que se había comido, en algunos casos se expresaron diferentes argumentos por los que “*justo*” la mujer no había comido o había comido otra cosa.

En este punto debe decirse que el haber realizado todas las encuestas personalmente permitió tomar nota acerca de diversos elementos que podían ser de riqueza analítica a futuro. Sin embargo, muchos de estos datos comenzaron a distinguirse y revalorizarse también al realizar las entrevistas.

Por medio del abordaje cualitativo se encontró claramente una distinción entre la alimentación que hace la mujer y la que es brindada “al hogar”. Se trata de una práctica naturalizada que es explicada por las mujeres con total normalidad a través de situaciones y argumentos. Asimismo se resalta el rol clave de la mujer como responsable del hogar, preocupada por el hogar, pero no por ella y por su alimentación.

La mujer es la responsable de la administración del dinero, compra los alimentos, elaboración de la comida, distribución de la alimentación, de los niños y la que sobrelleva todas las preocupaciones, angustias e incertidumbres, que ella misma afirma no conversar ni compartir con su pareja.

En algunos casos se trató de mujeres solas con los niños, o que vivían con su madre u otros familiares, pero en los otros casos se trata de una familia cuyo padre o pareja también habita el hogar aunque sin compartir la responsabilidad y preocupación por el hogar o asuntos con los niños.

Esta responsabilidad de la alimentación es vivida con culpa cuando se siente no cumplir con lo que se querría o “debería”. La preocupación que se expresa constantemente, con culpa, es la alimentación de los niños. Inclusive, indagando en la percepción de la alimentación del hogar, se preguntaba a la mujer si pensaba que deberían mejorar la alimentación de los integrantes del hogar, y qué cambiaría. Las respuestas siempre se centran en los niños. Habiendo inclusive repasado la comida de ellas y el resto del hogar donde se deja ver que su salud podría ser la más delicada en cuanto a falta de nutrientes.

De este modo, a continuación se analizan las diferentes representaciones que atraviesan a la mujer y que reafirman, justifican y solapan esta práctica donde se relega su alimentación y bienestar en pos de la óptima reproducción de la familia.

- ***Mujer responsable de una alimentación distinta***

Retomando las encuestas de alimentos, se observó lo naturalizado que se encuentra que la mujer no consuma “la comida del hogar” en base a la que respondía la encuesta. Al profundizar en esta segunda instancia, dicha situación fue explicada como un resultado obvio de la vida cotidiana y justificada por medio de diferentes argumentos.

Así, por ejemplo, en los casos en que los niños no almuerzan en la casa, las mujeres no almuerzan, porque:

*“aprovecho a hacer cosas de la casa”* (Entrevistada N°2)

*“es el único momento que tenés para limpiar o hacer cosas”* (Entrevistada N° 16)

*“no me voy a cocinar para mi sola...”*, (Entrevistada N° 5)

*“me da fiaca ponerme a cocinar y ensuciar por uno”*. (Entrevistada N° 13)

Ahora bien, muchas veces, tampoco se hace en el caso de estar con los niños al mediodía porque: *“sola con los chicos es imposible”*. Así explica por ejemplo la entrevistada N° 7, argumentando lo complejo de alimentar a niños pequeños y alimentarse uno también. Sin embargo, no se come luego de alimentar a los chicos tampoco.

Otro motivo expuesto se vincula con la falta de importancia que se le da al almuerzo entre las tareas que se suceden en lo cotidiano:

*“se me pasa, entre que preparo las cosas y llevo a uno y busco a otro”* (Entrevistada N° 8)

Otros tantos argumentos surgieron en torno a la cena, momento que suele describirse como el encuentro con todos en el hogar:

*“no, yo picoteo mientras preparo la comida, igual me viene bien porque ya estoy medio pasada”*, señala la Entrevistada N°10 entre risas, señalando su cintura.

El *picoteo* estuvo presente en la mayoría de las mujeres, que describieron una alimentación continua de mate y galletas, justificando de diversas maneras la ausencia de las comidas compartidas en el hogar. Algunos ejemplos:

*“yo como meto tanto mate y macitas que cuando llega la cena ya no tengo hambre”*  
(Entrevistada N°12)

*“Me paso de cosas a la tarde, y estoy acostumbrada ya, no me gusta irme a dormir llena, pero de siempre...”* (Entrevistada N° 9)

Con otro tono, también surgieron voces donde la situación de la cena es descripta con dolor, y se omite la comida de forma consiente y sacrificada.

*“cuando se puede sí [como]”* (Entrevistada N° 21)

*“y no... hay veces que todos no se puede [cenar]”* (Entrevistada N°4)

Otra respuesta interesante es la de una entrevistada que explica que no cena porque

*“a la noche le toca a él que llega re cansado, yo estoy en casa comiendo boludeces todo el día”* (Entrevistada N° 1)

Aun cuando el hombre hubiese almorzado al mediodía, -como fue comentado en este caso-, parecería considerarse que le corresponde la comida en su casa, más que a la mujer que estuvo ahí.

Comienza a verse con preocupación la falta de ingesta alimentaria de las mujeres entrevistadas, una mujer que no sólo come *menos o distinto* en alguna de las comidas sino que prácticamente no comparte las comidas de “el hogar”, y lo relata con naturalidad.

Del mismo modo se observa la naturalización de las mujeres acerca de su rol como la encargada exclusiva del hogar y de la alimentación de sus integrantes, expresa una representación de “mujer responsable”, que pareciera reafirmarse como si fuese también la imagen que “debe darse”.

La ausencia de los padres (y parejas), en los casos de hogares que cuentan con esta figura, se mostró como un dato por demás evidente, en su ausencia de todos los relatos cotidianos y en las respuestas ante los interrogantes sobre la composición del hogar o sobre la comunicación de algunas preocupaciones manifestadas por la mujer y vividas con angustia.

En algunos casos la ausencia fue justificada por las mujeres:

*“...vuelve muy tarde y cansado, no tiene ni ganas de hablar”* (Entrevistada N°5)

*“no está mucho en casa porque trabaja lejos y no llega a volver”* (Entrevistada N° 18)

*“está trabajando todo el día”* (Entrevistada N°15)

*“entre que pega algún trabajo y busca alguna changa se la pasa callejeando”* (Entrevistada N°13)

En otros simplemente no aparecía como posibilidad útil, así se afirmó en el Grupo N°1

“y no... ¿para qué?”(Entrevistada N°20)

“no, él siempre dice que no pasa nada... que yo exagero... que no empiece con eso”  
(Entrevistada N°4)

“No, ¿qué voy a hablar?... no... al pedo... tampoco solucionaría nada... ya sabe cómo es”  
(Entrevistada N°2)

“No, no le gusta hablar... viste como son los hombres...” (Entrevistada N° 8)

Finalmente, y de modo ilustrativo, en una de las entrevistas grupales se preguntó por su participación en tareas del hogar, organización del dinero y alimentación, una de las entrevistadas afirmó “es un nene más” (Grupo N° 6) ante lo cual el resto se rio compartiendo la caracterización al interior de su hogar.

- **Alimentación de los hijos: un poco de alegría**

Otra representación que se observa en las expresiones de estas mujeres es que: *primero son madres*. La preocupación estaría siempre centrada en los niños.

Inclusive se observó un esfuerzo por aclarar que cuando están o estuvieron embarazadas *sí comían bien*:

“cuando estaba embarazada sí, ahí me comía todo y así quedé, y eso que ya hace tiempo...”  
(Entrevistada N°11)

“si trato de comer bien porque ahora está también esto” explica la mujer mientras señala su panza de embarazo (Entrevistada N°19)

A su vez, se pudieron percibir expresiones de culpa o vergüenza por considerar que la alimentación de los niños no era tan buena como creen que debería serlo. Ahora bien, una

inquietud interesante respecto a lo considerado como elemento que se cambiaría en la alimentación de los niños, si se pudiese modificar algo de la alimentación diaria, es que se aumentaría el consumo de yogurt. Lo cual resulta llamativo porque se evidencia en la encuesta un gran consumo de lácteos, al menos de leche, en los niños. De hecho se nombró la verdura –que había surgido como el alimento más saludable y ausente- pero se puso en segundo plano, dado que el énfasis estuvo puesto en que la mayoría compraría más yogurt. Al respecto podemos asociar la necesidad de este consumo a la publicidad recurrente de diferentes marcas en los medios masivos de comunicación, en las que se expresa la importancia de consumirlo diariamente. En este sentido destacamos la explicación de Raj Patel:

*“la mayor parte de lo que consideramos elecciones del consumidor en el sistema de producción alimentaria han sido limitadas y configuradas antes de que comencemos a pensar conscientemente en ellas” (2008: 222).*

Esta influencia se nota también en el consumo de alimentos deseados que se adquieren cuando se puede. Se ha hecho referencia a los “*gustitos*” que se le intenta dar a los niños, con un postrecito, golosina o snack viéndolo como

*“un poco de alegría en medio de tantas cosas” (Entrevistada N° 10)*

*“cuando puedo le doy un gustito, pero de vez en cuando...” (Entrevistada N° 12)*

Se trata de alimentos “*para la diversión*” como desarrolla Elliot (2008) son diferentes productos cuya publicidad, envoltorio y slogans resaltan la posibilidad de jugar, entretenerse comiendo y valorar lo artificial del alimento: la diversión, en detrimento de la calidad alimentaria. Si bien es parte de un fenómeno global que afecta a diferentes países y clases, puede significar aquí en particular que esta *diversión* parecería traer “*un poco de alegría*” a los niños y a las madres que parecieran sentirse mejor complaciéndolos “*de vez en cuando*”.

Asimismo, si bien se trata de elecciones limitadas por la disponibilidad del recurso e influenciadas por la publicidad, puede notarse cierto sentido de pertenencia social en la

complicidad entablada entre las entrevistadas en las entrevistas grupales, y con mi lugar (como entrevistadora) al referirse a una marca de alimento que podemos conocer todas, o inclusive a la publicidad del alimento consumido al que refieren. Siguiendo a García Canclini (1991) puede observarse aquí el sentido de *consumir como el intercambio también de significados culturales y sociales* que define o reconfirma significados y valores comunes, cumpliendo un lugar central en la conformación de las identidades sociales.

Respecto a la verdura podemos decir que si bien se sabe que esta *debe consumirse* por sus beneficios para la salud, su falta de consumo no genera una exclusión de estas identidades compartidas dado que no es una alimentación habitual en el entorno. A su vez, si se toma a la publicidad como guía y refuerzo de la pertenencia a una identidad social basada en el consumo, tampoco aquí se hace propaganda sobre el consumo de verduras, ni se muestra siquiera el consumo de verduras como parte de la vida habitual. Posiblemente por este motivo no se repara demasiado en la falta de este alimento, si bien existe conocimiento sobre él.

También las entrevistadas explican que se trata de alimentos que no sólo son caros sino que “no te llenan” (Entrevistada N°3).

En la entrevista grupal, una de las mujeres explicaba, y era asentida por todas, que es un alimento que no sacia, y es caro

“para que no se queden todos con hambre hay que hacer mucho, y mucho es muy caro” (Grupo N° 1)

- **Mujeres “estresadas” con alimentación deficiente**

Ante la pregunta por cómo se percibe a un chico saludable, prácticamente no se hizo referencia a los cuerpos. Sino que se dieron respuestas vinculadas a elementos emocionales, como que se los vea bien en cuanto a la actitud de los niños para relacionarse con otros, adaptarse al entorno, y mostrarse activos y sonrientes:

*“que se lo note activo”* (Entrevistada N°7)

*“que juegue... que se mueva sin dificultad”* (Entrevistada N°9)

*“que no esté caído, cansado”,* (Entrevistada N°14)

*“que no tenga problemas en la escuela”.* (Entrevistada N°5)

*“que no esté con cara como de triste”* (Entrevistada N°1)

*“que no esté apartado de los demás”* (Entrevistada N°12)

Surge una dimensión emocional que se observa en otros aspectos como la descripción de las madres acerca de *dar un gustito* que los niños reclaman donde parecieran sentirse mejor.

Respecto a la salud propia, ante la pregunta sobre la presencia de algún problema de salud, la primera respuesta de algunas entrevistadas consistió en que no han existido problemas que obliguen a discontinuar la vida normal. Por ejemplo, la entrevistada N°11 explica:

*“No, he tenido algún dolor, pero así que haya tenido que parar no...”*

Se trata de una concepción de la salud/enfermedad atravesada por una visión propia del Modelo Médico Hegemónico (Menendez, 1992) al pensar la salud como la ausencia de impedimentos para el desarrollo de la vida cotidiana.

Luego de hacer la pregunta acerca de la presencia de algún problema de salud en el último tiempo, comenzó a indagarse acerca de estudios realizados y surgieron enfermedades que no habían sido consideradas en primera instancia. Se trató principalmente de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENCT) como diabetes, anemia, problemas de presión y alteraciones cardíacas. En cambio, entre las enfermedades por las que mencionaron que habían hecho ver a los niños más frecuentemente, predominaron las infectocontagiosas, virales y/o problemas respiratorios, muchas veces atribuidos a dificultades edilicias de los

hogares. Dicha diferencia se podría corresponderse con una condición generacional, dado que las ENCT se hacen más presentes en edades más avanzadas.

Tanto la anemia como la diabetes y los problemas cardíacos pueden desarrollarse de la mano de una mala alimentación. De hecho basándonos en las prácticas alimentarias relevadas, no sería extraño el surgimiento de enfermedades ligadas a malos hábitos alimentarios, con falta de nutrientes, exceso de harinas grasas y azúcar (Popkin, 1994; OMS, 2003; Jamison, 2006). Sin embargo, cuando se preguntó en cada entrevista sobre la identificación de causas que podrían haber derivado en estas enfermedades, no se vincularon con la alimentación, sino que fue atribuido unívocamente al malestar emocional, al “estrés”:

*“Lo que pasa es que venía pasada ya...tenía que parar: estrés sería...”* (Entrevistada N°6)

*“fui me hice los estudios pero no encontraron nada así que me dijeron, que me cuide y que baje el estrés”* (Entrevistada N°19)

*“después que fui al médico me dijo que me cuide, pero yo ya sabía que era porque andaba nerviosa todo, así que le dije a una amiga y me dio algo para bajarme el estrés”* (Entrevistada N°15)

Ante la reiterada carátula de *estrés* comenzó a repreguntarse un poco más sobre su significado: en todos los casos se describía como una mezcla de cansancio con *nervios*, otra palabra frecuente mencionada.

Esto no quiere decir que se desconozca el vínculo de la enfermedad con los alimentos, debido a que se mencionan los cuidados alimentarios que se han indicado desde que se descubre tal problema de salud, al menos en términos generales, más allá de que se cumpla. Lo que no se relaciona es el origen. De todas formas, también existe un componente emocional que incide en la aparición de estas enfermedades en las mujeres, con lo cual atribuirlo a los nervios tampoco sería descabellado (Artinian y otros, 2006; Silveira y otros, 2014). Sobre todo cuando se observa la cantidad de mujeres que mencionan haber pasado por diferentes situaciones de trastorno emocional, y se escuchan voces cargadas de inquietudes y angustias.

A través de las entrevistas las mujeres manifestaron múltiples situaciones en las que se sienten nerviosas o angustiadas, parte de estos casos asociados con situaciones de violencia de género –en las cuales no nos concentraremos aquí-, pero también por la preocupación de no poder organizarse mejor económicamente y la incertidumbre con la que conviven:

*“es difícil, porque si estás sola con los chicos, yo pego una casa [para limpiar] cada tanto y si justo alguno está enfermo y me tengo que quedar por ahí después hasta que consigo otra cosa estas ahí y por ahí no llegás... y hemos tenido muchos momentos así que no sabés...”*(Entrevistada N°2)

*“Te pone mal pero no sabes que hacer, yo le he pedido a toda la gente pero hay veces que es difícil... y por ahí pasan semanas y a mi marido no le sale ninguna obra... y los chicos necesitan cosas...o la comida también, y empezás a pensar cómo haces, no se puede...te mata la cabeza”* (Entrevistada N°21)

Parte de las mujeres entrevistadas comentaron inclusive que han tomado alguna medicación psiquiátrica a causa de situaciones emocionales. Ante la aparición de medicación de trastornos emocionales en los relatos se preguntó en cada caso si se había iniciado algún tratamiento. Pocas mujeres expresaron haber asistido a tratamiento psicológico (o psiquiátrico). Las que fueron, dejaron por falta de turno o porque no quisieron ir más

*“la deje enseguida, me ponía más mal cuando iba y no hay tiempo de eso”* (Entrevistada N°9)

La mayoría de las entrevistadas que tomaban medicación indicaron hacerlo de manera autoadministrada facilitada por un conocido o recetada por un médico generalista o clínico del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) pero no hubo referencia a psiquiatras.

La dimensión de la carga emocional con que cuentan estas mujeres, hace comprender que se les otorgue importante centralidad en la explicación de la salud y la enfermedad, dado que la alimentación y los problemas de salud que su mala calidad podría generar parecen quedar supeditados a otras preocupaciones.

Inclusive la elección de los alimentos podría vincularse a factores más emocionales que puramente racionales. Si bien no puede negarse la restricción económica en que se

encuentran inmersas las familias, que como vimos cumple un rol importante, la ingesta constante de harinas por parte de las mujeres podría pensarse como parte de la ansiedad expresada por las entrevistadas. Inclusive en una de las entrevistas grupales una de las mujeres explicó generando asentimiento del resto de las entrevistadas:

*“yo cuando estoy nerviosa, a la tarde así, como todo lo que encuentre, masita, pan, bizcocho...después se me pasa por ahí”*

#### **IV. Consideraciones Finales**

Repasando lo desarrollado en el capítulo observamos hogares insertos de manera muy inestable en la economía, donde los planes sociales son un pequeño aporte al ingreso pero lo más fijo dentro de la diversidad de fuentes. Como estrategias de reproducción familiar prima la diversificación y superposición de fuentes. Los vínculos, por su parte suelen reducirse a lazos familiares, lo cual disminuye los posibles actores en una red de ayuda mutua. Esto, acompañado de políticas de transferencia bancaria, que parecieran sentirse más impersonales para los destinatarios, también afecta la posible contención en situaciones de crisis.

De todas maneras, centrándose en las estrategias de reproducción familiar al interior del hogar, una de las prácticas que prima es la *autoexplotación* de la mujer. De esta manera es categorizada por Aguirre (2004a) la estrategia de:

*a)trabajar más, ya sea mayor número de trabajadores por hogar o mayor número de horas los trabajadores ocupados (...) b) comer menos o comer distinto ya sea cambiando la lógica del reparto o bajando la calidad del régimen.* (Aguirre, 2004:82)

La responsabilidad de la mujer respecto al hogar y la alimentación, combinado con la disminución de su alimentación resulta en una explotación de sí misma. Esta responsabilidad es acompañada por la culpa en la alimentación de los niños, que se intenta diluir mediante la participación en el consumo que daría un sentimiento de inclusión en un código social compartido mediante las publicidades.

El descuido de la mujer sobre su alimentación, se presenta como el más llamativo y alarmante, aunque totalmente naturalizado por ella misma. Asimismo, la mujer no sólo no parece reparar en el descuido que implica su alimentación cotidiana en su salud sino que considera que sus problemas devienen principalmente del malestar emocional. La alimentación deficiente y sus posibles consecuencias negativas se encuentran solapadas por la presencia de cuadros de “estrés” y “nervios” que se manifiestan como el origen de toda enfermedad. La relación de la salud con la alimentación se hace presente una vez diagnosticadas enfermedades como anemia, diabetes o problemas cardíacos pero no se perciben como su origen.

Por último vale destacar que el malestar emocional descrito se encuentra vinculado por las entrevistadas a la inestabilidad económica, a la responsabilidad que sienten por llevar la responsabilidad del hogar correctamente en este contexto, y a la soledad de la mujer en sus preocupaciones. Soledad que se observa al interior del hogar donde no se comparten las preocupaciones, y que se refuerza con la disminución de redes de ayuda.

## Capítulo 5: Análisis de los resultados

Es este capítulo se retoman los resultados alcanzados en el trabajo de campo y desarrollados en los capítulos previos, para analizarlos por medio de los tres niveles propuestos para el abordaje de políticas sociales.

Como fue desarrollado, el primer nivel refiere al estudio de las implicancias de una política analizando su concepción particular, valores específicos que representa, y su inserción en complejos sociales mayores que pueden propender a reproducir una forma de integración específica. Con este fin, se recurre a elementos macroestructurales pero también, como señalan Acuña, Jelin y Kessler (2006), indagando en la construcción de los sujetos, se pueden estudiar aquellos dispositivos generados por políticas sociales

Aquí distinguimos dos líneas sobre las modalidades y concepciones que sostienen las políticas estudiadas que mostraron su resonancia en esta población, profundizando formas de pensar y pensarse: *la individualización de la protección y la feminización de la responsabilidad intrafamiliar*.

El segundo nivel surge de la concepción expresada institucionalmente y por la propia política, en sus declaraciones y su actividad oficial. Retomando la descripción de las tres políticas estudiadas, sus concepciones y objetivos expresados oficialmente, se contrasta con el funcionamiento operativo observado en dichas políticas. En este punto se analizan las concepciones y objetivos sostenidos por las políticas sobre los factores que inciden en la alimentación

Por último, se encuentra el tercer nivel en el enfoque de la política social desde los destinatarios y en interacción con el Estado. Como advierte D'Amico (2015 a) el estudio de políticas sociales a nivel microsociales permite analizar procesos que enriquecen el estudio posible sobre el Estado indagando en “presencias estatales” legitimadas, cuestionadas y/o ignoradas. Aquí se analiza el espacio donde los sujetos crean sus significaciones y a partir de las cuales tejen vínculos, prácticas y relaciones particulares.

Finalmente, con el fin de hacer explícito el aporte de cada nivel de análisis a la pregunta de investigación, se incorpora un apartado donde se recoge lo principal que brindan estos enfoques para comprender los factores que influyen en la composición alimentaria de destinatarios de los planes sociales estudiados.

## **I. Implicancias en las concepciones y valores de las políticas analizadas**

Retomando el primer nivel, como se dijo se estudian aquí concepciones y valores que sostienen las políticas analizadas cuyas implicancias propenden a reconfigurar o reproducir una forma de integración específica. En este sentido, luego de haber analizado los distintos programas, con sus modalidades y fundamentos, se observa como primera característica común en estas políticas la reproducción de una forma de integración mediante la satisfacción de un piso mínimo de necesidades a abastecer en el mercado sin que la población dependa de su inserción en tanto fuerza de trabajo.

Como se señaló antes, se trata de políticas “minimistas” (Álvarez, 2005) que no buscan abolir la forma mercancía de la fuerza de trabajo sino que el Estado busca atenuar el conflicto social otorgando una seguridad a la población excluida del mercado, por medio de la provisión de determinados bienes o recursos. Proceso que ha sido desarrollado anteriormente y se denomina “desmercantilización” (Adelantado, 1998; Dettano, 2015). El elemento que la transferencia de dinero agrega en este tratamiento del Estado a un sector excluido, es que lo “remercantiliza” en tanto consumidor, incorporando a individuos que el mercado no incorpora -en tanto productores. La transferencia de dinero es pensada como generadora del consumo e impulsora así de la activación del mercado interno. De esta manera la inclusión surge en esta concepción de compartir el consumo, habilitando la fantasía de inclusión social por medio de esta conexión generada con dicha participación en el mercado (De Sena y Scribano, 2014).

Ahora bien, esta inclusión en el mercado, es acompañada por una reconfiguración en la forma de integración por parte del Estado, que restringe su rol a facilitador de dinero para ser consumido por el hogar en el mercado. Esta reconfiguración es acompañada a su vez por procesos que se refuerzan en las modalidades y concepciones que sostienen las políticas. Aquí se distinguen en dos procesos que se sintetizan como: *Individualización de la protección y feminización de la responsabilidad intrafamiliar*.

Tales concepciones atraviesan las prácticas desarrolladas en las estrategias de reproducción familiar sobrecargando a la mujer. También afectan al consumo alimentario en las restricciones, que son vividas como problemas individuales, y en la producción de representaciones que afectan la distribución del consumo alimentario.

Respecto de la “*individualización de la protección social*” (Danani, 2008), se denomina de esta manera a las políticas sociales caracterizadas por vincular las condiciones de vida de las personas con su situación, sus prácticas, su capacidad, su inteligencia o su elección. Quiere decir que se desvincula a las personas de toda trama de relaciones sociales, -sea la pertenencia a grupos mayores con los que se comparten garantías o financiamientos solidarios, o bien la exposición a ciertos riesgos.

Como fue desarrollado, la nueva modalidad genera vínculos muy distintos en la comunidad y con el Estado, a los que se generaban con planes sociales desarrollados anteriormente. En el caso de las políticas alimentarias este cambio se hace muy gráfico al pasar de políticas con anclaje territorial de distribución de alimentos a modalidad de transferencia bancarizadas. Si bien no se puede reducir a esta nueva modalidad, la falta de vínculos comunitarios señalados por las entrevistadas, si se podría decir que acompaña un clima de época. En todos los casos se expresó una falta de relación con los vecinos del barrio, los vínculos y círculos de ayuda se reducen exclusivamente a familiares. Esta situación limita una de las estrategias de reproducción que pueden emplearse, que son las redes.

Asimismo la modalidad de transferencia no significa sólo el corrimiento de figuras como las trabajadoras vecinales y las posibles redes que de allí se desprendan, sino también de la presencia física del Estado en sí, dado que ya no se vuelve necesario ningún representante intermediario. La modalidad de transferencia bancaria deriva al sistema financiero como interlocutor e invita a la participación en el mercado para el autoabastecimiento de las necesidades básicas. Como señalaron algunas entrevistadas la comunicación con el Estado se vuelve “impersonal”, lo cual disminuye la posibilidad de sentirse contenido ante alguna complicación.

La reducción de las redes de ayuda y la impersonalidad de las relaciones con instancias estatales abonan a un escenario de mayor retracción de las familias.

Respecto al consumo se puede ver *la individualización de la protección social* en cuanto los destinatarios asocian su consumo con su propia capacidad e inteligencia para una correcta elección. Como pudo verse en las encuestas la mayoría de los encuestados (62%) consideró que es responsabilidad de cada uno acceder a una buena alimentación, mediante una buena elección de alimentos. Sólo el 17% consideró responsabilidad del Estado asegurar el acceso a una buena alimentación.

Al interior del hogar, la mujer es la encargada de cobrar los planes, asegurar el cumplimiento de sus condiciones, de la casa, de cuidar de los niños, hacer las compras, cocinar y distribuir el alimento intrafamiliar. La figura de la pareja se mostró muy ausente en cada relato y en momentos en que se han atravesado situaciones de angustia por hacer rendir el dinero y el alimento, y que los niños no cuenten con lo indispensable hoy y mañana, expresan que en su mayoría esto no se ha hablado y compartido con los padres.

Este proceso de la mujer como encargada exclusiva del hogar es reforzado por estas políticas mediante lo que aquí se denomina: *feminización de la responsabilidad intrafamiliar*.

Lo que se considera es que otorgar a la mujer “el beneficio” de cuidadora contribuye a cristalizar relaciones asimétricas entre varones y mujeres en relación a la responsabilidades

en el cuidado de los hijos, que la propia Convención de Derechos del Niño establece como compartidas entre padre y madre (Pautassi y Royo, 2012).

Las políticas de transferencia monetaria condicionada (TMC) justifican la tutoría de madres argumentando que la misma podría generar un empoderamiento de la mujer:

*“el hecho de haber entregado las transferencias de dinero a las mujeres (un elemento presente en casi todos los programas de TMC) posiblemente incremente su poder de negociación”* (BM, 2009: xii)

Dicha posibilidad es planteada también en términos de “sentimiento de autonomía”.

*La entrega prioritaria de las transferencias a las mujeres, les permite ganar sentimientos de autonomía e independencia, los cuales constituyen indicadores de empoderamiento* (Zimmerman, 1990 y 1995, en Villatoro, 2005:99).

En estudios concretos Skoufias y McClafferty (2001) señalan que en México se han encontrado avances en el *empoderamiento de la mujer* derivados de la mayor toma de decisiones de consumo en el hogar, como resultado de su participación en Progreso-Oportunidades.

En verdad lo que es leído como un avance en la autonomía de la mujer es la posibilidad de decidir sobre el consumo del hogar y principalmente de los hijos. Se indica como alcance de autonomía la

*Menor probabilidad de que el hombre tome decisiones por sí solo, sin consultar a la mujer, especialmente cuando se trata de los hijos* (Cecchini y Madariaga, 2011: 145)

La mayoría de estos programas ha dirigido los pagos a las madres y la justificación de esto ha sido que éstas tienen una preferencia más fuerte para invertir en los hijos que los padres (Banco Mundial; 2009), lo cual se denomina como *mejor uso*:

*La entrega de los pagos a las madres corresponde con la creencia (mayormente respaldada por datos empíricos, como se indicó anteriormente) de que las mujeres tienden a dar un mejor uso a los fondos que los hombres (Banco Mundial, 2009:11)*

Entonces, la *autonomía* y *empoderamiento* de la mujer están en línea con su responsabilidad en el hogar. Esta condición de “*autonomía*” se vuelve la reafirmación de la responsabilidad de la mujer en su rol de madre: en el cumplimiento de condicionalidad de las y los menores, en las compras y alimentación del hogar, que sobrecarga de trabajo cotidiano el cuidado solitario de los niños. Así, se coincide con Pautassi en su afirmación:

*“La consecuencia de este fenómeno no es sólo que los PTC no favorecen la redistribución del cuidado, sino que fortalecen su actual orden” (Pautassi, 2009:7).*

Dicha situación se hará totalmente explícita con el carácter que tomará la Asignación Universal por Hijo. La misma adoptará como titulares, al igual que las Transferencias de Dinero Condicionadas surgidas en el resto de los países de Latinoamérica, a las *madres* de la familia.

En esta línea De Sena (2014) expone cómo la idea de *mujer-madre-familia* en las políticas sociales, lejos de ser novedosa se mantiene intacta desde al menos principios del Siglo XX. Para realizar esta descripción sobre el modelo de mujer desde la perspectiva del Estado, toma a Lobato (1997):

*“la asociación familia mujer, y mujer-madre fue generando un consenso alrededor de la idea de que el Estado debía garantizar condiciones materiales y morales óptimas para que todas las mujeres pudieran ser madres” (Lobato, 1997: 47).*

Como dijimos anteriormente, la concepción de mujer sólo en tanto madre contribuye también a la naturalización de una alimentación diferente de la madre respecto al consumo del resto de los integrantes del hogar.

Por medio de las encuestas, pero más claramente en las entrevistas, se observó una ingesta alimentaria de las mujeres no sólo más reducida en su porción, sino prácticamente diferente en todas las comidas que comparten los integrantes de “el hogar”.

Retomando ambas líneas se observa que la mujer se encuentra doblemente sola en su responsabilidad: en el interior del hogar y en las relaciones con la comunidad y el Estado.

## **II. Concordancias y discrepancias con las políticas estudiadas**

En este segundo nivel se estudian objetivos expresados institucionalmente en la propia política, en sus normas y declaraciones oficiales. Esto se contrasta con el funcionamiento institucional concreto y operativo desarrollado en dichas políticas.

De esta manera se recogen algunos supuestos y objetivos sostenidos por las políticas, que se desarrollaron a través de enunciados y documentos oficiales, y se contrastan con los resultados relevados. Se trata de supuestos vinculados a factores que inciden en la alimentación: respecto a las condiciones que afectan las posibilidades de consumo de alimentos, la elección informada que podría mejorar la alimentación, el vínculo de la libertad de elegir con elecciones más saludables que las que incluía la bolsa de alimentos.

A modo de facilitar el abordaje lo dividimos aquí en 3 puntos:

- a) En primer lugar se analiza la situación concreta de condiciones de los hogares respecto a las garantías que busca otorgar el Estado desde su enfoque de derechos, particularmente en lo que respecta a la Seguridad Alimentaria.
- b) El segundo punto analiza la supuesta incidencia del acceso a información sobre alimentos saludables en la elección de los mismos.
- c) Por último se indaga en la evolución que se espera en la alimentación basada en una transferencia de dinero que otorga autonomía para elegir, respecto de la bolsa de alimentos que se otorgaba anteriormente.

En el primer punto observamos el enfoque de derechos sostenido en las diferentes políticas sociales contemporáneas, donde el Estado se compromete como garante, al menos a nivel discursivo. Así se observa en la AUH y su incorporación al régimen de asignaciones familiares como el reconocimiento de derechos y de garantías básicas para la reproducción de la vida. Del mismo modo fue abordado con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria donde se retoma el compromiso explícito del país con este derecho y la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

En sintonía, en el abordaje cuantitativo se buscó incorporar, siguiendo el enfoque de estudios sobre la situación socioeconómica de la población, algunas dimensiones sobre condiciones generales que hacen a las necesidades básicas que deberían estar cubiertas por el Estado (Coneval, 2010). Aquí se observa que a pesar de los esfuerzos por contribuir a la protección de las familias, los hogares analizados viven en condiciones muy desfavorables. Lejos de garantizarse el acceso a las necesidades básicas se observó una población muy desprotegida.

Se encontraron familias de muy bajos recursos con una economía muy inestable, donde el promedio del porcentaje cubierto por los planes adquiridos (aun cuando suelen superponerse en el hogar) no supera 30% del ingreso familiar, mientras que el resto del dinero proviene de empleos inestables y ocasionales. A tal condición se agrega el gasto de garrafa para la cocción de alimentos, dado que sólo un 27 % señaló contar con instalación de gas en el domicilio.

Al respecto vale decir que la AUH no surge con la promesa de acabar con la pobreza, pero si se expresa la esperanza de mejorar las condiciones de la familia contribuyendo a *que los niños y niñas reciban una mejor alimentación, salud y educación* (Bossio, Anses, 2013). Y se analiza a 6 años de la implementación de la AUH que los ingresos percibidos por las asignaciones familiares permiten:

*“aumentar y diversificar los alimentos que se consumen, especialmente en rubros prioritarios relacionados con la alimentación básica y saludable”* (CFK, 2015).

No se busca desmentir tales afirmaciones aquí, dado que es posible que exista una mejora respecto a lo que implicaría la ausencia de esta asignación, aunque no se cuenta con un análisis de tal comparación. Ahora bien, sí se debe considerar, en base a lo estudiado, que el total aportado por la suma de políticas con transferencia de dinero no significan un monto sustancial en el total, ni genera un cambio de condición fundamental respecto a las limitaciones económicas que acompañan el consumo alimentario.

También se distingue esta esperanza de “*Mejorar las condiciones de nutrición, crecimiento y desarrollo de la población materno infantil*” (MDS de la Provincia de Bs. As., 2008) en las expresiones oficiales en torno al Plan Más Vida. Pero donde más claramente se advierte la responsabilidad del Estado con una alimentación adecuada, desde un enfoque de derecho es en el PNSA que surge con una fuerte impronta de compromiso del Estado con la Seguridad Alimentaria de la población, definiendo con este nombre al:

“*derecho de las personas a tener una alimentación que respete la diversidad de pautas culturales y sea nutricionalmente adecuada y suficiente*” (Decreto 1018/2003).

Al contrastar estos objetivos con la alimentación relevada, la misma no parece estar indicando una población con alimentación “*nutricionalmente adecuada*” como se requiere para alcanzar una Seguridad Alimentaria de las familias. En términos generales se observó un elevado consumo de alimentos ricos en carbohidratos, mayoritariamente con importante contenido graso y bajos en nutrientes, mientras que las frutas y verduras conforman el porcentaje más elevado entre los alimentos *no consumidos* (38%).

El siguiente eje analiza la supuesta incidencia del acceso a información, en la elección de alimentos. Se trata de otro elemento que subyace a estas políticas: la asociación de una buena educación sobre alimentos saludables con una “*buena elección*”, que se traduciría en una alimentación más sana.

En primer lugar se advierte este elemento en las nuevas funciones de las trabajadoras vecinales en el Plan Más Vida, donde se les otorga la función de educación y promoción en alimentación buscando *mejorar las capacidades* de la población destinataria.

Pero donde toma mayor relevancia este supuesto es en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, donde se observa explícitamente como se considera a las actividades de educación alimentaria nutricional como estrategia clave para acercar información a las familias y que puedan elegir alimentos sanos. Esto se observa en diversos enunciados como: “*Saber elegir los alimentos nos mantiene saludables*” (MDS de la nación, 2016).

Basándonos en el trabajo de campo vemos, no sólo que la mayoría de los hogares presenta alguna inserción en la educación formal, sino que la mayoría indicaron correctamente los alimentos más nutritivos e importantes para una dieta saludable y esto no se tradujo en los alimentos consumidos. La alimentación presentó un consumo prácticamente inverso a lo indicado como más saludable. El 80% considera a las frutas y verduras como alimentación más necesaria y saludable, siendo la menos consumida; mientras que sólo un pequeño porcentaje menciona alimentos con harinas como los más saludables, cuando es lo que más se consume.

Como fue explicado antes, no se trata de un contraste extraño si se considera que la población no consume simplemente basándose en elecciones racionales guiadas por normas y valores interiorizados sobre lo bueno, sino que se desarrolla entre las opciones posibles (Hintze, 1987). En una economía restringida las posibilidades no son infinitas. En este sentido se destaca la respuesta a la pregunta por la priorización a la hora de consumir los alimentos, donde la gran mayoría puso en primer lugar al precio, en segundo lugar al rendimiento, en tercero el gusto de la familia, y último a la salud y nutrición. De todas maneras hay que tener en cuenta que este dato surge de una encuesta cerrada, basada en una elección consciente y exclusivamente racional, mientras que las elecciones se encuentran atravesadas por diversas representaciones, que hacen que las conductas sean vividas como lo “*mejor posible*”, por lo

cual decimos siguiendo a Aguirre (2004) que más que racionales son elecciones “razonables”.

Así retomamos el tercer eje que analiza los beneficios que brindaría la “*autonomía para elegir*”, que los planes de transferencia anunciaban que generarían. Aquí observamos entonces que al no contarse con posibilidades infinitas en las familias beneficiarias, la autonomía y libertad para elegir se encuentran sumamente relativizadas.

Esta “*libertad de elegir*”, o de “*decidir*” se encuentra en presente en todas las políticas de transferencia de dinero estudiadas aunque encuentra un particular énfasis en el Plan Más Vida dado que presenta el cambio de modalidad en la trayectoria misma de este plan.

Así puede verse en los enunciados y publicidades que expresan la alegría de los destinatarios que a diferencia de las bolsas de alimentos *ahora sí pueden comprar lo que necesitan* (spots televisivos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires). Sin embargo recordamos en este punto que la preferencia respecto al bolsón no parece ser tan contundente y unívoca en la población estudiada, donde el porcentaje que prefirió esta modalidad apenas supera la mitad de los encuestados, mientras el resto eligió la bolsa de alimentos o lo consideró indiferente.

De todos modos, lo que se analiza principalmente en este tercer punto, es la evolución que se espera en la alimentación basada en una transferencia de dinero -que otorga autonomía para elegir- respecto de la alimentación que se sostenía con bolsa de alimentos que se otorgaba anteriormente. De esta manera fue expresado en el discurso del Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires acerca del cambio de modalidad del Plan Mas Vida:

*“que las mamás tengan autonomía para comprar la comida que quieren para sus hijos y no conformarse con las bolsas de porotos, polenta y fideos que entregaba el Estado”* (MDS de la Provincia de Bs. As., 2008)

En este punto no se puede refutar lo expresado en estos discursos, porque trabajamos en una población particular y porque no contamos con datos sobre el consumo alimentario de los hogares estudiados antes de la implementación de esta modalidad. Sin embargo, sí puede decirse que la alimentación relevada sigue concentrándose en alimentos ricos en carbohidratos, con importante contenido graso<sup>10</sup>, y que la comida se presenta con características bastante monótonas. Por ejemplo si se toma el recordatorio del día anterior, los hogares que comieron guiso, fideos y arroz alcanzan prácticamente el total de la muestra.

Finalmente cabe destacar que se analizó la posibilidad de que dicha alimentación se encuentre instituida por el alimento que otorgaban las bolsas del plan recibido anteriormente, que podrían haber generado una tradición y costumbre que defina la alimentación de hoy. Por este motivo se indagó en las familias que habían recibido planes de distribución de alimento en el pasado y se comparó su alimentación respecto de los hogares que no tuvieron “bolsón”, pero no se notó ninguna diferencia.

### **III. Políticas sociales y alimentación desde la perspectiva de los actores**

En este nivel de análisis se estudia la alimentación y la política social, desde la perspectiva de los destinatarios. Dicha perspectiva, se observa a su vez en interacción con el Estado y con las dinámicas y clasificaciones que este establece repercutiendo en las estrategias de reproducción de las familias y sus representaciones sociales

Con este fin se estudian principalmente las representaciones sociales de los “destinatarios” retomando dimensiones de las implicancias desarrolladas en el primer apartado, que colaboran en el análisis de este nivel. Como se analizó las políticas estudiadas encierran dos

---

<sup>10</sup> Los bolsones o cajas de alimento históricamente se han compuesto de harina de trigo, de maíz, azúcar, aceite, algún otro ingrediente de cereales y legumbres, y otras variaciones que han tenido a lo largo del tiempo (Britos, 2003; Gonzalez y otros, 2005)

dimensiones que denominamos: *la individualización de la protección y feminización de la responsabilidad intrafamiliar*.

La consecuencia de tales procesos en la percepción de la mujer se expresa en una doble soledad en su responsabilidad: hacia el interior del hogar, y en las relaciones con la comunidad y el Estado. En la comunidad, porque se manifiesta una red de ayuda muy reducida a los lazos de sangre, menor relación con el barrio y un vínculo con el Estado más impersonal. Al interior del hogar porque se observa una ausencia notable de los hombres como parejas y como padres, no sólo en los quehaceres del hogar, sino en apoyo y diálogo ante las preocupaciones que expresan las mujeres. Podríamos decir que se trata de una *individualización de la protección social* reforzada.

A nivel emocional tal situación pareciera traducirse en angustia, estrés y nervios por la dificultad de cumplir con las responsabilidades otorgadas en una situación condicionada por la inestabilidad económica y la soledad, en la comunidad y al interior de los hogares.

La dimensión que adquiere la inestabilidad emocional descrita por estas mujeres se observa en los relatos cotidianos propios, pero también en la centralidad que se otorga al componente emocional en la conformación de diferentes representaciones sobre los niños, por ejemplo en la descripción de su salud “*que no estén tristes*” o en la posibilidad de generarles “*un poco de alegría*” con la alimentación.

En este punto se considera un elemento interesante el rol de la publicidad en indicar alimentos para el consumo del niño, lo cual no es extraño dado que la integración social de esta modalidad se da a través del mercado. La publicidad marca por ejemplo la necesidad de consumir yogures con determinadas características, como alimentos insustituibles e indispensables para salud de los niños. Se observa que el no otorgar a los niños los yogures, con frecuencia diaria señalada allí, es vivido como una falta. En este punto resulta llamativo que a pesar del alto consumo de lácteos de los niños, las madres creen que no les dan el yogurt que deberían, por falta de recursos, pudiendo desarrollar sentimientos de culpa.

En sus relatos las mujeres explican que *hacen lo que pueden* pero que *viven preocupadas*, y hacen referencia a la convivencia con los nervios y a situaciones estrés. Como describimos anteriormente se trata de sensaciones que atraviesan constantemente los relatos. No parece casualidad que se señalen como causas de malestares padecidos.

Asimismo, la alimentación descrita basada casi exclusivamente en la ingesta constante de harina y rica en grasas (como galletas y bizcochos) podría corresponderse con causas emocionales. Particularmente el estrés puede generar una ingesta compulsiva constante (Torres y Nowson, 2007; Tryon MS y otros, 2013; Aschbacher K, 2014 y otros; Lyu y Jackson, 2016). Se trata de un vínculo conocido – entre el estado anímico y la alimentación- y que de hecho es estudiado como causa en la prevención de la obesidad, dado que:

*Con frecuencia el acto de comer adquiere un valor y un sentido de gratificación emocional independiente de nuestras necesidades calóricas. Asociamos, de forma subliminal, comer y beber con estados anímicos positivos* (NAOS, 2005: 12)

Retomando y profundizando el peso que adquiere la *feminización de la responsabilidad intrafamiliar* se pueden identificar algunos dispositivos institucionales y relaciones con “*presencias estatales*” (D’Amico, 2015 a) que refuerzan y legitiman las concepciones sostenidas por las políticas.

Como explicamos antes, durante el trabajo de campo empezó a notarse que cuando se preguntaba por la alimentación de “el hogar” las mujeres no hablaban de su alimentación. Ante la repregunta que comenzó a hacerse para indagar sobre lo que consumían ellas, empezó a mostrarse que su alimentación difería mucho, pocas veces comían esta comida de “el hogar” a la que hacían referencia en la encuesta. El argumento de justificación era variado pero no veían como un problema su alimentación deficiente. Inclusive, la primera reacción a la repregunta solían ser risas sorprendidas de las entrevistadas. Esta sorpresa pareciera responder a no tener presente la posibilidad de que se pregunte sobre ellas.

Asimismo, al indagar acerca de la preocupación por la alimentación de alguno de los integrantes del hogar se vuelve inmediatamente a expresar preocupación por la salud, alimentación y bienestar de los niños.

La sorpresa de las mujeres en que se pregunte por ellas, por su alimentación y su salud, podría estar vinculada con lo que el mismo Estado expresa desde las políticas otorgadas, que son generalmente dirigidas a niños y mujeres cuando están embarazadas o en período de lactancia.

Las formas de denominar a las poblaciones o clasificarlas como receptoras de determinados planes sociales no sólo imprimen modos de inclusión sino que pueden generar efectos durables en las representaciones, permeando la manera en que los sujetos perciben su incorporación en una política y/o se atribuyen cierta responsabilidad. Se trata de lo que Álvarez (2006) siguiendo a Bourdieu y Mauss, denomina “*actos de nombramiento*” con sus consecuentes efectos en el sentido común.

Así se observa, en los titulares responsables y población objetivo de las políticas abordadas. En el caso del Plan Más Vida históricamente se ha concentrado en familia con niños menores de 6 años (y mujeres embarazadas); en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, solo puede percibirse variación en la edad de los niños, dado que se incluye hasta los 14 años, y la cobertura de población mayor a 60 años; y en la AUH, también es dirigida a los niños.

Si bien se trata de políticas que tienen como titular a “la familia” el lugar que se prioriza es el del hijo, mientras que la madre será la encargada de trasladar la preocupación y el objetivo del Estado en las políticas sociales al interior del hogar. En este contexto la mujer será (como expresaron todas las destinatarias) la encargada de tramitar los beneficios e interactuar con diferentes representantes del Estado (en oficinas del municipio, la escuela o en “la salita”) que le recordarán su lugar de: “mami” y la definición de las políticas –como “embarazada”, “puérpera”, “madre con hijo menor de 6 años”-, una y otra vez la clasificación estatal es actualizada en el uso de los actores (Pozzio, 2009).

En este sentido, la manera en que una sociedad encara su provisión de cuidados tiene implicaciones significativas para el logro de la igualdad de género, al permitir ampliar las concepciones sobre las mujeres, o al confinar a las mujeres a los roles tradicionales asociados con la maternidad (Bravo Almonacid, 2015)

La Asignación Universal por Hijo al igual que las Transferencias de Dinero Condicionadas surgidas en el resto de los países de Latinoamérica, otorga la titularidad a las “madres” de la familia. Como se desarrolló antes esta elección se justifica mediante la confianza en ellas para ejercer bien su trabajo como responsables.

Más allá del lenguaje modernizante que impregna a estos programas –vinculados con la ciudadanía, o el empoderamiento- la mujer aparece circunscripta a roles tradicionales y, en tanto madre, su función principal consiste en garantizar el bienestar y desarrollo de los hijos (Pautassi, 2009). Una vez más, la mujer debe dar cuenta de sus “instintos maternales”, lo cual acentuará la instalación de la mujer en la esfera privada, en detrimento de su participación en otros ámbitos (Pautassi, 2009), consolidándose la identidad de asistida.

En la AUH se evidencia esta concepción en la forma en que se fundamenta la percepción del beneficio en la mujer

*“...la mujer es uno de los pilares fundamentales en el apoyo de la familia y la sociedad, teniendo un rol fundamental en el cuidado de los hijos”* (El Decreto presidencial 614/13, artículo 7, en Pautassi, 2013).

La responsabilidad y preocupación centrada en los niños puede verse reforzada en cada relato, por actores que interactúan con las madres representando el Estado. Permanentemente surge la visión paternalista/maternalista de las profesionales de la salud y los profesores de la escuela (Buriyovich y Pautassi, 2006). Es muy común escuchar diferentes relatos donde las mujeres cuentan que fueron “*retadas*” por no haber hecho bien alguna indicación con los chicos (Grupo N°5) o de las maestras por no darle los materiales que se pidieron a los chicos, “*para los cuales es la Asignación*” (Entrevistada N°1)

Se consolida el lugar de la mujer como responsable del bienestar de sus hijos. En este sentido se observó una preocupación excesiva en la alimentación de los niños. Que aun cuando pueda considerarse exagerada por querer dar una imagen en una entrevista, habla de una mujer que cree que eso es lo que “*debe responder*”. Se trata de mujeres que acostumbran a mirar a sus hijos y a responder en tanto madres, sin acostumbrar a mirarse y responder por sí mismas.

De esta manera se podría decir que aquel rol tomado por la mujer como madre responsable preocupada por sus hijos antes que por ella misma es “reconocido” por estas políticas institucionalizando este lugar.

#### **IV. Factores que inciden en la alimentación de destinatarios de estas políticas sociales**

Como se dijo anteriormente el objetivo de esta investigación se centró en conocer aquellos factores que influyen en la elección de la alimentación de la población estudiada.

En este sentido analizar las concepciones y valores que operan en la constitución de determinadas políticas facilita la posibilidad de identificar mecanismos, clasificaciones y dispositivos que pueden atravesar las prácticas y representaciones de los destinatarios. De este modo se estudió en lo que denominamos primer nivel de análisis de políticas sociales.

Asimismo, pudo observarse que este nivel se encontró estrechamente relacionado con el tercer nivel de análisis, donde se observó cómo son adoptadas las concepciones, y formas de pensamiento desarrolladas por las políticas estudiadas y la manera en que son reforzadas o legitimadas por “*presencias estatales*” y “*actos de nombramiento*”.

El segundo nivel, por su parte, permitió indagar en los objetivos de las políticas estudiadas, que buscan alcanzarse mediante prácticas basadas en supuestos sobre factores que inciden en la alimentación. Particularmente se analizó el contraste con lo observado en el trabajo de campo. Tal estudio no colabora sólo en contradecir o discutir las modalidades y

procedimientos de estas políticas, sino sobre todo, permite reflexionar acerca de factores que estarían o no influyendo en la alimentación.

En este sentido el primer factor que se evidencia es el de las condiciones socioeconómicas, que actúan como una limitante respecto a las posibilidades del consumo. Tanto en cuanto a al ingreso disponible, como en la inestabilidad económica y las condiciones vulnerables de la vivienda para cocinar, donde la instalación de gas se encontró en una mínima parte. En este contexto el precio de los alimentos es reconocido por los hogares encuestados como el factor más importante, seguido por la posibilidad que brinda el alimento de hacerlo rendir, posteriormente el gusto de la familia y por último su salubridad.

A su vez se observa que en tales condiciones, los planes de transferencia de dinero no estarían significando un aporte muy importante en proporción con el gasto y de esta manera tampoco generan una mayor tranquilidad respecto a la inestabilidad económica de la familia. Aun cuando suelen superponerse dichos planes en los hogares, el porcentaje cubierto por la familia no supera el 30% de su ingreso, que se cubre por medio de trabajos inestables y esporádicos. De este modo se trata de políticas “minimistas” dado que sólo apuntan a colaborar mínimamente en las necesidades más básicas que los sujetos no pueden satisfacer al ser excluidos del mercado en tanto productores. Así los hogares apelan a un conjunto de estrategias de reproducción familiar donde la ayuda del Estado se incorpora como una herramienta más para permitir el consumo necesario.

De esta forma, mientras se observan discursos con un enfoque de derecho donde se anhela, por ejemplo, la Seguridad Alimentaria, el contraste con la realidad no devuelve la cobertura de dicha garantía. Por el contrario, el supuesto de que la libre elección, acompañada de una buena información, puede apuntar a una alimentación más saludable, encierra una concepción en la cual la responsabilidad parece recaer en el individuo. No es de extrañar en este punto el resultado de las encuestas donde la mayoría de la población considera

responsable al individuo del acceder a una buena alimentación mediante una buena elección de alimentos, por sobre la responsabilidad del Estado.

A su vez, se refuta la posibilidad de que la alimentación pudiese estar alterada por la falta de información, dado que la población reconoce en los alimentos que menos consume el aporte nutricional más importante. Se trata de las frutas y verduras, que conforman el porcentaje más elevado de alimentos ausentes en el consumo habitual.

En términos generales se observó un elevado consumo de alimentos ricos en carbohidratos, con importante contenido graso. Este patrón alimentario no estaría demostrando la evolución esperada respecto a los programas que otorgaban bolsa de alimentos. Se indagó entonces si el haber recibido anteriormente en la familia planes con bolsa de alimentos podría haber generado una cultura o patrón de alimentación y tampoco se hallaron diferencias, por lo que tal hipótesis fue refutada.

Hasta aquí resaltamos el lugar que tienen las condiciones socioeconómicas como factor que influye en la alimentación en tanto limitante del consumo. Asimismo, se recuerda que tal condición se encuentra reforzada por la reducción de redes de ayuda que acentúa la soledad del hogar en la comunidad y es acompañada por una modalidad que tendrá como interlocutor a la transferencia bancaria. Es decir, que en esta reconfiguración de las políticas donde se introduce al Mercado en la relación del Estado y el ciudadano, este último se encuentra, con sus limitaciones económicas, librado al mercado en tanto consumidor. Este proceso denominado *individualización de la protección social* establece vínculos impersonales y permite crear una fantasía de conexión social vía mercado (De Sena y Scribano, 2014) y de “libertad de elección” en el consumo que como vimos se encuentra restringida.

En cuanto a representaciones que inciden en la alimentación de los destinatarios se observa que el hecho de insertarse en el mundo del consumo permite que factores de la publicidad se presenten en la alimentación. Así al consultar a las mujeres si consideran que cambiarían algo en la alimentación del hogar, las mismas no realizaron el análisis que podría esperarse del

consumo contrastado con su información sobre una alimentación saludable, donde hubiesen primado las frutas y verduras. Llamativamente la mayoría de las mujeres señalaron que les gustaría poder darles más yogurt a los niños, siendo que reciben importante consumo de lácteos. Aquí observamos el peso que la publicidad podría guardar en esta valoración.

Aquí compartimos el análisis de antropólogas como Aguirre (2004) y Ortale (2002) sobre el peso que el componente simbólico puede tener en el consumo de alimentos, que lejos de ser un cálculo racional de costo/beneficio se encuentra atravesado de representaciones sociales y experiencias con el entorno.

Fue por este motivo que se decidió incorporar estrategias metodológicas cualitativas que permitan indagar en las subjetividades y distinguir elementos que van más allá de categorías que encierra el abordaje cuantitativo.

Como se desprendió de las encuestas, quien realiza las compras de alimentos cocina y distribuye la comida es la mujer del hogar. Con lo cual dichas prácticas se encuentran atravesadas por sus representaciones, más allá de que las mismas sean compartidas, reforzadas y reproducidas por los integrantes del hogar.

Aquí se observó una mujer con una alimentación muy deficiente y diferente a la compartida por el resto de los integrantes del hogar. Dicha situación es totalmente naturalizada por la mujer, quien respondió por la alimentación de “el hogar” sin incluirse e inclusive se mostró sorprendida cuando se repreguntó por su alimentación particular. Podríamos decir que se trata de una representación sobre lo que significa “la alimentación del hogar”, que no la incluye, y otra sobre lo que debe o puede comer ella dado que su rol como madre del hogar toma preponderancia por sobre la importancia de su propia salud y alimentación. La mayoría de las mujeres describieron una alimentación muy deficitaria a base de mate y galletitas, y justifican de diversas maneras la ausencia de comidas compartidas en el hogar.

Respecto a su salud, la mujer sí identifica su situación emocional, los nervios y el estrés que parecen ser la explicación a cualquier problema de salud identificado. Sin embargo, entre las

enfermedades padecidas por las mujeres entrevistadas se mencionaron: la anemia, diabetes y los problemas cardíacos, enfermedades que pueden estar fuertemente ligadas con una mala alimentación. Basándonos en las prácticas alimentarias relevadas no sería de extrañar que el surgimiento de enfermedades se encuentre ligado a malos hábitos alimentarios, con falta de nutrientes, exceso de harinas, grasas y azúcar (Popkin, 1994; OMS, 2003; Jamison, 2006).

Se observa una mujer con importantes deficiencias alimentarias pero con una constante preocupación por el hogar, y principalmente por los niños, por encima de ella misma. Se trata de una preocupación que no hace más que reforzar su malestar emocional que es el malestar que registra más inmediatamente. Esta situación se acompaña a su vez, por la feminización de la responsabilidad, que se adopta desde las políticas estudiadas. Asimismo es instituido y reproducido por cada discurso o interlocutor del Estado que señala a la mujer como madre, considerando legítima su exclusividad en este rol, y su responsabilidad en el bienestar de los hijos

Por último, pudo verse en el análisis cómo las implicancias de las políticas desarrolladas, sintetizadas en la feminización de la responsabilidad intrafamiliar y la individualización de la protección, redundan en una doble soledad en la responsabilidad de la mujer: en el interior del hogar, y en las relaciones con la comunidad y el Estado.

## Conclusión

Para comprender la multiplicidad de los factores que inciden en la alimentación se realizó un repaso por los abordajes desarrollados acerca del lugar que ocupa la alimentación en la sociedad, lo cual permite dar cuenta de la complejidad que atraviesa el estudio de esta problemática.

En términos generales el estudio de campo recorrió el siguiente camino: se relevó y caracterizó la alimentación de los hogares, luego se indagó en las condiciones de los mismos, y posteriormente se estudiaron las prácticas, pero principalmente las representaciones que inciden en la alimentación y se encuentran atravesadas por dispositivos y relaciones de poder en las que se insertan las políticas estudiadas.

Para el análisis se comenzó por conceptualizar el abordaje utilizado para el estudio de políticas sociales, retomando un enfoque de las mismas que recuerda el entramado de vínculos y jerarquías sociales en que se encuentran insertas. Partiendo de aquí, se definieron tres niveles de análisis de las políticas sociales.

El primero se centra en las implicancias de una política a través de las concepciones que sostiene y los valores que representa. Se trata de un abordaje que estudia la posición de las políticas sociales en complejos sociales mayores, que pueden propender a reproducir un sistema social o reconfigurar una forma de integración específica, en el contexto social y global en que surgen.

De este modo se abordaron algunas concepciones que dan origen a las políticas de transferencia de dinero a nivel global, y que expresan algunos valores y posibles implicancias. Aquí se analizó particularmente un razonamiento presente en dichas políticas según el cual: por medio de la autonomía que estas otorgan, y la posibilidad de desarrollar su capital humano (alimentado por las condicionalidades en el caso de las PTC), los individuos se verían empoderados para salir de su pobreza. La responsabilidad de mejorar la situación se

deposita en los individuos. Retomando a Danani (2008) se denominó a este proceso como una *individualización de la protección social*, lo que es explicado por la autora como una forma específica de orientar a las políticas sociales caracterizada por vincular las condiciones de vida de las personas con su situación, sus prácticas, su capacidad, su inteligencia o su elección. Se desvincula a las personas de toda trama de relaciones sociales, -sea la pertenencia a grupos mayores con los que se comparten garantías o financiamientos solidarios, o bien la exposición a ciertos riesgos.

También se advirtió sobre otro elemento, que la transferencia de dinero agrega en el proceso de tratamiento del Estado de un sector excluido, al *remercantilizar* a los destinatarios en tanto consumidores e incorporándolos al mercado que no los incorpora -en tanto productores.

En un segundo nivel se estudiaron las concepciones y objetivos expresados institucionalmente por la propia política, y por medio de sus declaraciones oficiales. Se analizaron las políticas de Transferencia de Dinero en el país y se observó cómo estas se encontrarían acompañadas cada vez con más intensidad, por un discurso de promoción de los derechos sociales y ampliación de la ciudadanía. También las necesidades alimentarias también incorporan el lenguaje de los derechos en la programación y planificación de políticas sociales (Santarsiero 2012). El enfoque de derechos sociales habilita la posibilidad de repensar la forma de abordar y analizar las políticas sociales, en cuanto el Estado se presenta con un compromiso y responsabilidad en la problemática.

En las políticas abordadas se distingue un enfoque de derecho, que se expresa más claramente en el PNSA donde se recuerda el compromiso del Estado con la seguridad alimentaria de la población.

Ahora bien, la riqueza principal de este segundo nivel de análisis radicó en contrastar los objetivos sostenidos por las políticas estudiadas, así como las concepciones y supuestos en que se basan, con lo relevado en la población destinataria, principalmente por métodos cuantitativos.

Al analizar aquellos objetivos vinculados a la responsabilidad del Estado en garantizar la seguridad alimentaria de los destinatarios, se encontró que estas políticas contribuyen en forma muy escasa a las necesidades básicas del hogar, dado lo reducido de los montos y el total en el ingreso de las familias. El porcentaje cubierto por los planes adquiridos (aun cuando suelen superponerse en el hogar) no supera el 30% del ingreso familiar, en hogares de muy bajos recursos con una economía muy inestable.

Tampoco se observó la mejoría en la alimentación que se anhelaba desde las políticas estudiadas. La alimentación relevada no parece estar indicando una población con alimentación “nutricionalmente adecuada” como se requiere para alcanzar una Seguridad Alimentaria. En términos generales se observó un elevado consumo de alimentos ricos en carbohidratos, mayoritariamente con importante contenido graso y bajos en nutrientes, mientras que las frutas y verduras conforman el porcentaje más elevado de los alimentos *no consumidos* (38%). Sólo se destacó el consumo de lácteos en niños y de carnes generales en la familia.

También se vieron cuestionados los supuestos, sostenidos por estas políticas, basados en mejorar la alimentación de la población apelando a la libertad de elegir y el acceso a la información. Tales “libertades” se encuentran restringidas por las condiciones en que vive la población.

Asimismo, se observó la falta de relación del consumo alimentario de la población estudiada con su información adquirida sobre alimentación saludable. La claridad en la salubridad de alimentos como la fruta y verdura no se acompaña por su nivel de consumo. Entre las prioridades a la hora de elegir el alimento primó el precio y en segundo lugar el rendimiento, mientras que la salubridad de la comida ocupa el último y cuarto lugar en la elección en el consumo.

Otro resultado vinculado a lo expresado por las políticas estudiadas en cuanto a la alimentación, es el que conecta la responsabilidad de una alimentación saludable exclusiva y

explícitamente con el individuo. De esta manera se observó comprendido en la población, dado que la mayoría de la población encuestada consideró *responsable al individuo* de acceder a una *buena alimentación* mediante *una buena elección de alimentos*, por sobre quienes consideraron *responsable al Estado*. Dicho resultado se encuentra en línea con lo expuesto sobre *individualización de la protección social* en las políticas sociales.

El trabajo cuantitativo permitió un conocimiento general de la población estudiada que resulta fundamental para el análisis, dando a conocer las condiciones que inciden en la alimentación y caracterizar la alimentación de los hogares. Ahora bien, al tratarse de un método de encuestas cerradas con opciones, no nos permite un conocimiento de la población por sobre lo delimitado en la modalidad de esta herramienta.

De esta manera se consideró necesario complementar el estudio con un abordaje cualitativo sin el cual no hubiese sido posible alcanzar el tercer nivel de análisis, que hace referencia al enfoque de la política social desde los destinatarios, y en interacción con el Estado.

El análisis del mismo se centró particularmente en el estudio las prácticas y representaciones, con incidencia en el modo de alimentarse de esta población. Así, se trata de un estudio que da lugar a analizar en un nivel microsocial dispositivos de poder y clasificaciones institucionales que atraviesan las prácticas y representaciones de los sujetos encontrando un contrapunto con el primer nivel.

Las representaciones sociales fueron definidas aquí como formas de conocimiento práctico elaborado y compartido socialmente, resultado de procesos históricos (Jodelet, 1985). De este modo se considera a las representaciones sociales fruto de condiciones no sólo económicas sino también políticas y sociales; de un sujeto producto del entramado de significaciones colectivas, atravesado por mecanismos de poder, con construcciones sociales e históricas. Las representaciones sociales fueron consideradas en el trabajo como principales, dado que se trata de aquello que permite descubrir lo social en lo individual y los

dispositivos sostenidos por las políticas abordadas que atraviesan las prácticas de los destinatarios.

A su vez, el análisis de las *representaciones sociales* fue enmarcado en el estudio de las *estrategias de reproducción familiar*, concepto que permite conjugar el nivel simbólico, sintetizado en las representaciones, con uno material, traducido como *prácticas*. Para el estudio de las prácticas, se retomó la definición de Eguía (2004) cuyo enfoque resulta interesante debido a que incluye tanto la actividad laboral (formal e informal) como la participación en programas sociales, y las opciones autogeneradas por las unidades domésticas como las redes informales de ayuda entre parientes, amigos y/o vecinos.

Respecto a las prácticas, se encontró principalmente una superposición de planes y trabajos esporádicos e informales. Asimismo se observó una reducción de las redes de ayuda y de vínculos con los vecinos. Tal situación, junto a la impersonalidad que se trasmite en las entrevistas en relación a la modalidad de transferencia de dinero, vinculada también con la desaparición de interlocutores estatales reemplazados por instituciones financieras, fueron analizados como un refuerzo del proceso señalado como “*individualización de la protección social*”.

El abordaje cualitativo en cuanto a la profundidad de análisis y la posibilidad de indagar en datos que no habían podido ser abordados en la etapa previa. Haberse quedado con los datos relevados en las encuestas sobre “el hogar”, como objeto uniforme, hubiese impedido conocer la diferencia de consumo alimentario al interior del hogar, e indagar en cómo actúan las representaciones y dispositivos de las políticas abordadas a nivel intrafamiliar.

Aquí el hecho de haber realizado las encuestas en persona permitió despertar la sospecha, en el recordatorio de 24 hs -donde se describía la alimentación de todo el hogar en el día anterior-, que esta alimentación de “el hogar” no incluía a las entrevistadas, aunque ellas no repararan en su alimentación, manteniéndola invisibilizada y naturalizada.

El posterior abordaje cualitativo dio lugar a profundizar la alimentación distinta de estas mujeres respecto al resto del hogar, y lo deficiente de su calidad nutritiva. Asimismo, permitió conocer representaciones mediante las cuales estas mujeres/madres encontraban su situación tan naturalizada y negada que no habían creído relevante aclarar en la encuesta que la alimentación de este hogar del que hablaban no las incluía.

Vimos desde el principio del trabajo de campo que la mujer es señalada como responsable del hogar y su alimentación, por lo que sus representaciones tienen una incidencia directa en la compra, elaboración y distribución del alimento interno en el hogar.

Al interior del hogar se observó una ausencia notable de los hombres como parejas y como padres, no sólo en los quehaceres del hogar, sino en la falta de apoyo y diálogo ante las preocupaciones expresadas por las mujeres. A nivel emocional tal situación pareciera traducirse en angustia, estrés y nervios por la dificultad de cumplir con las responsabilidades otorgadas en medio de una situación condicionada por la inestabilidad económica y acompañada por su soledad en la comunidad y al interior de los hogares.

Se observa entonces un segundo proceso, denominado “*feminización de la protección*”, que toma fuerza en el estudio y en la realidad cotidiana de estas mujeres que consideran la responsabilidad del *hogar* por encima de ellas mismas. Este proceso es instituido y reproducido por cada discurso o interlocutor del Estado que señala legítima la exclusividad otorgada a la mujer en este rol y en la responsabilidad en el bienestar de los hijos.

La dimensión que adquiere la inestabilidad emocional descrita por estas mujeres se observó también en la centralidad que se otorga al componente emocional en la conformación de diferentes representaciones sobre los niños, por ejemplo, ante la posibilidad de generarles “un poco de alegría” con la alimentación. Alegría que a su vez es definida por la publicidad, la cual permite sostener una fantasía de inclusión social y conexión representada en la participación en el mercado. Aquí se observó también la incidencia de la publicidad en la necesidad que instala respecto a incorporar determinados alimentos a los niños, como los

yogures, que aunque ya se consumen suficientes lácteos son sentidos por las madres como una falta.

Respecto a su salud, la mayoría de las mujeres explicaron el origen de las dolencias que se les han presentado en su situación emocional, en los nervios y en el estrés, lo cual sería perfectamente posible analizando la situación de responsabilidad y soledad con que cargan. Sin embargo, entre las enfermedades padecidas por las mujeres entrevistadas se mencionaron: la anemia, diabetes y los problemas cardíacos, enfermedades que pueden estar fuertemente ligadas con una mala alimentación. Basándonos en las prácticas alimentarias relevadas no sería de extrañar que el surgimiento de estas enfermedades se encuentre también ligado a malos hábitos alimentarios, con falta de nutrientes, exceso de harinas, grasas y azúcar.

A través del estudio pudieron visualizarse las implicancias de las políticas desarrolladas, sintetizadas en dos conceptos: la *feminización de la responsabilidad* intrafamiliar y la *individualización de la protección*, los cuales redundan en una doble soledad en la responsabilidad de la mujer: en el interior del hogar y en las relaciones con la comunidad y el Estado. Esto se traduce en un grave perjuicio de la mujer al interior de hogares con condiciones muy débiles e inestables.

Retomando aquella concepción de Levi Strauss (1968) podría decirse que si la cocina es el lenguaje de una sociedad, la imagen de una mujer doblemente sola y responsable, que no comparte la comida del hogar en que ella misma cocina y distribuye, nos habla de una sociedad desprotegida con problemas muy graves de desigualdad de género.

## Bibliografía

Abramovich, V. y Pautassi, L. (2009). El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales. En: Abramovich, Víctor y Pautassi, Laura (comp.). *La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos*. Buenos Aires: Editores del Puerto, pp. 368.

Acuña, C, Jelin, E y G. Kessler (2006). Introducción. Pensando las relaciones sociales locales” en Acuña, Jelin y Kessler (eds.) *Políticas sociales y acción local. 10 estudios de caso*, Buenos Aires, IDES

Adelantado José, Noguera, J., Rambla, X., y Saez, L, (1998). Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica. *Revista Mexicana de Sociología* 3(98), México, Universidad Autónoma de México.

Agis E. Cañete C y Panigo D. (2010). El impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina. *Ceil- Piette/ CONICET. Documentos Publicados, en línea*, Disponible en: [www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH\\_en\\_Argentina.pdf](http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf)

Aguirre, P. (1994). *Papel de las Estrategias Domésticas de Consumo en el Acceso a los Alimentos*. Simposio FAO/SLAN de Seguridad Alimentaria en los Hogares.

Aguirre, P. (1997). Patrón Alimentario. Estrategias de Consumo e Identidad en Argentina. En: Alvarez M, Pinotti L. (Comp). *Procesos Socioculturales y Alimentación*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Aguirre, P. (2004a) *Ricos flacos y gordos pobres*. Buenos Aires: Editorial Capital Intelectual.

Aguirre, P. (2004b) Aspectos macro de la Seguridad Alimentaria en Argentina. *Informe sobre el Gasto Público Social en Alimentación*. Disponible en: <http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/Aspectos%20macro%20de%20la%20Seguridad%20Alimentaria%20en%20Argentina%20Informe%20sobre%20el%20Gasto%20P%C3%BAbli>

[co%20Social%20en%20Alimentaci%C3%B3n%20PATRICIA%20AGUIRRE.%20aspecto s%20de%20la%20seguridad%20alimentaria.pdf](https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/2454.pdf)

Aguirre, P. (2006). *Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Alucino, A. y Diaz Langou, L. (2012). La implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en ámbitos subnacionales. *CIPPEC. Documento de trabajo N° 88*. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/2454.pdf>

Alucino, C. (2012). Una primera aproximación a las políticas de educación nutricional en provincias argentinas. *Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). Documento de trabajo N° 90*. Pp. 1-73

Alvarez Leguizamón, S. (2002) La transformación de las instituciones de reciprocidad y control, del don al capital social y de la ‘biopolítica’ a la ‘focopolítica’. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas 8 (1).

Alvarez Leguizamón, S. (2005). Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza. En: Álvarez Leguizamón, S (comp.) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*, (pp. 239- 273) CLACSO: Buenos Aires.

Álvarez, Leguizamón S, (2006). La invención del desarrollo social en Argentina, en L. Andrenacci (comp.), *Problemas de política social argentina*. Buenos Aires: Prometeo y Universidad de General Sarmiento (UNGS).

Andreatta MM; Navarro A; Muñoz S; Aballay L; Eynard A. (2010). Dietary patterns and food groups are linked to the risk of urinary tract tumors in Argentina. *European Journal of Cancer Prevention*. (19) 478 – 484.

Andrenacci, L. y Soldano, D. (2005), Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En Andrenacci, L. (Comp), *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*, Prometeo libros/UNGS, Buenos Aires.

Arcidiácono P, Pautassi L. y Straschnoy M. (2013). *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*. Serie de Políticas Sociales, Cepal, Naciones Unidas.

Artinian NT1, Washington OG, Flack JM, Hockman EM, Jen KL. (2006). Depression, stress, and blood pressure in urban African-American women. *Prog Cardiovasc Nurs. Spring*; 21(2), 68-75.

Balbi, F. Boivin, M. (2008) La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología Social* N° 27. Pp. 7-17,

Banco Mundial (2009) Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual y futura. Washington, DC: Banco Mundial

Bengoia J. M., (2003). *Los programas de Alimentación suplementaria y de enriquecimiento de alimentos en América Latina*. Presentando en: V Congreso de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (16 (1)). Caracas, Venezuela.

Bertranou, F. (2010) *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares*. Oficina Internacional del Trabajo. OIT Primera edición: Buenos Aires,

Boltvinik, J. (2003). Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada *Papeles de Población*, 9(38), 9-25.

Borzese, D; Gianatelli, N y Ruiz, R. (2006) Los aprendizajes del Banco Mundial. La resignificación del Estado en la estrategia de lucha contra la pobreza *.Documento de trabajo N° 70: Banco Mundial Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias*.

Bourdieu P., (1979) *La Distinción*. Madrid: Taurus.

Bourdieu P., (1987). Los tres estados del capital cultural, *Sociológica*, 5, 11-17.

Bravo Almonacid, F. (2015) *Envejecer en la pobreza: Prácticas y representaciones de personas mayores tendientes a su reproducción cotidiana en ámbitos domésticos y extradomésticos*. Tesis Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctora en Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1354/te.1354.pdf>

Brid, G. (2014) Seguridad alimentaria en la Argentina : permanencia en agenda y abordajes de implementación. Tesis en Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés dirigida por A. Camou. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10908/10803>

Britos S., O'Donnell A., Ugalde V. y Clacheo R. (2003) Programas alimentarios en Argentina. *Centro de Estudios sobre la Nutrición Infantil. (CESNI)*. Disponible en: <http://files.cloudpier.net/cesni/biblioteca/ef8e7500a73d499c0c010000.pdf>

Burijovich, J.y Pautassi L (2006). Capacidades institucionales para una mayor equidad en el empleo. En María Nieves Rico y Flavia Marco (Coord.) *Mujer y Empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina*. (pp. 301-336). Buenos Aires: Cepal - Siglo XXI.

Bustelo (1998) Expansión de la Ciudadanía y Construcción Democrática Eduardo Bustelo. En: Bustelo y Minujin (Eds.). *Todos Entran. Propuesta para Sociedades Excluyentes*. UNICEF – Colección Cuadernos de Debate. Bogotá, Colombia: Editorial Santillana

Buzzard (1994). Rationale for an international conference series on dietary assessment methods. *Am. J. Clin. Nutr.* 59S(1),143-145.

Cabral X; Huergo, J. y Ibañez, I. (2012). Políticas alimentarias en el avance de la frontera sojera. En *Papeles del Centro de estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC)*. Universidad del País Vasco. 78, 1-34..

Calabria, A; Calero, A; D'Elia, V; Gaiada J y Rottenschweiler, S. (2010) Transferencias Condicionadas de Ingreso en Argentina: La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. *XLV Reunión Anual. ANALES*. Asociación Argentina de Economía Política. Noviembre de 2010.

Carbajal A. (2013). *Manual de Nutrición y Dietética*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://www.ucm.es/nutricioncarbajal/manual-de-nutricion>

Castel, R. (2004) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. 2a ed. Buenos Aires: Paidós.

CDESC (2001), Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Ginebra, ONU

Cecchini S. y Madariaga A. (2011) *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Naciones Unidas: Santiago de Chile.

Cecchini, S y Martínez R (2011) *Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos*, CEPAL Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (2013). *Medición multidimensional de la pobreza e indicadores de alerta temprana serán analizados en reunión de estadísticos de la región*. Documento preparado por la División de Estadísticas presentado en la XII reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas.

Cepal y Unicef (2012). *Guía para estimar la pobreza infantil*. Santiago de Chile, Abril.

Coalo, (2011), *Representaciones sociales sobre la producción doméstica de alimentos en el marco del programa pro-huerta en el Partido de San Miguel, prov. de Bs. As.* Tesis presentada para optar al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área de Desarrollo Rural Ing. Agr. – FAUBA.

CONEVAL (2010) *Informe de pobreza multidimensional en México*. México DF. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2008

D'Amico, V. (2015b) De la pobreza a la desigualdad. Discursos internacionales, efectos nacionales. Latinoamérica. *Revista de estudios latinoamericanos. UNAM*. 61 (2): 237-263

D'Amico, V. (2016), La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. *Revista Colombiana de Sociología* 39 (1) 221-240.

D'Amico, V. (2015a) Criterios de justicia, afectividad y ley La construcción de lo estatal desde la cotidianeidad. Identidades. *Revista del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia*, 8 (5), 42-60,

D'Amico V, (2013) La política social en debate. Desigualdades, intervención estatal e inclusión social en la Argentina democrática. *Cuestiones de Sociología*. 9, 231-236.

D'Amico, V. (2013) La desigualdad como definición de la cuestión social en las agendas transnacionales sobre políticas sociales para América Latina. Una lectura desde las ciencias sociales. *Working Paper Series*. 49.

Dallorso, N. (2008). *Intervenciones de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres en conflictos domésticos y barriales (Gran Buenos Aires, 2005-2007)*. Instituto de investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. Documento de jóvenes investigadores. 14.

Danani, C. (2008). América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad. En: *Ciências Sociais Unisinos* 44(1):39-48.

Danani, C. y Hintze, S. (coords.) (2011). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines: UNGS.

De Sena, A. (2014) *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales* Primera Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

De Sena, A. y Scribano, A. (2014) Consumo Compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado? *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES*, 15 (6). 65-82

De Souza Santos, B (2005) La Sociología de las ausencias y la Sociología de las emergencias: para una ecología de saberes *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO-Universidad de Buenos Aires.

Dettano A. (2015). Apuntes para la problematización: ¿desmercantilización o remercantilización de la política social actual? Transferencias estatales y consumo como aspectos a considerar. *Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*. 4

Díaz A. (2005) *Políticas alimentarias: algo más que programas compensatorios*, Convocatoria de la Universidad Pública a la Sociedad Argentina: El Plan Fénix en vísperas del segundo centenario: una estrategia nacional de desarrollo con equidad, Buenos Aires Disponible en:

<http://www.econ.uba.ar/planfenix/docnews/III/Políticas%20alimentarias/Diaz.pdf>

Díaz Córdova, D., Poliescher, Ga, Miguel, L. y Melgarejo M., (2012). Estudio del impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en consumos vinculados a la Alimentación y percepción de la misma como Derecho por parte de los actores involucrados en Pautassi y Zibecchi (comps.) *Respuestas Estatales en torno a la Alimentación y al Cuidado. Los casos*

*de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso y el Plan de Seguridad Alimentaria en Argentina*, Buenos Aires.

Dietterlen P (2001) Derechos, necesidades básicas y obligación institucional. En: Ziccardi Alicia (Comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía*. Buenos Aires: Colección Grupos de trabajo de CLACSO,

Dietterlen, P (2003), *La pobreza: un estudio filosófico*, FCE, México

Douglas, M. y Nicod, M., (1974). Taking the Biscuit: The Structure of British Meals. *New Society*. 30, 744-747.

Douglas, M., (1971) Deciphering a meal. In Clifford Geertz, (eds). *Myth, Symbol, and culture*. New York: Norton.

Douglas, M., (1973). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid, Siglo XXI.

Douglas, M., (1995). Las Estructuras de lo Culinario: En Jesús Contreras, (comp), *Alimentación y Cultura*. Barcelona: Universitat.

Douglas, M., (1998). *Estilos de pensar. Ensayos críticos sobre el buen gusto*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Doyal, L y Gough, I. (1994), *Una teoría de las necesidades humanas*, ICARIA, Barcelona.

Eguía A y, Ortale S., (2000). Estudio integral de las condiciones de vida de familias pobres urbanas del Gran La Plata. *I Jornadas de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP*. La Plata, Argentina.

Eguía A. y Ortale S. (2005), Reproducción social y pobreza urbana. *Cuestiones de Sociología. Revista de estudios sociales*, 2. La Plata. UNLP. 21- 49.

Eguía, Amalia, Susana Ortale, Corina Aimetta y Lucas Alzugaray. (2003). El papel de las redes sociales en la reproducción familiar: Estudios de casos en los sectores pobres del Gran La Plata. Ponencia presentada en *VII Congreso Argentino de Antropología Social*, Villa Giardino: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Museo de Antropología.

Eguía, Amalia. (2004). *Pobreza y reproducción familiar: propuesta de enfoque para su estudio* En: Cuaderno CRH. Bahía: Universidad Federal de Bahía. Pp 17- 40

Elliot C (2008). Assessing 'fun foods': nutritional content and analysis of supermarket foods targeted at children; *Obes Rev.* 9(4). 368-77

Elorriaga N. (2016). Cuestionario de frecuencia de consumo de alimentos (CFCA). En *Contenidos teóricos de Evaluación Nutricional*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Escuela de Nutrición, Cátedra de Evaluación Nutricional. p. 98-106. Disponible en: <http://www.fmed.uba.ar/depto/nutrievaluacion/evaluacion2016.pdf>

Elster, Jon (1987): Comment on Van der Veen and Van Parijs. *Theory and Society*, 15, 709-722.

EPH- INDEC, (1998) *Glosario basado en definiciones de Situación y Evolución Social* Síntesis N°4. Encuesta Permanente de Hogares. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

Etchichury, H J. (2013) El Banco Mundial y las políticas sociales argentinas: la Asignación Universal por Hijo desde una perspectiva de derechos humanos. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja...* 57 – 7

FAO (1974) *Conferencia Mundial de la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Roma. Disponible en: <http://www.fao.org/about/es/>

Fares, P. (2011) *Antecedentes para el análisis de los Programas de Transferencias Condicionadas de América Latina desde un enfoque de Derechos: Los principios de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación*. Santiago de Chile: FAO. Documento de Trabajo N°3.

Faur (2008). *La pobreza como problema de derechos humanos nuevas orientaciones para históricas privaciones*, San José, Costa Rica.165-182

Ferrari M. 2012. *Metodología de investigación aplicada a encuestas nutricionales. Estimación de la ingesta de alimentos y/o nutrientes*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Escuela de Nutrición, Cátedra de Evaluación Nutricional. p. 33-44. Disponible en: <http://www.fmed.uba.ar/depto/nutrievaluacion/TEORICO%20ENCUESTA%20ALIMENTARIAS%20FINAL.pdf>

Fischler, C., (1995). *El (H) omnívoro: el gusto, la cocina y el cuerpo*, Barcelona, Anagrama

Fournier, My Soldano, D, 2001. Los espacios en insularización en el conurbano bonaerense: una mirada al lugar de las manzaneras, *Tercer Jornada Anual de Investigación de la Universidad Nacional de General Sarmiento*, Los Polvorines.

Gabrinetti, M. (2014) “Programas de empleo y de transferencia condicionada de ingresos. Análisis de su implementación desde la perspectiva de los técnicos, profesionales y receptores” en Empleo, desempleo y políticas de empleo N°20 CEIL CONICET. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/06/edpe20gabrinetti.pdf>

García Canclini, N. (1991) El consumo sirve para pensar, en *Diálogos de la Comunicación*, 30, 6-9

García Cebolla, J. C. (2009). Lucha contra el hambre en América Latina y el Caribe: la relevancia del marco institucional. *Ponencia presentada en LASA Rio de Janeiro*, Brasil.

Gargarella, R. (1995) El Ingreso Ciudadano como política igualitaria, en Lo Vuolo, R. y otros (Comp.) *Contra la Exclusión*, Miño y Dávila Editores/ CIEPP: Buenos Aires.

Golbert, L. (1993) La asistencia Alimentaria. Un nuevo problema para los argentinos. En Lumi, S, Golbert, L, y Tenti Fanfani, E. (Comp.) *La mano izquierda del Estado. La asistencia social según los destinatarios*. Miño y Dávila Editores/ CIEPP: Buenos Aires.

Goni M. L., Aray M., Martínez H. A., y Cuervo Zapatel M. (2016). Validación de un cuestionario de frecuencia de consumo de grupos de alimentos basado en un sistema de intercambios. *Nutrición Hospitalaria*, 33(6), Disponible en: 1391-1399. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.800>

González, H.; Varea, A.; Malpeli, A. (2006) *Evaluación de Impacto del Programa Plan Más Vida. Componente Nutricional*. La Plata: Ministerio de Desarrollo Humano, Comisión de Investigaciones Científicas, Informe Final.

Goody (1995) *Cocina, cuisine y clase*. Estudio de sociología comparada, *Gedisa Colección Antropología*, Barcelona.

Goody, J., (1982) *Cooking, cuisine, and class: A study in comparative sociology*. Cambridge, U.K. & New York: Cambridge University Press.

Gouhg I. (2003) *Capital global necesidades básicas y políticas sociales*, Miño y Dávila Editores/ CIEPP: Buenos Aires

Grignon, C. y Grignon, Ch., (1980). Styles d'alimentation et goûts populaires, *Revue française de sociologie*, XXI (4), p. 531-569.

Grignon, C. y Passeron, J.C., (1992). *Lo culto y lo popular*, Madrid, Ediciones La Piqueta.

Grimberg, M. (2009). Poder, políticas y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia. Estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el área metropolitana de Buenos Aires en *Revista de Sociología Política*, 17(32), 83-94.

Gutierrez C. N. y Testa, A. E. (2009) Una problemática de las mujeres en Argentina: las jefas de hogar y el liderazgo en las Organizaciones Económico-Sociales. *Aljaba*.13.

Gutierrez Rohan D. (2009) Reflexiones sobre la construcción del Objeto de estudio. *Revista electronica de investigación educativa sonorensis*. 3, Mexico.70-85

Harris M. (1985) *Good to Eat, Riddles of Food And Culture*, Simon & Schuster: Nueva York.

Hintze S. (1987) La reproducción de los sectores populares: estrategias y reivindicaciones.

Hintze S. (1994) Estado y políticas alimentarias en América Latina y Argentina En Grassi y otros (comp.). *Políticas sociales y ajuste estructural Un análisis del sistema educativo, de obras sociales y de las políticas alimentarias*, Espacio Editorial: Buenos Aires.

Hintze S. y Costa M. I. (2011). La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección. En Danani C. y Hintze S. (Coord) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina* - 1a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento.

Hornes M. (2012) Los programas de transferencias monetarias condicionadas. Una aproximación desde la socioantropología económica. 3(5) *Revista Debate Público. Artículos seleccionados*

[http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Informe\\_Inseguridad\\_Alimentaria\\_documento\\_de\\_trabajo.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Informe_Inseguridad_Alimentaria_documento_de_trabajo.pdf)

Iucci, M. (2003) El camino de la política. Trayectoria de una política pública y prácticas de gestión en el Municipio de Berisso. El caso del Parque Industrial. Trabajo presentado en III Jornadas de Sociología de la UNLP, 10 al 12 de diciembre de 2003, La Plata, Argentina.

Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6939/ev.6939.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6939/ev.6939.pdf)

Ilari S. (2004) *La reformulación estratégica de los programas sociales. Del Plan Vida al Más Vida. Provincia de Buenos Aires, Argentina.* Instituto Interamericano para el desarrollo social: Washington.

Ilari S. (2006), Entre el género y la especie. Reflexionando sobre la naturaleza de la política y la Gestión social, *Revista Circunstancia, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, 4 (11), Madrid.

INCAP (2006) Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. *Manual de instrumentos de evaluación dietética.* Traducción de dietary Assessment Resource. Guatemala.

Jackson L (2016) Acute Stressors Reduce Neural Inhibition to Food Cues and Increase Eating Among Binge Eating Disorder Symptomatic Women. *Front Behav Neurosci.* 10: 188. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5061815/>

Jaminson DT, Breman JG, Measham AR, y otros, (2006) *Disease Control Priorities in Developing Countries.* 2nd edition. Washington (DC): The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank; . Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK11728/> Co-published by Oxford University Press, New York

Jelin E. (2010) *Pan y afectos : la transformación de las familias.* - 2a ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires .

Jodelet D. (1985) La representación social: fenómenos, conceptos y teorías. En: Moscovici, S. *Introducción a la Psicología Social* vol.2. Barcelona: Ed. Paidós, 469-494.

K Theelski M, Eusebio MO, Pietruczuk M, Nowak D. (2016) The relationship between peripheral blood mononuclear cells telomere length and diet - unexpected effect of red meat. *Nutr J.* 15(1)

Lava, P. (2013) Políticas Alimentarias, construyendo comensalidades diferenciadas. *Presentado en las X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI.* Buenos Aires

Lévi-Strauss, (1968) *Les mythologiques 3: L'origine des manières de table.* Plon.

Lian F, Wang J, Huang X, Wu Y, Cao Y, Tan X, Xu X, Hong Y, Yang L, Gao X. (2015) Effect of vegetable consumption on the association between peripheral leucocyte telomere length and hypertension: a case-control study. *BMJ Open.* 5(11).

Lo Vuolo, R. (1995) Los contenidos de la propuesta del ingreso ciudadano. En Lo Vuolo y otros. *Contra la Exclusión,* CIEPP/ Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

Lo Vuolo, R. (2009) Asignación por hijo. *Serie de análisis de coyuntura.* 21, CIEPP.

Lobato, M. Z. (1997) El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía. En *Estudios Sociales, Revista universitaria* 12(1), 41-58.

Maceira y Stechina, (2010) Intervenciones de política alimentaria en 25 años de democracia en Argentina. *Revista cubana de Salud Pública;* 37 (1) pp., 44- 60

Maceira, D y Stechina, M (2008) Problemática alimentaria e intervenciones de política en 25 años de democracia. *CIPPEC, Salud y Nutrición.* Disponible en: <http://www.cippec.org/-/salud-y-nutruccion-problematika-alimentaria-e-intervenciones-de-politica-en-25-anos-de-democracia>

Malinowski, B. (1935) *Coral Gardens and Their Magic: A Study of the Methods of Tilling the Soil and of Agricultural Rites in the Trobriand Islands.* Cincinnati, OH: American Book

Malpeli A, Gonzalez M, Pasarin L (2014) Reflexiones sobre los hábitos alimentarios de beneficiarios de planes por transferencia de dinero en el Municipio de Berisso. Artículo publicado en la *Revista Perspectiva de Políticas Públicas* 7(2).

Malpeli A, MG Ferrari, A Varea, G Etchegoyen y otros (2013) Short-Term Evaluation of the Impact of a Fortified Food Aid Program on the Micronutrient Nutritional Status of Argentinian Pregnant Women. *Biological trace element research* 155 (2), 176-183

Manzano V (2007) *De La Matanza Obrera a Capital Nacional del Piquete. Etnografía de procesos políticos y cotidianos en contextos de transformación social*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Marshall, T. H (1975) *Social Policy in the Twentieth Century*, London, UK, Hutchinson.

Marshall, T. H. (1981), *The Right to Welfare and other essays*, London, UK, Hutchinson.

Marshall, T. H. y Bottomore (1992) *T Citizenship and Social Class*, Chicago, USA, Pluto Press, Artículo original publicado en 1950.

Max-Neef, Manfred y otros. (1986) *Desarrollo a Escala humana. Una opción para el futuro*, Development Dialogue, CEP/AUR, Fundación Dag Hammarskjold, Suecia.

McGowan L, Cooke L J, Gardner B, Beeken RJ, Croker H, Wardle J. (2013). Healthy feeding habits: efficacy results from a cluster-randomized, controlled exploratory trial of a novel, habit-based intervention with parents. *Am J Clin Nutr.*; 98(3) 769-77

Menéndez E (1992) Salud pública: sector estatal, ciencia aplicada o ideología de lo posible. En *La crisis de la salud pública: reflexiones para el debate*. Organización Panamericana de la Salud: Washigton, D.C. 540. Pp. 103-122

Menéndez E (2002) El punto de vista del actor: homogeneidad, diferencia e historicidad, en *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Barcelona: Ed. Belaterra, pp. 309-374.

Menendez, E (1985) Aproximación Crítica al desarrollo de la Antropología Médica en América Latina. *Nueva Antropología*, VII (28):11-27.

Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social (MTE y SS), 2013. *Boletín de Estadísticas de Género y Mercado de Trabajo*. Observatorio de Empleo y dinámica empresarial. Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Programación Técnica y estudios Laborales.

Mintz, S. (1979) Time, sugar and sweetness. *Marxist Perspectives* 2 (4): 56-73.

Montaña, C. y Barberena, M (2003) *Consideraciones sobre Políticas Alimentarias*, Instituto de Estudios y Formación, Publicado en Central de los Trabajadores Argentinos, Buenos Aires. [www.cta.org.ar/instituto/politsocial/Intercpolsoc1103.doc](http://www.cta.org.ar/instituto/politsocial/Intercpolsoc1103.doc)

Moscovici, S. (1985) *Introducción a la Psicología Social* Ed. Paidós: Barcelona pp. 469-494,

NAOS (2005). *Invertir la tendencia de la obesidad. Estrategia* Agencia Española de Seguridad y Nutrición del Ministerio de Sanidad y Política. Social Estrategia.

Navarro A, Osella AR, Guerra V, Muñoz SE, Lantieri MJ, Eynard AR (2001). Reproducibility and validity of a food-frequency questionnaire in assessing dietary intakes and food habits in epidemiological cancer studies in Argentina. *J Exp Clin Cancer Res* 20. 203–208.

Ortale, S. (2002). *Prácticas y representaciones sobre desnutrición infantil de causa primaria en familias pobres urbanas del Gran La Plata* (Tesis doctoral inédita). Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/4585/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/4585/Documento_completo.pdf?sequence=1)

Pautassi L. y Royo L (2012) *Enfoque de derechos en las políticas de infancia: indicadores para su medición*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Pautassi, L y Zibecchi C (2013), *Las fronteras del cuidado. Agenda derechos e infraestructura* Biblos, Buenos Aires.

Pautassi, L. (2009) Los difusos vínculos de articulación entre las políticas públicas y los derechos humanos. En Vivero, José Luis y Ximena Erazo (eds.) *Derecho a la alimentación, políticas públicas e instituciones contra el hambre*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Peixoto Ávila M (2013) El Programa Bolsa Familia y la pobreza en Brasil: mucho más que números a considerar. Universidad Estadual de Santa Cruz (UESC). *Brasil Rev. Sociedad y Equidad*. 5. Pp 164-187

Peredo B E, (2003), *Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas*. Mujeres y trabajo: cambios impostergables. Porto Alegre. Veraz Comunicação.

Piovani, I. 2007. La entrevista en profundidad. En: Marradi, A., Archenti N. y Piovani I. *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emece, Buenos Aires.

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990). Informe sobre Desarrollo Humano 1990. *Concepto y medición del desarrollo humano*. Nueva York.

Polischer (2006) *Paradojas del asistencialismo: Una mirada a partir del caso de un comedor comunitario*, Cuadernos de CLASPO-Argentina No. 8.

Pozzio (2009) Instituto de Desarrollo Económico y Social. Maestría en Antropología Social. IDES-IDAES/UNSAM. *Madres, mujeres y amantes. Usos y sentidos de género en la gestión cotidiana de las políticas de salud*. Tesis de maestría.

Quirós, J (2009) *Política y economía en la acción colectiva. Una crítica etnográfica de las premisas dicotómicas*. Mana 15 (1), Asociación Brasileña de Antropología, Brasil.

Radcliffe-Brown y Alfred Reginald (1922) *The Andaman Islanders*, Cambridge, Cambridge University Press.

Raj Patel (2008) *Obesos y famélicos, El impacto de la globalización en el sistema alimentario mundial*. Los libros del Lince. España

Rausch Herscovici C, Kovalskys I y De Gregorio MJ. (2013) Gender differences and a school-based obesity prevention program in Argentina: a randomized trial. *Rev Panam Salud Publica*. 34(2):75-82.

Repetto (2001) *Transferencia de recursos para programas alimentarios en las provincias: un análisis de lo sucedido en los años '90*. Documento de Trabajo N° 54, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional/Fundación Grupo Sophia, Buenos Aires.

Richards, A. (1948) [1932] *Hunger and Work in a Savage Tribe*, Glencoe, Illinois, The Free Press.

Salvia A., Tuñón I., Musante B. (2012) *La Inseguridad Alimentaria en la Argentina. Hogares Urbanos*. Observatorio de la deuda social argentina. UCA, Buenos Aires. Disponible en:

Santarsiero L (2012) Las políticas sociales en el caso de la satisfacción de necesidades alimentarias. Algunos elementos conceptuales para su determinación. *Trabajo y Sociedad* 15 (18), Santiago del Estero, Argentina. Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet).

Santarsiero L H (2017) *Estado, organizaciones de la sociedad civil y alimentación en el contexto de la pos convertibilidad. Comedores comunitarios en un barrio del partido de La Plata* (Tesis de posgrado). -- Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1365/te.1365.pdf>

Santarsiero, L (2010). Algunas reflexiones en torno a las reformulaciones del Plan Mas Vida desde el análisis de documentos. *Question*, 1(26).Pp.1-15

Santarsiero, L H (2010b) *Políticas sociales y necesidades. Las intervenciones de programas sociales en la alimentación familiar de hogares pobres de la ciudad de La Plata. Argentina (2006-2008)* (Tesis de posgrado). -- Presentada en Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede Argentina). para optar al grado de Magíster en Ciencia Política y Sociología. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1361/te.1361.pdf>

Schuttenberg M. y Pagani M. L. (2006) Participación e identidad. Experiencia de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida en el Gran La Plata. *Question*. 1 – 19

Schuttenberg, M. (2007). *Las políticas sociales en los barrios. Relaciones y actores del Plan más Vida en el Gran La Plata*. Tesis de maestría en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sedesol. (2006). *Transferencias con corresponsabilidad una mirada latinoamericana*. México, D.F.: FLACSO - Sede México. 432.

Sen A. (1982) *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación*, Oxford: Clarendon Press.

Sen A. K y Kliksberg B (2007) *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Madrid: Ediciones Deusto

Silveira, M.L, B.W. Whitcomb, P. Pekow, B. Braun, G. Markenson, N. Dole, J.E. Manson, f, C.G. Solomon, E.T. Carbone, y L. Chasan-Taber (2014) Perceived psychosocial stress and glucose intolerance among pregnant Hispanic women. *Diabetes Metab*. 40(6), 466–475.

Skoufias, E. y B. McClafferty (2001): *Is Progresá Working? Summary of the Results of an Evaluation* Instituto Internacional de Investigación de las Políticas Alimentarias (IFPRI). Washington, D.C.

Spink, MJ (1993) *O conceito de representação social na abordagem psicossocial*. *Cadernos de Saúde Pública* 3(9) 300-308.

- Taro, Yamane (1967) *Elementary Sampling Theory* Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- Torrado S.(1982) *El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina: Orientaciones teórico-metodológicas*, Cuadernos del CEUR, 2, Buenos Aires
- Tuñón y González (2013). Aproximación a la medición de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos. *Revista Sociedad y Equidad*, 5(1).
- Vaccarisi M (2005). Asistencia Social y Políticas alimentarias. Tensión entre legitimación y control social. En Favaro, Orieta (coord.), *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. La colmena Editorial. Buenos Aires.
- Van Parijs, P. (1992) Competing Justifications of Basic Income, en *Arguing for Basic Income*. Ethical Foundations for a Radical Reform, Van Parijs, P. (eds). Verso: New York.
- Varea A, Malpeli A, Etchegoyen G, Vojkovic M, Disalvo L, Apezteguía M, Pereyras S, Pattín J, Ortale S, Carmuega E, González HF; (2011). Short term evaluation of the impact of a food program on the micronutrient nutritional status of Argentinean children under the age of six. *Biological trace element research*. 143. 1337 - 1348
- Vargas, L (1998). ¿La Subjetividad del Sujeto o el Sujeto de la Subjetividad? En AA.VV. *Tras las Huellas de la Subjetividad*. Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco. México.
- Vasilachis de Gialdino, A R. Ameigeiras, L B. Chernobilsky V Giménez B, Fortunato M, Mendizábal N, Neiman G, Quaranta G. y Soneira A J, (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa, Barcelona.
- Villatoro, P (2005) Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina en *Revista de la CEPAL*, 86.
- Wainerman C, Sautu, (1997). *La trastienda de la Investigación*. Editorial de Belgrano: Buenos Aires

Zacarias, I. (1997). Métodos de evaluación dietética, En Zacarias I, Morón C, Saturnino P Eds. *Producción y manejo de datos de composición química de alimentos en nutrición*, Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación Dirección de Alimentación y Nutrición (FAO) Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Universidad de Chile. Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Santiago, Chile.

Zimmerman, M (1995): Psychological empowerment: issues and illustrations, *American Journal of Community Psychology*, vol. 23, N° 5, Nueva York, Springer.

Zimmerman, M. (1990): Taking aim on empowerment research: on the distinction between individual and psychological conceptions, *American Journal of Community Psychology*, vol. 18, N° 1, Nueva York, Springer.

### **Documentos:**

Vigilancia de Indicadores Nutricionales (VIN) INFORME TÉCNICO, (2015). Estudio de CONSUMO DE ALIMENTOS EN NIÑOS PERUANOS DE 6 A 35 MESES; 2013-2014, Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) a través de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria Nutricional (DEVAN).

ENNyS (2007) Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2005. Documento de resultados. Ministerio de Salud de la Nación. Argentina.

UCA (2014) Observatorio de la Deuda Social Argentina. *Estimaciones de Tasas de Indigencia y Pobreza (2010-2013)*. Informe Final. Disponible en:

[http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/INDIGENCIA\\_Y\\_POBREZA\\_INFORME\\_Prensa\\_abril\\_2014.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/INDIGENCIA_Y_POBREZA_INFORME_Prensa_abril_2014.pdf)

Decreto 108/2002. EMERGENCIA ALIMENTARIA NACIONAL

Decreto 1018/2003. PROGRAMA NACIONAL DE NUTRICION Y ALIMENTACION

LEY 25.724. NORMATIVA. Plan Nacional de Seguridad

FAO, 2014. Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional in América Latina y el Caribe 2013. Hambre en América Latina y el Caribe: acercándose a los Objetivos del Milenio. Número de trabajo: I3520

Cristina Fernández de Kirchner, octubre 2015, la Asignación Universal por Hijo a 6 años. En: <http://www.cfkargentina.com/6-anos-de-la-asignacion-universal-por-hijo/>

Cristina Fernández de Kirchner. Roma, 2015. Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), donde recibió una distinción para la Argentina por haber disminuido en los últimos años los índices de desnutrición, uno de los objetivos del milenio previstos para 2015. En [https://www.youtube.com/watch?v=juZXBq\\_d2kc](https://www.youtube.com/watch?v=juZXBq_d2kc)

Anses (2013) “Una política revolucionaria cumple 4 años” Acerca de la AUH. Publicado en: <http://www.anses.gob.ar/blogdeldirector/archives/tag/asignacion-universal-2>

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015). Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, En: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/pnsa/141>

Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. Plan Mas Vida. En: <http://www.mds.gba.gov.ar/ArticulacionTerritorial/masvida.php>

Censo Nacional de Poblacion, Hogares y Viviendas, (2010). Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), Provincia de Buenos Aires: interior de la provincia.

Viviendas, población por sexo. Cuadros y Gráficos. En línea:  
[http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro\\_resto.asp](http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro_resto.asp).

**Anexol:**

Tomando azarosamente 5 de todos los barrios que componen Berisso confeccionamos una muestra proporcional a las poblaciones totales de cada uno, considerando 400 como el 100%.

Villa Zula	5124	24,15%	96
Villa Nueva	1585	7,47%	28
Barrio Obrero	6500	30,64%	124
Villa Arguello	5500	25,93%	104
El Carmen	2500	11,78%	48
Total:	21209	100%	400

Los casos se seleccionaron a partir de la división en barrios y allí en numeración de las manzanas. Se partió de la manzana 1, apoyando la mano derecha en la pared, girando en sentido de las agujas del reloj, tocando timbre casa de por medio. El tipo de muestreo utilizado es sistemático. De la elección de un caso al azar se eligen los demás, a partir de intervalos constantes, hasta completar la muestra. Sólo se encuestó a los hogares destinatarios de al menos uno de los tres planes nombrados, a personas que se encarguen en el hogar, sean hombres o mujeres, de la selección, compra y preparación (no siendo estas categorías excluyentes) de alimentos dentro de los hogares.

Nota: En el trabajo de campo se observó que las características del barrio no fueran muy distintas o variaran demasiado entre sí para ver si se tornaba necesario un análisis diferenciado o comparativo. Sin embargo se notó cierta homogeneidad entre las muestras de destinatarios que no demostraron tal necesidad.